



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

LISTADO DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y NO ADMITIDOS

CONVOCATORIA No. 315 DE 2013

INPEC - DRAGONEANTES

A continuación se presenta la relación de los aspirantes **ADMITIDOS Y NO ADMITIDOS** en el proceso de Selección de la **Convocatoria No. 315 de 2013 - INPEC DRAGONEANTES**.

En cumplimiento del artículo 22 del Acuerdo No. 502 del 19 de noviembre de 2013, aplicable a la Convocatoria No. 315 de 2013, la Comisión Nacional del Servicio Civil y la Universidad de Pamplona publican el **LISTADO DE LOS ASPIRANTES ADMITIDOS Y NO ADMITIDOS** en el proceso de selección de la referencia, luego de realizarse por parte de la Universidad de Pamplona, entidad contratada para esos efectos, el trámite de verificación de requisitos mínimos.

En el siguiente listado encontrará el Número de PIN de los aspirantes que entregaron documentación dentro del proceso de selección y que, luego de realizada la revisión de las hojas de vida y la verificación de requisitos mínimos, permite determinar la condición de **ADMITIDO** y **NO ADMITIDO**, de acuerdo a las exigencias previstas en el artículo 20 del Acuerdo No. 502 del 19 de noviembre de 2013 expedido por la CNSC.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 23 del Acuerdo No. 502 del 19 de noviembre de 2013 de la CNSC, **las reclamaciones deberán presentarse por medio del aplicativo** dispuesto para ello a través del enlace: http://proyectos.unipamplona.edu.co/publicacion_reclamaciones_inpec315, **dentro de los dos días hábiles siguientes** a su publicación.

El aplicativo de **RECLAMACIÓN** estará habilitado para el participante **NO ADMITIDO a partir del 16 y hasta el 17 de junio de 2014 inclusive**, plazo dentro del cual serán procedentes y oportunas las reclamaciones.

CONTENIDO	
NO ADMITIDOS	Página 2 a 251
ADMITIDOS	Página 252 a 492



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ NO ADMITIDOS ~



PIN	CAUSAL
3154653333	CAUSAL 1.4: [NO MENOR 25 AÑOS] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 1, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante, a la fecha de inscripción (05 de Diciembre de 2013), no es menor de 25 años de edad.
3154846464	CAUSAL 5.1: [NO PRESENTA ICFES] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 5: El aspirante no certifica copia de los resultados del Exámen de Estado - ICFES (Artículo 119, Numeral 4, Decreto 407 de 1994)
3152582257	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3155588281	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3153994283	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3151082355	CAUSAL 1.1: [NO ADJUNTA CEDULA O CONTRASEÑA] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 1, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita ser ciudadano colombiano, ya que no adjuntó copia de la cédula de ciudadanía o contraseña CAUSAL 2.1: [NO ADJUNTA LIBRETA] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita libreta militar definitiva. CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades. CAUSAL 5.1: [NO PRESENTA ICFES] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 5: El aspirante no certifica copia de los resultados del Exámen de Estado - ICFES (Artículo 119, Numeral 4, Decreto 407 de 1994)



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ NO ADMITIDOS ~



PIN	CAUSAL
3151860088	CAUSAL 2.2: [LIBRETA DIFERENTE A INPEC] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 3, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante NO prestó el Servicio Militar en el INPEC CAUSAL 3.1: [TARJETA CONDUCTA DIFERENTE "EXCELENTE" O "MUY BUENA"] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante,numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita tarjeta de conducta en los grados de "Excelente" o "Muy buena"
3153657722	CAUSAL 1.1: [NO ADJUNTA CEDULA O CONTRASEÑA] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 1, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita ser ciudadano colombiano, ya que no adjuntó copia de la cédula de ciudadanía o contraseña
3154497170	CAUSAL 5.1: [NO PRESENTA ICFES] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 5: El aspirante no certifica copia de los resultados del Exámen de Estado - ICFES (Artículo 119, Numeral 4, Decreto 407 de 1994)
3157060140	CAUSAL 2.2: [LIBRETA DIFERENTE A INPEC] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 3, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante NO prestó el Servicio Militar en el INPEC CAUSAL 3.1: [TARJETA CONDUCTA DIFERENTE "EXCELENTE" O "MUY BUENA"] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante,numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita tarjeta de conducta en los grados de "Excelente" o "Muy buena"
3159514560	CAUSAL 3.1: [TARJETA CONDUCTA DIFERENTE "EXCELENTE" O "MUY BUENA"] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante,numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita tarjeta de conducta en los grados de "Excelente" o "Muy buena"
3153089606	CAUSAL 5.1: [NO PRESENTA ICFES] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 5: El aspirante no certifica copia de los resultados del Exámen de Estado - ICFES (Artículo 119, Numeral 4, Decreto 407 de 1994)



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ NO ADMITIDOS ~



INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

PIN	CAUSAL
3152186651	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3157355055	CAUSAL 5.1: [NO PRESENTA ICFES] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 5: El aspirante no certifica copia de los resultados del Exámen de Estado - ICFES (Artículo 119, Numeral 4, Decreto 407 de 1994)
3151380354	CAUSAL 5.1: [NO PRESENTA ICFES] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 5: El aspirante no certifica copia de los resultados del Exámen de Estado - ICFES (Artículo 119, Numeral 4, Decreto 407 de 1994)
3159127855	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3155507854	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3158428923	CAUSAL 5.1: [NO PRESENTA ICFES] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 5: El aspirante no certifica copia de los resultados del Exámen de Estado - ICFES (Artículo 119, Numeral 4, Decreto 407 de 1994)
3159815871	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3157924196	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ NO ADMITIDOS ~



INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

PIN	CAUSAL
3155008826	CAUSAL 2.2: [LIBRETA DIFERENTE A INPEC] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 3, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante NO prestó el Servicio Militar en el INPEC. CAUSAL 3.1: [TARJETA CONDUCTA DIFERENTE "EXCELENTE" O "MUY BUENA"] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante,numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita tarjeta de conducta en los grados de "Excelente" o "Muy buena"
3151493463	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3151060506	CAUSAL 3.1: [TARJETA CONDUCTA DIFERENTE "EXCELENTE" O "MUY BUENA"] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante,numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita tarjeta de conducta en los grados de "Excelente" o "Muy buena". CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades. CAUSAL 5.1: [NO PRESENTA ICFES] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 5: El aspirante no certifica copia de los resultados del Exámen de Estado - ICFES (Artículo 119, Numeral 4, Decreto 407 de 1994)
3159918312	CAUSAL 1.1: [NO ADJUNTA CEDULA O CONTRASEÑA] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 1, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita ser ciudadano colombiano, ya que no adjuntó copia de la cédula de ciudadanía o contraseña
3150035599	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ NO ADMITIDOS ~



PIN	CAUSAL
3158889394	CAUSAL 5.1: [NO PRESENTA ICFES] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 5: El aspirante no certifica copia de los resultados del Exámen de Estado - ICFES (Artículo 119, Numeral 4, Decreto 407 de 1994)
3151479899	CAUSAL 1.6: [DOCUMENTO INCOMPLETO CÉDULA] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 2: El aspirante presenta documento incompleto
3159371243	CAUSAL 1.4: [NO MENOR 25 AÑOS] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 1, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante, a la fecha de inscripción (05 de Diciembre de 2013), no es menor de 25 años de edad.
3156483727	CAUSAL 2.2: [LIBRETA DIFERENTE A INPEC] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 3, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante NO prestó el Servicio Militar en el INPEC. CAUSAL 3.1: [TARJETA CONDUCTA DIFERENTE "EXCELENTE" O "MUY BUENA"] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante,numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita tarjeta de conducta en los grados de "Excelente" o "Muy buena"
3155814008	CAUSAL 2.2: [LIBRETA DIFERENTE A INPEC] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 3, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante NO prestó el Servicio Militar en el INPEC CAUSAL 3.1: [TARJETA CONDUCTA DIFERENTE "EXCELENTE" O "MUY BUENA"] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante,numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita tarjeta de conducta en los grados de "Excelente" o "Muy buena"
3159182805	CAUSAL 2.2: [LIBRETA DIFERENTE A INPEC] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 3, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante NO prestó el Servicio Militar en el INPEC



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ NO ADMITIDOS ~



PIN	CAUSAL
3153079025	CAUSAL 2.2: [LIBRETA DIFERENTE A INPEC] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 3, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante NO prestó el Servicio Militar en el INPEC CAUSAL 3.1: [TARJETA CONDUCTA DIFERENTE "EXCELENTE" O "MUY BUENA"] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante,numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita tarjeta de conducta en los grados de "Excelente" o "Muy buena"
3150080288	CAUSAL 1.4: [NO MENOR 25 AÑOS] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 1, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante, a la fecha de inscripción (05 de Diciembre de 2013), no es menor de 25 años de edad.
3155940135	CAUSAL 2.2: [LIBRETA DIFERENTE A INPEC] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 3, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante NO prestó el Servicio Militar en el INPEC. CAUSAL 3.1: [TARJETA CONDUCTA DIFERENTE "EXCELENTE" O "MUY BUENA"] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante,numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita tarjeta de conducta en los grados de "Excelente" o "Muy buena" CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3159414424	CAUSAL 5.1: [NO PRESENTA ICFES] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 5: El aspirante no certifica copia de los resultados del Exámen de Estado - ICFES (Artículo 119, Numeral 4, Decreto 407 de 1994)
3150364725	CAUSAL 2.2: [LIBRETA DIFERENTE A INPEC] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 3, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante NO prestó el Servicio Militar en el INPEC



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ NO ADMITIDOS ~



PIN	CAUSAL
3157766011	No cumple requisitos Mínimos, CAUSAL 5.2: [PRESENTA SABER PRO] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, Numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante presenta copia de los resultados de las pruebas Saber PRO (Educación Superior) y NO certifica resultados del Exámen de Estado - ICFES (Artículo 119, Numeral 4, Decreto 407 de 1994)
3159602740	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3154542228	CAUSAL 5.1: [NO PRESENTA ICFES] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 5: El aspirante no certifica copia de los resultados del Exámen de Estado - ICFES (Artículo 119, Numeral 4, Decreto 407 de 1994)
3155617967	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades. El título y acta adjuntados corresponden a otra persona y no coinciden el número de documento estampado en ellos con la cédula adjuntada. CAUSAL 5.1: [NO PRESENTA ICFES] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 5: El aspirante no certifica copia de los resultados del Exámen de Estado - ICFES (Artículo 119, Numeral 4, Decreto 407 de 1994). El examen de estado adjuntado corresponde a otra persona y no coincide el número de documento estampado en él con la cédula adjuntada.
3156875926	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades. CAUSAL 5.1: [NO PRESENTA ICFES] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 5: El aspirante no certifica copia de los resultados del Exámen de Estado - ICFES (Artículo 119, Numeral 4, Decreto 407 de 1994)



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ NO ADMITIDOS ~



PIN	CAUSAL
3153908530	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3153981482	CAUSAL 5.1: [NO PRESENTA ICFES] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 5: El aspirante no certifica copia de los resultados del Exámen de Estado - ICFES (Artículo 119, Numeral 4, Decreto 407 de 1994)
3153146583	CAUSAL 2.2: [LIBRETA DIFERENTE A INPEC] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 3, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante NO prestó el Servicio Militar en el INPEC
3156824330	CAUSAL 2.2: [LIBRETA DIFERENTE A INPEC] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 3, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante NO prestó el Servicio Militar en el INPEC. CAUSAL 3.1: [TARJETA CONDUCTA DIFERENTE "EXCELENTE" O "MUY BUENA"] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante,numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita tarjeta de conducta en los grados de "Excelente" o "Muy buena"
3159268741	CAUSAL 2.2: [LIBRETA DIFERENTE A INPEC] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 3, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante NO prestó el Servicio Militar en el INPEC
3150126200	CAUSAL 5.1: [NO PRESENTA ICFES] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 5: El aspirante no certifica copia de los resultados del Exámen de Estado - ICFES (Artículo 119, Numeral 4, Decreto 407 de 1994).
3153110444	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ NO ADMITIDOS ~



PIN	CAUSAL
3159472353	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3154016343	CAUSAL 1.2: [CEDULA/CONTRASEÑA ILEGIBLE] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante presenta copia de la cédula de ciudadanía o contraseña ilegible.
3155570415	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3153613991	CAUSAL 1.6: [DOCUMENTO INCOMPLETO CÉDULA] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 2: El aspirante presenta documento incompleto
3150590383	CAUSAL 5.2: [PRESENTA SABER PRO] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, Numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante presenta copia de los resultados de las pruebas Saber PRO (Eduación Superior) y NO certifica resultados del Exámen de Estado - ICFES (Artículo 119, Numeral 4, Decreto 407 de 1994)
3157765861	CAUSAL 3.1: [TARJETA CONDUCTA DIFERENTE "EXCELENTE" O "MUY BUENA"] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante,numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita tarjeta de conducta en los grados de "Excelente" o "Muy buena"
3155207957	CAUSAL 2.2: [LIBRETA DIFERENTE A INPEC] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 3, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante NO prestó el Servicio Militar en el INPEC CAUSAL 3.1: [TARJETA CONDUCTA DIFERENTE "EXCELENTE" O "MUY BUENA"] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante,numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita tarjeta de conducta en los grados de "Excelente" o "Muy buena"



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ NO ADMITIDOS ~



PIN	CAUSAL
3157724747	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3152187600	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3154374076	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3153086115	CAUSAL 2.2: [LIBRETA DIFERENTE A INPEC] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 3, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante NO prestó el Servicio Militar en el INPEC CAUSAL 3.1: [TARJETA CONDUCTA DIFERENTE "EXCELENTE" O "MUY BUENA"] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante,numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita tarjeta de conducta en los grados de "Excelente" o "Muy buena"
3158852488	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3156087462	CAUSAL 1.4: [NO MENOR 25 AÑOS] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 1, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante, a la fecha de inscripción (05 de Diciembre de 2013), no es menor de 25 años de edad.
3154290966	CAUSAL 2.2: [LIBRETA DIFERENTE A INPEC] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 3, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante NO prestó el Servicio Militar en el INPEC



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ NO ADMITIDOS ~



PIN	CAUSAL
3157732568	CAUSAL 1.6: [DOCUMENTO INCOMPLETO CÉDULA] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 2: El aspirante presenta documento incompleto
3150256490	CAUSAL 1.6: [DOCUMENTO INCOMPLETO CÉDULA] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 2: El aspirante presenta documento incompleto
3157051674	CAUSAL 5.1: [NO PRESENTA ICFES] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 5: El aspirante no certifica copia de los resultados del Exámen de Estado - ICFES (Artículo 119, Numeral 4, Decreto 407 de 1994)
3154899087	CAUSAL 2.3: [LIBRETA ILEGIBLE] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 3: El aspirante presenta libreta militar ilegible CAUSAL 3.1: [TARJETA CONDUCTA DIFERENTE "EXCELENTE" O "MUY BUENA"] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita tarjeta de conducta en los grados de "Excelente" o "Muy buena"
3150760907	CAUSAL 2.2: [LIBRETA DIFERENTE A INPEC] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 3, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante NO prestó el Servicio Militar en el INPEC
3156124738	CAUSAL 4.2: [PRESENTA DIPLOMA BACHILLER BÁSICO] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades. El aspirante presenta diploma de bachiller básico.
3158803131	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ NO ADMITIDOS ~



PIN	CAUSAL
3152000505	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3158870045	CAUSAL 5.1: [NO PRESENTA ICFES] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 5: El aspirante no certifica copia de los resultados del Exámen de Estado - ICFES (Artículo 119, Numeral 4, Decreto 407 de 1994)
3158642589	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3150146631	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3155457671	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3157958523	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3154127389	CAUSAL 4.3: [TÍTULO ILEGIBLE O SIN FIRMA] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante presenta título de bachiller y/o acta de grado ilegible o sin firma



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ NO ADMITIDOS ~



PIN	CAUSAL
3152391389	CAUSAL 2.2: [LIBRETA DIFERENTE A INPEC] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 3, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante NO prestó el Servicio Militar en el INPEC CAUSAL 3.1: [TARJETA CONDUCTA DIFERENTE "EXCELENTE" O "MUY BUENA"] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante,numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita tarjeta de conducta en los grados de "Excelente" o "Muy buena"
3159085011	CAUSAL 3.1: [TARJETA CONDUCTA DIFERENTE "EXCELENTE" O "MUY BUENA"] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante,numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita tarjeta de conducta en los grados de "Excelente" o "Muy buena"
3150271362	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3158929420	CAUSAL 1.6: [DOCUMENTO INCOMPLETO CÉDULA] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 2: El aspirante presenta documento incompleto
3155040432	CAUSAL 2.2: [LIBRETA DIFERENTE A INPEC] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 3, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante NO prestó el Servicio Militar en el INPEC
3156580024	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3159424685	CAUSAL 5.1: [NO PRESENTA ICFES] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 5: El aspirante no certifica copia de los resultados del Exámen de Estado - ICFES (Artículo 119, Numeral 4, Decreto 407 de 1994)



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ NO ADMITIDOS ~



PIN	CAUSAL
3159418332	CAUSAL 5.2: [PRESENTA SABER PRO] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, Numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante presenta copia de los resultados de las pruebas Saber PRO (Educación Superior) y NO certifica resultados del Exámen de Estado - ICFES (Artículo 119, Numeral 4, Decreto 407 de 1994)
3152489585	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3158642550	CAUSAL 2.2: [LIBRETA DIFERENTE A INPEC] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 3, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante NO prestó el Servicio Militar en el INPECCAUSAL 3.1: [TARJETA CONDUCTA DIFERENTE "EXCELENTE" O "MUY BUENA"] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante,numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita tarjeta de conducta en los grados de "Excelente" o "Muy buena"
3150523975	No cumple requisitos Mínimos, CAUSAL 2.2: [LIBRETA DIFERENTE A INPEC] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 3, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante NO prestó el Servicio Militar en el INPEC.
3151787364	CAUSAL 3.2: [TARJETA CONDUCTA ILEGIBLE] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 3: El aspirante presenta tarjeta de conducta ilegible.



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ NO ADMITIDOS ~



PIN	CAUSAL
3153724852	CAUSAL 2.2: [LIBRETA DIFERENTE A INPEC] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 3, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante NO prestó el Servicio Militar en el INPEC CAUSAL 3.1: [TARJETA CONDUCTA DIFERENTE "EXCELENTE" O "MUY BUENA"] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante,numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita tarjeta de conducta en los grados de "Excelente" o "Muy buena"CAUSAL 3.1: [TARJETA CONDUCTA DIFERENTE "EXCELENTE" O "MUY BUENA"] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante,numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita tarjeta de conducta en los grados de "Excelente" o "Muy buena"
3159102607	CAUSAL 5.1: [NO PRESENTA ICFES] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 5: El aspirante no certifica copia de los resultados del Exámen de Estado - ICFES (Artículo 119, Numeral 4, Decreto 407 de 1994)
3155190862	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3153092345	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3155762443	CAUSAL 2.1: [NO ADJUNTA LIBRETA] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita libreta militar definitiva. CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades. CAUSAL 5.1: [NO PRESENTA ICFES] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 5: El aspirante no certifica copia de los resultados del Exámen de Estado - ICFES (Artículo 119, Numeral 4, Decreto 407 de 1994)



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ NO ADMITIDOS ~



PIN	CAUSAL
3158743515	No cumple requisitos Mínimos, CAUSAL 2.2: [LIBRETA DIFERENTE A INPEC] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 3, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante NO prestó el Servicio Militar en el INPEC
3150312391	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3153387232	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3150914754	CAUSAL 1.1: [NO ADJUNTA CEDULA O CONTRASEÑA] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 1, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita ser ciudadano colombiano, ya que no adjuntó copia de la cédula de ciudadanía o contraseña CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3150752541	CAUSAL 5.3: [ICFES ILEGIBLE] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 5: El aspirante presenta copia de los resultados del Exámen de Estado - ICFES (Artículo 119, Numeral 4, Decreto 407 de 1994) ilegibles



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ NO ADMITIDOS ~



PIN	CAUSAL
3152129859	CAUSAL 2.2: [LIBRETA DIFERENTE A INPEC] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 3, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante NO prestó el Servicio Militar en el INPEC CAUSAL 3.1: [TARJETA CONDUCTA DIFERENTE "EXCELENTE" O "MUY BUENA"] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante,numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita tarjeta de conducta en los grados de "Excelente" o "Muy buena" CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3151010535	CAUSAL 2.2: [LIBRETA DIFERENTE A INPEC] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 3, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante NO prestó el Servicio Militar en el INPEC CAUSAL 3.1: [TARJETA CONDUCTA DIFERENTE "EXCELENTE" O "MUY BUENA"] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante,numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita tarjeta de conducta en los grados de "Excelente" o "Muy buena" CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3151346558	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3159173599	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ NO ADMITIDOS ~



INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

PIN	CAUSAL
3159450241	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3152734421	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3150791972	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3155386374	CAUSAL 2.2: [LIBRETA DIFERENTE A INPEC] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 3, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante NO prestó el Servicio Militar en el INPEC
3154056771	CAUSAL 4.3: [TÍTULO ILEGIBLE O SIN FIRMA] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante presenta título de bachiller y/o acta de grado ilegible o sin firma
3156557271	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3150799958	CAUSAL 5.1: [NO PRESENTA ICFES] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 5: El aspirante no certifica copia de los resultados del Exámen de Estado - ICFES (Artículo 119, Numeral 4, Decreto 407 de 1994)
3151032602	CAUSAL 5.1: [NO PRESENTA ICFES] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 5: El aspirante no certifica copia de los resultados del Exámen de Estado - ICFES (Artículo 119, Numeral 4, Decreto 407 de 1994)



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ NO ADMITIDOS ~



PIN	CAUSAL
3152154811	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3159412030	CAUSAL 2.2: [LIBRETA DIFERENTE A INPEC] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 3, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante NO prestó el Servicio Militar en el INPEC. CAUSAL 3.1: [TARJETA CONDUCTA DIFERENTE "EXCELENTE" O "MUY BUENA"] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante,numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita tarjeta de conducta en los grados de "Excelente" o "Muy buena"
3153204201	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3159696905	CAUSAL 2.2: [LIBRETA DIFERENTE A INPEC] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 3, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante NO prestó el Servicio Militar en el INPEC CAUSAL 3.1: [TARJETA CONDUCTA DIFERENTE "EXCELENTE" O "MUY BUENA"] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante,numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita tarjeta de conducta en los grados de "Excelente" o "Muy buena"
3157588422	CAUSAL 5.1: [NO PRESENTA ICFES] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 5: El aspirante no certifica copia de los resultados del Exámen de Estado - ICFES (Artículo 119, Numeral 4, Decreto 407 de 1994)
3152366544	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ NO ADMITIDOS ~



PIN	CAUSAL
3151426871	CAUSAL 5.1: [NO PRESENTA ICFES] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 5: El aspirante no certifica copia de los resultados del Exámen de Estado - ICFES (Artículo 119, Numeral 4, Decreto 407 de 1994)
3154292179	CAUSAL 2.2: [LIBRETA DIFERENTE A INPEC] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 3, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante NO prestó el Servicio Militar en el INPEC CAUSAL 3.1: [TARJETA CONDUCTA DIFERENTE "EXCELENTE" O "MUY BUENA"] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante,numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita tarjeta de conducta en los grados de "Excelente" o "Muy buena"
3155264649	CAUSAL 2.2: [LIBRETA DIFERENTE A INPEC] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 3, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante NO prestó el Servicio Militar en el INPEC CAUSAL 3.1: [TARJETA CONDUCTA DIFERENTE "EXCELENTE" O "MUY BUENA"] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante,numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita tarjeta de conducta en los grados de "Excelente" o "Muy buena"
3152007489	CAUSAL 2.2: [LIBRETA DIFERENTE A INPEC] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 3, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante NO prestó el Servicio Militar en el INPEC
3156300140	CAUSAL 2.2: [LIBRETA DIFERENTE A INPEC] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 3, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante NO prestó el Servicio Militar en el INPEC CAUSAL 3.1: [TARJETA CONDUCTA DIFERENTE "EXCELENTE" O "MUY BUENA"] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante,numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita tarjeta de conducta en los grados de "Excelente" o "Muy buena"



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ NO ADMITIDOS ~



INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

PIN	CAUSAL
3159425128	CAUSAL 5.1: [NO PRESENTA ICFES] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 5: El aspirante no certifica copia de los resultados del Exámen de Estado - ICFES (Artículo 119, Numeral 4, Decreto 407 de 1994)
3150133014	CAUSAL 5.1: [NO PRESENTA ICFES] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 5: El aspirante no certifica copia de los resultados del Exámen de Estado - ICFES (Artículo 119, Numeral 4, Decreto 407 de 1994)
3157197137	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3153651877	CAUSAL 4.2: [PRESENTA DIPLOMA BACHILLER BÁSICO] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades. El aspirante presenta diploma de bachiller básico.
3152352573	CAUSAL 1.4: [NO MENOR 25 AÑOS] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 1, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante, a la fecha de inscripción (05 de Diciembre de 2013), no es menor de 25 años de edad.
3158603356	CAUSAL 1.4: [NO MENOR 25 AÑOS] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 1, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante, a la fecha de inscripción (05 de Diciembre de 2013), no es menor de 25 años de edad.
3158132024	CAUSAL 3.2: [TARJETA CONDUCTA ILEGIBLE] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 3: El aspirante presenta tarjeta de conducta ilegible. CAUSAL 5.3: [ICFES ILEGIBLE] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 5: El aspirante presenta copia de los resultados del Exámen de Estado - ICFES (Artículo 119, Numeral 4, Decreto 407 de 1994) ilegibles



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ NO ADMITIDOS ~



PIN	CAUSAL
3152993305	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, párrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3155650902	CAUSAL 2.1: [NO ADJUNTA LIBRETA] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita libreta militar definitiva. CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, párrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades. CAUSAL 5.1: [NO PRESENTA ICFES] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, párrafo A, numeral 5: El aspirante no certifica copia de los resultados del Exámen de Estado - ICFES (Artículo 119, Numeral 4, Decreto 407 de 1994).CAUSAL 3.1: [TARJETA CONDUCTA DIFERENTE "EXCELENTE" O "MUY BUENA"] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección
3152010476	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, párrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3153523581	CAUSAL 2.2: [LIBRETA DIFERENTE A INPEC] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 3, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante NO prestó el Servicio Militar en el INPEC. CAUSAL 3.1: [TARJETA CONDUCTA DIFERENTE "EXCELENTE" O "MUY BUENA"] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante,numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita tarjeta de conducta en los grados de "Excelente" o "Muy buena"
3154375911	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, párrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ NO ADMITIDOS ~



INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

PIN	CAUSAL
3156285266	CAUSAL 5.2: [PRESENTA SABER PRO] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, Numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante presenta copia de los resultados de las pruebas Saber PRO (Educación Superior) y NO certifica resultados del Exámen de Estado - ICES (Artículo 119, Numeral 4, Decreto 407 de 1994)
3159484038	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3154806794	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3155629441	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3150677719	CAUSAL 2.2: [LIBRETA DIFERENTE A INPEC] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 3, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante NO prestó el Servicio Militar en el INPEC CAUSAL 3.1:NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante,numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita tarjeta de conducta en los grados de "Excelente" o "Muy buena" CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ NO ADMITIDOS ~



PIN	CAUSAL
3153292614	CAUSAL 2.2: [LIBRETA DIFERENTE A INPEC] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 3, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante NO prestó el Servicio Militar en el INPEC CAUSAL 3.1: [TARJETA CONDUCTA DIFERENTE "EXCELENTE" O "MUY BUENA"] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante,numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita tarjeta de conducta en los grados de "Excelente" o "Muy buena" CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3150021055	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3153261425	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3154386921	No cumple requisitos Mínimos,CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3157350850	CAUSAL 5.2: [PRESENTA SABER PRO] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, Numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante presenta copia de los resultados de las pruebas Saber PRO (Eduación Superior) y NO certifica resultados del Exámen de Estado - ICFES (Artículo 119, Numeral 4, Decreto 407 de 1994)
3152657313	CAUSAL 5.1: [NO PRESENTA ICFES] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 5: El aspirante no certifica copia de los resultados del Exámen de Estado - ICFES (Artículo 119, Numeral 4, Decreto 407 de 1994)



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ NO ADMITIDOS ~



INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

PIN	CAUSAL
3157929555	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3150118047	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3154452708	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3158642281	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3157925597	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3152832449	CAUSAL 2.2: [LIBRETA DIFERENTE A INPEC] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 3, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante NO prestó el Servicio Militar en el INPEC
3158973248	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3159917262	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ NO ADMITIDOS ~



PIN	CAUSAL
3152119329	CAUSAL 5.2: [PRESENTA SABER PRO] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, Numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante presenta copia de los resultados de las pruebas Saber PRO (Educación Superior) y NO certifica resultados del Exámen de Estado - ICFES (Artículo 119, Numeral 4, Decreto 407 de 1994)
3150673199	CAUSAL 5.1: [NO PRESENTA ICFES] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 5: El aspirante no certifica copia de los resultados del Exámen de Estado - ICFES (Artículo 119, Numeral 4, Decreto 407 de 1994)
3152394459	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3156141543	CAUSAL 3.2: [TARJETA CONDUCTA ILEGIBLE] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 3: El aspirante presenta tarjeta de conducta ilegible.
3153285578	CAUSAL 3.1: [TARJETA CONDUCTA DIFERENTE "EXCELENTE" O "MUY BUENA"] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita tarjeta de conducta en los grados de "Excelente" o "Muy buena"
3152603461	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3156536763	CAUSAL 4.2: [PRESENTA DIPLOMA BACHILLER BÁSICO] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades. El aspirante presenta diploma de bachiller básico.
3150049132	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ NO ADMITIDOS ~



INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

PIN	CAUSAL
3155797788	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3150033833	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3153057011	CAUSAL 4.2: [PRESENTA DIPLOMA BACHILLER BÁSICO] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades. El aspirante presenta diploma de bachiller básico.
3153172199	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3156258583	CAUSAL 5.1: [NO PRESENTA ICFES] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 5: El aspirante no certifica copia de los resultados del Exámen de Estado - ICFES (Artículo 119, Numeral 4, Decreto 407 de 1994)
3155907590	CAUSAL 2.2: [LIBRETA DIFERENTE A INPEC] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 3, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante NO prestó el Servicio Militar en el INPEC. CAUSAL 3.1: [TARJETA CONDUCTA DIFERENTE "EXCELENTE" O "MUY BUENA"] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita tarjeta de conducta en los grados de "Excelente" o "Muy buena"
3156918131	CAUSAL 1.4: [NO MENOR 25 AÑOS] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 1, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante, a la fecha, no es menor de 25 años de edad.



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ NO ADMITIDOS ~



PIN	CAUSAL
3154050662	CAUSAL 5.1: [NO PRESENTA ICFES] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 5: El aspirante no certifica copia de los resultados del Exámen de Estado - ICFES (Artículo 119, Numeral 4, Decreto 407 de 1994)
3150748282	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3154688232	CAUSAL 2.2: [LIBRETA DIFERENTE A INPEC] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 3, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante NO prestó el Servicio Militar en el INPEC CAUSAL 3.1: [TARJETA CONDUCTA DIFERENTE "EXCELENTE" O "MUY BUENA"] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita tarjeta de conducta en los grados de "Excelente" o "Muy buena"
3157654550	CAUSAL 5.1: [NO PRESENTA ICFES] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 5: El aspirante no certifica copia de los resultados del Exámen de Estado - ICFES (Artículo 119, Numeral 4, Decreto 407 de 1994)
3156432533	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3153872520	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3159100787	CAUSAL 5.1: [NO PRESENTA ICFES] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 5: El aspirante no certifica copia de los resultados del Exámen de Estado - ICFES (Artículo 119, Numeral 4, Decreto 407 de 1994)



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ NO ADMITIDOS ~



INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

PIN	CAUSAL
3154305484	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3156640474	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3152822918	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3153150083	CAUSAL 1.4: [NO MENOR 25 AÑOS] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 1, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante, a la fecha, no es menor de 25 años de edad.
3150950683	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3157130911	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3157535168	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3152288495	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ NO ADMITIDOS ~



PIN	CAUSAL
3152776509	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3151083236	CAUSAL 1.6: [DOCUMENTO INCOMPLETO CÉDULA] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 2: El aspirante presenta documento incompleto CAUSAL 3.1: [TARJETA CONDUCTA DIFERENTE "EXCELENTE" O "MUY BUENA"] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante,numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita tarjeta de conducta en los grados de "Excelente" o "Muy buena" CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3150747843	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3152927356	CAUSAL 1.6: [DOCUMENTO INCOMPLETO CÉDULA] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 2: El aspirante presenta documento incompleto
3152608277	CAUSAL 1.4: [NO MENOR 25 AÑOS] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 1, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante, a la fecha de inscripción (05 de Diciembre de 2013), no es menor de 25 años de edad. CAUSAL 5.1: [NO PRESENTA ICFES] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 5: El aspirante no certifica copia de los resultados del Exámen de Estado - ICFES (Artículo 119, Numeral 4, Decreto 407 de 1994)



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ NO ADMITIDOS ~



INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

PIN	CAUSAL
3153306331	CAUSAL 2.1: [NO ADJUNTA LIBRETA] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita libreta militar definitiva. CAUSAL 3.1: [TARJETA CONDUCTA DIFERENTE "EXCELENTE" O "MUY BUENA"] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita tarjeta de conducta en los grados de "Excelente" o "Muy buena"
3158797114	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3150774025	CAUSAL 5.1: [NO PRESENTA ICFES] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 5: El aspirante no certifica copia de los resultados del Exámen de Estado - ICFES (Artículo 119, Numeral 4, Decreto 407 de 1994)
3156136436	CAUSAL 5.1: [NO PRESENTA ICFES] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 5: El aspirante no certifica copia de los resultados del Exámen de Estado - ICFES (Artículo 119, Numeral 4, Decreto 407 de 1994)
3152476952	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3151874652	CAUSAL 1.6: [DOCUMENTO INCOMPLETO CÉDULA] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 2: El aspirante presenta documento incompleto
3155137707	CAUSAL 4.3: [TÍTULO ILEGIBLE O SIN FIRMA] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante presenta título de bachiller y/o acta de grado ilegible o sin firma



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ NO ADMITIDOS ~



PIN	CAUSAL
3155660952	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3151648211	CAUSAL 2.2: [LIBRETA DIFERENTE A INPEC] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 3, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante NO prestó el Servicio Militar en el INPEC
3155470518	CAUSAL 1.4: [NO MENOR 25 AÑOS] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 1, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante, a la fecha de inscripción (05 de Diciembre de 2013), no es menor de 25 años de edad. CAUSAL 2.2: [LIBRETA DIFERENTE A INPEC] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 3, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante NO prestó el Servicio Militar en el INPEC CAUSAL 3.1: [TARJETA CONDUCTA DIFERENTE "EXCELENTE" O "MUY BUENA"] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante,numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita tarjeta de conducta en los grados de "Excelente" o "Muy buena"
3153266433	CAUSAL 5.1: [NO PRESENTA ICFES] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 5: El aspirante no certifica copia de los resultados del Exámen de Estado - ICFES (Artículo 119, Numeral 4, Decreto 407 de 1994)
3155113965	CAUSAL 1.1: [NO ADJUNTA CEDULA O CONTRASEÑA] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 1, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita ser ciudadano colombiano, ya que no adjuntó copia de la cédula de ciudadanía o contraseña
3150375582	CAUSAL 1.4: [NO MENOR 25 AÑOS] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 1, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante, a la fecha de inscripción (05 de Diciembre de 2013), no es menor de 25 años de edad.



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ NO ADMITIDOS ~



INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

PIN	CAUSAL
3156766934	CAUSAL 1.1: [NO ADJUNTA CEDULA O CONTRASEÑA] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 1, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita ser ciudadano colombiano, ya que no adjuntó copia de la cédula de ciudadanía o contraseña CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3159023753	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3157830435	CAUSAL 5.1: [NO PRESENTA ICFES] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 5: El aspirante no certifica copia de los resultados del Exámen de Estado - ICFES (Artículo 119, Numeral 4, Decreto 407 de 1994)
3158752218	CAUSAL 3.2: [TARJETA CONDUCTA ILEGIBLE] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 3: El aspirante presenta tarjeta de conducta ilegible.
3159336488	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3157634522	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3150758343	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ NO ADMITIDOS ~



PIN	CAUSAL
3156788580	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3158654018	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3156768925	CAUSAL 2.2: [LIBRETA DIFERENTE A INPEC] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 3, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante NO prestó el Servicio Militar en el INPEC CAUSAL 3.1: [TARJETA CONDUCTA DIFERENTE "EXCELENTE" O "MUY BUENA"] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante,numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita tarjeta de conducta en los grados de "Excelente" o "Muy buena"
3158846277	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3156834367	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3159017743	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3156735112	CAUSAL 5.1: [NO PRESENTA ICFES] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 5: El aspirante no certifica copia de los resultados del Exámen de Estado - ICFES (Artículo 119, Numeral 4, Decreto 407 de 1994)



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ NO ADMITIDOS ~



PIN	CAUSAL
3157560030	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3159355672	CAUSAL 4.3: [TÍTULO ILEGIBLE O SIN FIRMA] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante presenta título de bachiller y/o acta de grado ilegible o sin firma
3158613243	CAUSAL 1.4: [NO MENOR 25 AÑOS] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 1, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante, a la fecha de inscripción (05 de Diciembre de 2013), no es menor de 25 años de edad.
3151157148	CAUSAL 3.1: [TARJETA CONDUCTA DIFERENTE "EXCELENTE" O "MUY BUENA"] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante,numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita tarjeta de conducta en los grados de "Excelente" o "Muy buena" CAUSAL 5.1: [NO PRESENTA ICFES] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 5: El aspirante no certifica copia de los resultados del Exámen de Estado - ICFES (Artículo 119, Numeral 4, Decreto 407 de 1994)
3151018010	CAUSAL 3.1: [TARJETA CONDUCTA DIFERENTE "EXCELENTE" O "MUY BUENA"] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante,numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita tarjeta de conducta en los grados de "Excelente" o "Muy buena"
3151525703	CAUSAL 3.1: [TARJETA CONDUCTA DIFERENTE "EXCELENTE" O "MUY BUENA"] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante,numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita tarjeta de conducta en los grados de "Excelente" o "Muy buena"
3154337356	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ NO ADMITIDOS ~



PIN	CAUSAL
3152467266	CAUSAL 2.2: [LIBRETA DIFERENTE A INPEC] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 3, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante NO prestó el Servicio Militar en el INPEC
3159481539	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3151755556	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3158658183	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3153553670	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3156483974	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3154313132	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ NO ADMITIDOS ~



PIN	CAUSAL
3154341890	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades. CAUSAL 2.2: [LIBRETA DIFERENTE A INPEC] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 3, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante NO prestó el Servicio Militar en el INPEC
3159208609	CAUSAL 5.1: [NO PRESENTA ICFES] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 5: El aspirante no certifica copia de los resultados del Exámen de Estado - ICFES (Artículo 119, Numeral 4, Decreto 407 de 1994)
3159133501	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3152799287	CAUSAL 3.1: [TARJETA CONDUCTA DIFERENTE "EXCELENTE" O "MUY BUENA"] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita tarjeta de conducta en los grados de "Excelente" o "Muy buena"
3159331892	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3156730254	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3159493948	CAUSAL 2.2: [LIBRETA DIFERENTE A INPEC] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 3, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante NO prestó el Servicio Militar en el INPEC



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ NO ADMITIDOS ~



INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

PIN	CAUSAL
3155354773	CAUSAL 5.1: [NO PRESENTA ICFES] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 5: El aspirante no certifica copia de los resultados del Exámen de Estado - ICFES (Artículo 119, Numeral 4, Decreto 407 de 1994)
3156932370	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3157535201	CAUSAL 3,1: [TARJETA DE CONDUCTA DIFERENTE "EXCELENTE O " MUY BUENA"] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3157154871	CAUSAL 5.1: [NO PRESENTA ICFES] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 5: El aspirante no certifica copia de los resultados del Exámen de Estado - ICFES (Artículo 119, Numeral 4, Decreto 407 de 1994)
3151449495	CAUSAL 5.1: [NO PRESENTA ICFES] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 5: El aspirante no certifica copia de los resultados del Exámen de Estado - ICFES (Artículo 119, Numeral 4, Decreto 407 de 1994)
3150929820	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ NO ADMITIDOS ~



INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

PIN	CAUSAL
3151278620	CAUSAL 2.2: [LIBRETA DIFERENTE A INPEC] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 3, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante NO prestó el Servicio Militar en el INPEC CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades. CAUSAL 3.1: [TARJETA CONDUCTA DIFERENTE "EXCELENTE" O "MUY BUENA"] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante,numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita tarjeta de conducta en los grados de "Excelente" o "Muy buena"
3152616942	CAUSAL 5.1: [NO PRESENTA ICFES] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 5: El aspirante no certifica copia de los resultados del Exámen de Estado - ICFES (Artículo 119, Numeral 4, Decreto 407 de 1994)
3154508373	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3158790607	CAUSAL 2.2: [LIBRETA DIFERENTE A INPEC] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 3, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante NO prestó el Servicio Militar en el INPEC CAUSAL 3.1: [TARJETA CONDUCTA DIFERENTE "EXCELENTE" O "MUY BUENA"] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante,numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita tarjeta de conducta en los grados de "Excelente" o "Muy buena" CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ NO ADMITIDOS ~



PIN	CAUSAL
3159111038	CAUSAL 5.1: [NO PRESENTA ICFES] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 5: El aspirante no certifica copia de los resultados del Exámen de Estado - ICFES (Artículo 119, Numeral 4, Decreto 407 de 1994)
3151795701	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3151428904	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3155580405	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades. CAUSAL 2.1: [NO ADJUNTA LIBRETA] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita libreta militar definitiva. CAUSAL 2.1: [NO ADJUNTA LIBRETA] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita libreta militar definitiva. CAUSAL 2.1: [NO ADJUNTA LIBRETA] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de
3155071851	CAUSAL 2.2: [LIBRETA DIFERENTE A INPEC] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 3, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante NO prestó el Servicio Militar en el INPEC
3152174482	CAUSAL 1.6: [DOCUMENTO INCOMPLETO CÉDULA] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 2: El aspirante presenta documento incompleto



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ NO ADMITIDOS ~



PIN	CAUSAL
3150306620	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3155485288	CAUSAL 2.2: [LIBRETA DIFERENTE A INPEC] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 3, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante NO prestó el Servicio Militar en el INPEC
3153774571	CAUSAL 1.4: [NO MENOR 25 AÑOS] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 1, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante, a la fecha de inscripción (05 de Diciembre de 2013), no es menor de 25 años de edad. CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3155371684	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3159180767	CAUSAL 5.1: [NO PRESENTA ICFES] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 5: El aspirante no certifica copia de los resultados del Exámen de Estado - ICFES (Artículo 119, Numeral 4, Decreto 407 de 1994)
3159575218	CAUSAL 1.4: [NO MENOR 25 AÑOS] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 1, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante, a la fecha de inscripción (05 de Diciembre de 2013), no es menor de 25 años de edad.
3152790309	CAUSAL 3.2: [TARJETA CONDUCTA ILEGIBLE] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 3: El aspirante presenta tarjeta de conducta ilegible.



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ NO ADMITIDOS ~



INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

PIN	CAUSAL
3153905987	CAUSAL 1.4: [NO MENOR 25 AÑOS] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 1, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante, a la fecha de inscripción (05 de Diciembre de 2013), no es menor de 25 años de edad.
3158941447	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3155065491	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades. CAUSAL 2.1: [NO ADJUNTA LIBRETA] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita libreta militar definitiva.
3151678054	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3150587884	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3152054103	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3158403149	CAUSAL 5.3: [ICFES ILEGIBLE] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 5: El aspirante presenta copia de los resultados del Exámen de Estado - ICFES (Artículo 119, Numeral 4, Decreto 407 de 1994) ilegibles



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ NO ADMITIDOS ~



INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

PIN	CAUSAL
3154179906	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3156583699	CAUSAL 1.6: [DOCUMENTO INCOMPLETO CÉDULA] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 2: El aspirante presenta documento incompleto CAUSAL 5.1: [NO PRESENTA ICFES] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 5: El aspirante no certifica copia de los resultados del Exámen de Estado - ICFES (Artículo 119, Numeral 4, Decreto 407 de 1994)
3155839569	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3150889543	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3152377576	CAUSAL 1.1: [NO ADJUNTA CEDULA O CONTRASEÑA] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 1, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita ser ciudadano colombiano, ya que no adjuntó copia de la cédula de ciudadanía o contraseña CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ **NO ADMITIDOS** ~



PIN	CAUSAL
3152218645	CAUSAL 2.2: [LIBRETA DIFERENTE A INPEC] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 3, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante NO prestó el Servicio Militar en el INPEC CAUSAL 3.1: [TARJETA CONDUCTA DIFERENTE "EXCELENTE" O "MUY BUENA"] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante,numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita tarjeta de conducta en los grados de "Excelente" o "Muy buena"
3152702008	CAUSAL 2.1: [NO ADJUNTA LIBRETA] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita libreta militar definitiva. CAUSAL 3.1: [TARJETA CONDUCTA DIFERENTE "EXCELENTE" O "MUY BUENA"] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante,numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita tarjeta de conducta en los grados de "Excelente" o "Muy buena"
3157407812	CAUSAL 5.1: [NO PRESENTA ICFES] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 5: El aspirante no certifica copia de los resultados del Exámen de Estado - ICFES (Artículo 119, Numeral 4, Decreto 407 de 1994)
3154421616	CAUSAL 2.2: [LIBRETA DIFERENTE A INPEC] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 3, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante NO prestó el Servicio Militar en el INPEC
3158798033	CAUSAL 2.1: [NO ADJUNTA LIBRETA] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita libreta militar definitiva. CAUSAL 3.1: [TARJETA CONDUCTA DIFERENTE "EXCELENTE" O "MUY BUENA"] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante,numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita tarjeta de conducta en los grados de "Excelente" o "Muy buena"



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ NO ADMITIDOS ~



INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

PIN	CAUSAL
3157183476	CAUSAL 5.1: [NO PRESENTA ICFES] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 5: El aspirante no certifica copia de los resultados del Exámen de Estado - ICFES (Artículo 119, Numeral 4, Decreto 407 de 1994)
3150279546	CAUSAL 1.6: [DOCUMENTO INCOMPLETO CÉDULA] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 2: El aspirante presenta documento incompleto CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3157347569	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3156184553	CAUSAL 5.1: [NO PRESENTA ICFES] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 5: El aspirante no certifica copia de los resultados del Exámen de Estado - ICFES (Artículo 119, Numeral 4, Decreto 407 de 1994)
3152108765	CAUSAL 1.2: [CEDULA/CONTRASEÑA ILEGIBLE] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante presenta copia de la cédula de ciudadanía o contraseña ilegible.
3156351665	CAUSAL 3.1: [NO ADJUNTA TARJETA CONDUCTA] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita tarjeta de conducta.
3155409170	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ NO ADMITIDOS ~



PIN	CAUSAL
3155120514	CAUSAL 3.1: [TARJETA CONDUCTA DIFERENTE "EXCELENTE" O "MUY BUENA"] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita tarjeta de conducta en los grados de "Excelente" o "Muy buena" CAUSAL 2.2: [LIBRETA DIFERENTE A INPEC] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 3, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante NO prestó el Servicio Militar en el INPEC
3158026673	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3159304041	CAUSAL 2.2: [LIBRETA DIFERENTE A INPEC] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 3, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante NO prestó el Servicio Militar en el INPEC CAUSAL 3.1: [TARJETA CONDUCTA DIFERENTE "EXCELENTE" O "MUY BUENA"] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita tarjeta de conducta en los grados de "Excelente" o "Muy buena"
3154479647	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3155360362	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3155882735	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ NO ADMITIDOS ~



PIN	CAUSAL
3150553261	CAUSAL 1.6: [DOCUMENTO INCOMPLETO CÉDULA] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 2: El aspirante presenta documento incompleto CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades. CAUSAL 5.1: [NO PRESENTA ICFES] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 5: El aspirante no certifica copia de los resultados del Exámen de Estado - ICFES (Artículo 119, Numeral 4, Decreto 407 de 1994)
3156935746	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3159303096	CAUSAL 2.2: [LIBRETA DIFERENTE A INPEC] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 3, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante NO prestó el Servicio Militar en el INPEC CAUSAL 3.1: [TARJETA CONDUCTA DIFERENTE "EXCELENTE" O "MUY BUENA"] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante,numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita tarjeta de conducta en los grados de "Excelente" o "Muy buena"
3158557607	CAUSAL 1.6: [DOCUMENTO INCOMPLETO CÉDULA] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 2: El aspirante presenta documento incompleto
3157149161	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3159655200	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ NO ADMITIDOS ~



PIN	CAUSAL
3151787734	CAUSAL 1.6: [DOCUMENTO INCOMPLETO CÉDULA] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 2: El aspirante presenta documento incompleto
3154875994	CAUSAL 1.6: [DOCUMENTO INCOMPLETO CÉDULA] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 2: El aspirante presenta documento incompleto
3150896560	CAUSAL 5.1: [NO PRESENTA ICFES] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 5: El aspirante no certifica copia de los resultados del Exámen de Estado - ICFES (Artículo 119, Numeral 4, Decreto 407 de 1994)
3157911926	CAUSAL 1.4: [NO MENOR 25 AÑOS] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 1, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante, a la fecha, no es menor de 25 años de edad.
3151000777	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3150544730	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3155369536	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3151238566	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ NO ADMITIDOS ~



PIN	CAUSAL
3156382563	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3152028486	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3158103249	CAUSAL 5.1: [NO PRESENTA ICFES] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 5: El aspirante no certifica copia de los resultados del Exámen de Estado - ICFES (Artículo 119, Numeral 4, Decreto 407 de 1994)
3154746409	CAUSAL 2.2: [LIBRETA DIFERENTE A INPEC] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 3, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante NO prestó el Servicio Militar en el INPEC CAUSAL 3.1: [TARJETA CONDUCTA DIFERENTE "EXCELENTE" O "MUY BUENA"] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante,numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita tarjeta de conducta en los grados de "Excelente" o "Muy buena"
3151894224	CAUSAL 5.1: [NO PRESENTA ICFES] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 5: El aspirante no certifica copia de los resultados del Exámen de Estado - ICFES (Artículo 119, Numeral 4, Decreto 407 de 1994)
3158890278	CAUSAL 5.1: [NO PRESENTA ICFES] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 5: El aspirante no certifica copia de los resultados del Exámen de Estado - ICFES (Artículo 119, Numeral 4, Decreto 407 de 1994)



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ NO ADMITIDOS ~



PIN	CAUSAL
3153052296	CAUSAL 1.4: [NO MENOR 25 AÑOS] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 1, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante, a la fecha de inscripción (05 de Diciembre de 2013), no es menor de 25 años de edad. CAUSAL 2.2: [LIBRETA DIFERENTE A INPEC] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 3, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante NO prestó el Servicio Militar en el INPEC CAUSAL 3.1: [TARJETA CONDUCTA DIFERENTE "EXCELENTE" O "MUY BUENA"] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante,numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita tarjeta de conducta en los grados de "Excelente" o "Muy buena"
3156440218	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades. CAUSAL 2.1: [NO ADJUNTA LIBRETA] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita libreta militar definitiva. CAUSAL 2.1: [NO ADJUNTA LIBRETA] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita libreta militar definitiva. CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades. CAUSAL 2.1: [NO ADJUNTA LIBRETA] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para
3154920218	CAUSAL 2.2: [LIBRETA DIFERENTE A INPEC] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 3, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante NO prestó el Servicio Militar en el INPEC
3156230455	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ NO ADMITIDOS ~



PIN	CAUSAL
3159094559	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3151060195	CAUSAL 1.6: [DOCUMENTO INCOMPLETO CÉDULA] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 2: El aspirante presenta documento incompleto
3152876737	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3155921590	CAUSAL 5.1: [NO PRESENTA ICFES] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 5: El aspirante no certifica copia de los resultados del Exámen de Estado - ICFES (Artículo 119, Numeral 4, Decreto 407 de 1994)
3158965695	CAUSAL 2.2: [LIBRETA DIFERENTE A INPEC] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 3, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante NO prestó el Servicio Militar en el INPECCAUSAL 3.1: [TARJETA CONDUCTA DIFERENTE "EXCELENTE" O "MUY BUENA"] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante,numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita tarjeta de conducta en los grados de "Excelente" o "Muy buena"
3156060259	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ NO ADMITIDOS ~



PIN	CAUSAL
3157802765	CAUSAL 2.2: [LIBRETA DIFERENTE A INPEC] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 3, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante NO prestó el Servicio Militar en el INPEC. CAUSAL 3.1: [TARJETA CONDUCTA DIFERENTE "EXCELENTE" O "MUY BUENA"] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita tarjeta de conducta en los grados de "Excelente" o "Muy buena".
3153485376	CAUSAL 5.1: [NO PRESENTA ICFES] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 5: El aspirante no certifica copia de los resultados del Exámen de Estado - ICFES (Artículo 119, Numeral 4, Decreto 407 de 1994)
3155350963	CAUSAL 5.1: [NO PRESENTA ICFES] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 5: El aspirante no certifica copia de los resultados del Exámen de Estado - ICFES (Artículo 119, Numeral 4, Decreto 407 de 1994)
3158256312	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3150057904	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3150486523	CAUSAL 1.6: [DOCUMENTO INCOMPLETO CÉDULA] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 2: El aspirante presenta documento incompleto



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ NO ADMITIDOS ~



PIN	CAUSAL
3151090536	CAUSAL 2.2: [LIBRETA DIFERENTE A INPEC] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 3, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante NO prestó el Servicio Militar en el INPEC CAUSAL 3.1: [TARJETA CONDUCTA DIFERENTE "EXCELENTE" O "MUY BUENA"] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante,numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita tarjeta de conducta en los grados de "Excelente" o "Muy buena"
3154464487	CAUSAL 2.2: [LIBRETA DIFERENTE A INPEC] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 3, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante NO prestó el Servicio Militar en el INPEC CAUSAL 3.1: [TARJETA CONDUCTA DIFERENTE "EXCELENTE" O "MUY BUENA"] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante,numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita tarjeta de conducta en los grados de "Excelente" o "Muy buena"
3151052201	CAUSAL 3.1: [TARJETA CONDUCTA DIFERENTE "EXCELENTE" O "MUY BUENA"] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante,numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita tarjeta de conducta en los grados de "Excelente" o "Muy buena"
3152833639	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3159300350	CAUSAL 3.1: [TARJETA CONDUCTA DIFERENTE "EXCELENTE" O "MUY BUENA"] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante,numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita tarjeta de conducta en los grados de "Excelente" o "Muy buena" CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ NO ADMITIDOS ~



PIN	CAUSAL
3152318103	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3154663307	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3155140749	CAUSAL 2.2: [LIBRETA DIFERENTE A INPEC] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 3, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante NO prestó el Servicio Militar en el INPEC CAUSAL 3.1: [TARJETA CONDUCTA DIFERENTE "EXCELENTE" O "MUY BUENA"] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante,numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita tarjeta de conducta en los grados de "Excelente" o "Muy buena"
3157523176	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3154831146	CAUSAL 2.2: [LIBRETA DIFERENTE A INPEC] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 3, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante NO prestó el Servicio Militar en el INPEC
3150353870	CAUSAL 3.1: [TARJETA CONDUCTA DIFERENTE "EXCELENTE" O "MUY BUENA"] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante,numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita tarjeta de conducta en los grados de "Excelente" o "Muy buena"
3151607006	CAUSAL 5.1: [NO PRESENTA ICFES] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 5: El aspirante no certifica copia de los resultados del Exámen de Estado - ICFES (Artículo 119, Numeral 4, Decreto 407 de 1994)



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ NO ADMITIDOS ~



PIN	CAUSAL
3154731090	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3156795896	CAUSAL 6.1: [ANTECEDENTES PROCURADURÍA] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 7: El aspirante se encuentra incurso en el régimen de inhabilidades.
3154575869	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3155251791	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3155795624	CAUSAL 4.2: [PRESENTA DIPLOMA BACHILLER BÁSICO] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades. El aspirante presenta diploma de bachiller básico.
3152813511	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades. CAUSAL 5.1: [NO PRESENTA ICFES] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 5: El aspirante no certifica copia de los resultados del Exámen de Estado - ICFES (Artículo 119, Numeral 4, Decreto 407 de 1994)
3156520958	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ NO ADMITIDOS ~



PIN	CAUSAL
3151247225	CAUSAL 5.1: [NO PRESENTA ICFES] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 5: El aspirante no certifica copia de los resultados del Exámen de Estado - ICFES (Artículo 119, Numeral 4, Decreto 407 de 1994)
3157652178	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3156896522	CAUSAL 5.1: [NO PRESENTA ICFES] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 5: El aspirante no certifica copia de los resultados del Exámen de Estado - ICFES (Artículo 119, Numeral 4, Decreto 407 de 1994)
3157013744	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3159522998	CAUSAL 2.2: [LIBRETA DIFERENTE A INPEC] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 3, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante NO prestó el Servicio Militar en el INPEC
3153088610	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3155082748	CAUSAL 2.2: [LIBRETA DIFERENTE A INPEC] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 3, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante NO prestó el Servicio Militar en el INPEC
3152753105	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ NO ADMITIDOS ~



PIN	CAUSAL
3155169505	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3159719275	CAUSAL 3.1: [TARJETA CONDUCTA DIFERENTE "EXCELENTE" O "MUY BUENA"] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita tarjeta de conducta en los grados de "Excelente" o "Muy buena"
3156750699	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3152029655	CAUSAL 5.1: [NO PRESENTA ICFES] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 5: El aspirante no certifica copia de los resultados del Exámen de Estado - ICFES (Artículo 119, Numeral 4, Decreto 407 de 1994)
3157657143	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3156542691	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3150848100	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3153636100	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ NO ADMITIDOS ~



PIN	CAUSAL
3151109513	CAUSAL 5.1: [NO PRESENTA ICFES] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 5: El aspirante no certifica copia de los resultados del Exámen de Estado - ICFES (Artículo 119, Numeral 4, Decreto 407 de 1994)
3150762271	CAUSAL 1.1: [NO ADJUNTA CEDULA O CONTRASEÑA] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 1, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita ser ciudadano colombiano, ya que no adjuntó copia de la cédula de ciudadanía o contraseña
3158315087	CAUSAL 5.1: [NO PRESENTA ICFES] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 5: El aspirante no certifica copia de los resultados del Exámen de Estado - ICFES (Artículo 119, Numeral 4, Decreto 407 de 1994)
3151923013	CAUSAL 2.2: [LIBRETA DIFERENTE A INPEC] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 3, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante NO prestó el Servicio Militar en el INPEC CAUSAL 3.1: [TARJETA CONDUCTA DIFERENTE "EXCELENTE" O "MUY BUENA"] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante,numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita tarjeta de conducta en los grados de "Excelente" o "Muy buena"
3151958638	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ NO ADMITIDOS ~



PIN	CAUSAL
3158770642	CAUSAL 2.2: [LIBRETA DIFERENTE A INPEC] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 3, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante NO prestó el Servicio Militar en el INPEC CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades. CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3158971112	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3152032621	CAUSAL 1.6: [DOCUMENTO INCOMPLETO CÉDULA] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 2: El aspirante presenta documento incompleto
3153397584	CAUSAL 5.1: [NO PRESENTA ICFES] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 5: El aspirante no certifica copia de los resultados del Exámen de Estado - ICFES (Artículo 119, Numeral 4, Decreto 407 de 1994)
3152062039	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3156391468	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ NO ADMITIDOS ~



INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

PIN	CAUSAL
3158193685	CAUSAL 3.1: [TARJETA CONDUCTA DIFERENTE "EXCELENTE" O "MUY BUENA"] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita tarjeta de conducta en los grados de "Excelente" o "Muy buena"
3153769370	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3156088981	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3156936910	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3158928531	CAUSAL 5.1: [NO PRESENTA ICFES] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 5: El aspirante no certifica copia de los resultados del Exámen de Estado - ICFES (Artículo 119, Numeral 4, Decreto 407 de 1994) CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3157554098	CAUSAL 5.1: [NO PRESENTA ICFES] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 5: El aspirante no certifica copia de los resultados del Exámen de Estado - ICFES (Artículo 119, Numeral 4, Decreto 407 de 1994)
3153303941	CAUSAL 3.1: [NO ADJUNTA TARJETA CONDUCTA] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita tarjeta de conducta.



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ NO ADMITIDOS ~



PIN	CAUSAL
3150491823	CAUSAL 5.1: [NO PRESENTA ICFES] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 5: El aspirante no certifica copia de los resultados del Exámen de Estado - ICFES (Artículo 119, Numeral 4, Decreto 407 de 1994)
3153086666	CAUSAL 1.4: [NO MENOR 25 AÑOS] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 1, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante, a la fecha de inscripción (05 de Diciembre de 2013), no es menor de 25 años de edad.
3152156845	CAUSAL 5.1: [NO PRESENTA ICFES] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 5: El aspirante no certifica copia de los resultados del Exámen de Estado - ICFES (Artículo 119, Numeral 4, Decreto 407 de 1994)
3159199538	CAUSAL 1.1: [NO ADJUNTA CEDULA O CONTRASEÑA] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 1, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita ser ciudadano colombiano, ya que no adjuntó copia de la cédula de ciudadanía o contraseña
3155589847	CAUSAL 5.1: [NO PRESENTA ICFES] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 5: El aspirante no certifica copia de los resultados del Exámen de Estado - ICFES (Artículo 119, Numeral 4, Decreto 407 de 1994)
3153644624	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3150638622	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ NO ADMITIDOS ~



PIN	CAUSAL
3152711332	CAUSAL 1.2: [CEDULA/CONTRASEÑA ILEGIBLE] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante presenta copia de la cédula de ciudadanía o contraseña ilegible. CAUSAL 4.3: [TÍTULO ILEGIBLE O SIN FIRMA] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante presenta título de bachiller y/o acta de grado ilegible o sin firma CAUSAL 5.3: [ICFES ILEGIBLE] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 5: El aspirante presenta copia de los resultados del Exámen de Estado - ICFES (Artículo 119, Numeral 4, Decreto 407 de 1994) ilegibles
3154877926	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3151863585	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3151302869	CAUSAL 1.1: [NO ADJUNTA CEDULA O CONTRASEÑA] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 1, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita ser ciudadano colombiano, ya que no adjuntó copia de la cédula de ciudadanía o contraseña CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3155274241	CAUSAL 1.4: [NO MENOR 25 AÑOS] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 1, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante, a la fecha de inscripción (05 de Diciembre de 2013), no es menor de 25 años de edad.



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ NO ADMITIDOS ~



INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

PIN	CAUSAL
3154053877	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3158389336	CAUSAL 3.2: [TARJETA CONDUCTA ILEGIBLE] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 3: El aspirante presenta tarjeta de conducta ilegible.
3158612322	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades. CAUSAL 5.1: [NO PRESENTA ICFES] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 5: El aspirante no certifica copia de los resultados del Exámen de Estado - ICFES (Artículo 119, Numeral 4, Decreto 407 de 1994)
3150171014	CAUSAL 3.1: [TARJETA CONDUCTA DIFERENTE "EXCELENTE" O "MUY BUENA"] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita tarjeta de conducta en los grados de "Excelente" o "Muy buena"
3155473981	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3154241218	CAUSAL 5.2: [PRESENTA SABER PRO] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, Numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante presenta copia de los resultados de las pruebas Saber PRO (Educación Superior) y NO certifica resultados del Exámen de Estado - ICFES (Artículo 119, Numeral 4, Decreto 407 de 1994)



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ NO ADMITIDOS ~



PIN	CAUSAL
3154259376	CAUSAL 2.1: [NO ADJUNTA LIBRETA] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita libreta militar definitiva. CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3153640502	CAUSAL 1.4: [NO MENOR 25 AÑOS] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 1, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante, a la fecha de inscripción (05 de Diciembre de 2013), no es menor de 25 años de edad. CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3150855808	CAUSAL 5.2: [PRESENTA SABER PRO] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, Numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante presenta copia de los resultados de las pruebas Saber PRO (Eduación Superior) y NO certifica resultados del Exámen de Estado - ICFES (Artículo 119, Numeral 4, Decreto 407 de 1994) CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ NO ADMITIDOS ~



INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

PIN	CAUSAL
3150332022	CAUSAL 2.2: [LIBRETA DIFERENTE A INPEC] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 3, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante NO prestó el Servicio Militar en el INPEC CAUSAL 5.1: [NO PRESENTA ICFES] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 5: El aspirante no certifica copia de los resultados del Exámen de Estado - ICFES (Artículo 119, Numeral 4, Decreto 407 de 1994) CAUSAL 3.1: [TARJETA CONDUCTA DIFERENTE "EXCELENTE" O "MUY BUENA"] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante,numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita tarjeta de conducta en los grados de "Excelente" o "Muy buena"
3150333195	CAUSAL 5.1: [NO PRESENTA ICFES] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 5: El aspirante no certifica copia de los resultados del Exámen de Estado - ICFES (Artículo 119, Numeral 4, Decreto 407 de 1994)
3159547929	CAUSAL 1.6: [DOCUMENTO INCOMPLETO CÉDULA] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 2: El aspirante presenta documento incompleto
3153828812	CAUSAL 1.6: [DOCUMENTO INCOMPLETO CÉDULA] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 2: El aspirante presenta documento incompleto. CAUSAL 5.1: [NO PRESENTA ICFES] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 5: El aspirante no certifica copia de los resultados del Exámen de Estado - ICFES (Artículo 119, Numeral 4, Decreto 407 de 1994)
3151924387	CAUSAL 4.2: [PRESENTA DIPLOMA BACHILLER BÁSICO] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades. El aspirante presenta diploma de bachiller básico.



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ NO ADMITIDOS ~



PIN	CAUSAL
3158794362	CAUSAL 2.2: [LIBRETA DIFERENTE A INPEC] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 3, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante NO prestó el Servicio Militar en el INPEC CAUSAL 3.1: [TARJETA CONDUCTA DIFERENTE "EXCELENTE" O "MUY BUENA"] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante,numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita tarjeta de conducta en los grados de "Excelente" o "Muy buena"
3154718655	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3156251268	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3153272533	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3155405517	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.CAUSAL 3.1: [TARJETA CONDUCTA DIFERENTE "EXCELENTE" O "MUY BUENA"] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante,numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita tarjeta de conducta en los grados de "Excelente" o "Muy buena"
3156420893	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ NO ADMITIDOS ~



PIN	CAUSAL
3158805291	CAUSAL 5.3: [ICFES ILEGIBLE] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, párrafo A, numeral 5: El aspirante presenta copia de los resultados del Exámen de Estado - ICFES (Artículo 119, Numeral 4, Decreto 407 de 1994) ilegibles
3152091097	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, párrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades. CAUSAL 3.2: [TARJETA CONDUCTA ILEGIBLE] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, párrafo A, numeral 3: El aspirante presenta tarjeta de conducta ilegible.
3156054909	CAUSAL 5.2: [PRESENTA SABER PRO] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, Numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante presenta copia de los resultados de las pruebas Saber PRO (Eduación Superior) y NO certifica resultados del Exámen de Estado - ICFES (Artículo 119, Numeral 4, Decreto 407 de 1994)
3156658251	CAUSAL 2.2: [LIBRETA DIFERENTE A INPEC] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 3, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante NO prestó el Servicio Militar en el INPEC CAUSAL 3.1: [TARJETA CONDUCTA DIFERENTE "EXCELENTE" O "MUY BUENA"] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita tarjeta de conducta en los grados de "Excelente" o "Muy buena"
3157602814	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, párrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3156992394	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, párrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ NO ADMITIDOS ~



INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

PIN	CAUSAL
3151499002	CAUSAL 2.2: [LIBRETA DIFERENTE A INPEC] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 3, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante NO prestó el Servicio Militar en el INPEC
3154906778	CAUSAL 3.1: [TARJETA CONDUCTA DIFERENTE "EXCELENTE" O "MUY BUENA"] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita tarjeta de conducta en los grados de "Excelente" o "Muy buena"
3157409369	CAUSAL 4.2: [PRESENTA DIPLOMA BACHILLER BÁSICO] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades. El aspirante presenta diploma de bachiller básico.
3154248224	CAUSAL 5.3: [ICFES ILEGIBLE] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 5: El aspirante presenta copia de los resultados del Exámen de Estado - ICFES (Artículo 119, Numeral 4, Decreto 407 de 1994) ilegibles
3150216474	CAUSAL 2.2: [LIBRETA DIFERENTE A INPEC] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 3, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante NO prestó el Servicio Militar en el INPEC
3159483693	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3155410548	CAUSAL 1.6: [DOCUMENTO INCOMPLETO CÉDULA] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 2: El aspirante presenta documento incompleto CAUSAL 2.2: [LIBRETA DIFERENTE A INPEC] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 3, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante NO prestó el Servicio Militar en el INPEC



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ NO ADMITIDOS ~



PIN	CAUSAL
3159700526	CAUSAL 2.2: [LIBRETA DIFERENTE A INPEC] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 3, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante NO prestó el Servicio Militar en el INPEC
3157496736	CAUSAL 5.1: [NO PRESENTA ICFES] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 5: El aspirante no certifica copia de los resultados del Exámen de Estado - ICFES (Artículo 119, Numeral 4, Decreto 407 de 1994)
3154794983	CAUSAL 3.1: [TARJETA CONDUCTA DIFERENTE "EXCELENTE" O "MUY BUENA"] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante,numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita tarjeta de conducta en los grados de "Excelente" o "Muy buena" CAUSAL 2.2: [LIBRETA DIFERENTE A INPEC] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 3, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante NO prestó el Servicio Militar en el INPEC
3150922647	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3158711970	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3154934104	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3158508917	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ NO ADMITIDOS ~



PIN	CAUSAL
3151540385	CAUSAL 5.1: [NO PRESENTA ICFES] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 5: El aspirante no certifica copia de los resultados del Exámen de Estado - ICFES (Artículo 119, Numeral 4, Decreto 407 de 1994)
3151174720	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3159527286	CAUSAL 1.6: [DOCUMENTO INCOMPLETO CÉDULA] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 2: El aspirante presenta documento incompleto
3150246068	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades. CAUSAL 3.1: [TARJETA CONDUCTA DIFERENTE "EXCELENTE" O "MUY BUENA"] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita tarjeta de conducta en los grados de "Excelente" o "Muy buena"
3151430057	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3151544042	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ NO ADMITIDOS ~



INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

PIN	CAUSAL
3156571824	CAUSAL 2.2: [LIBRETA DIFERENTE A INPEC] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 3, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante NO prestó el Servicio Militar en el INPEC CAUSAL 3.1: [TARJETA CONDUCTA DIFERENTE "EXCELENTE" O "MUY BUENA"] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante,numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita tarjeta de conducta en los grados de "Excelente" o "Muy buena"
3152603243	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3150247348	CAUSAL 2.2: [LIBRETA DIFERENTE A INPEC] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 3, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante NO prestó el Servicio Militar en el INPEC. CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades. CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, articulo 20, paragrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3154215788	CAUSAL 2.2: [LIBRETA DIFERENTE A INPEC] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 3, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante NO prestó el Servicio Militar en el INPEC
3153002192	CAUSAL 3.2: [TARJETA CONDUCTA ILEGIBLE] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 3: El aspirante presenta tarjeta de conducta ilegible.



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ NO ADMITIDOS ~



PIN	CAUSAL
3150495980	CAUSAL 2.2: [LIBRETA DIFERENTE A INPEC] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 3, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante NO prestó el Servicio Militar en el INPEC CAUSAL 3.1: [TARJETA CONDUCTA DIFERENTE "EXCELENTE" O "MUY BUENA"] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante,numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita tarjeta de conducta en los grados de "Excelente" o "Muy buena"
3155621784	CAUSAL 5.1: [NO PRESENTA ICFES] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 5: El aspirante no certifica copia de los resultados del Exámen de Estado - ICFES (Artículo 119, Numeral 4, Decreto 407 de 1994)
3151201609	CAUSAL 1.1: [NO ADJUNTA CEDULA O CONTRASEÑA] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 1, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita ser ciudadano colombiano, ya que no adjuntó copia de la cédula de ciudadanía o contraseñACAUSAL 2.1: [NO ADJUNTA LIBRETA] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita libreta militar definitiva. CAUSAL 2.1: [NO ADJUNTA LIBRETA] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita libreta militar definitiva. CAUSAL 3.1: [TARJETA CONDUCTA DIFERENTE "EXCELENTE" O "MUY BUENA"] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante,numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita tarjeta de conducta en los grados de "Excelente" o "Muy buena" CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO
3151348091	CAUSAL 2.1: [NO ADJUNTA LIBRETA] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita libreta militar definitiva. CAUSAL 3.1: [TARJETA CONDUCTA DIFERENTE "EXCELENTE" O "MUY BUENA"] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante,numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita tarjeta de conducta en los grados de "Excelente" o "Muy buena"



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ NO ADMITIDOS ~



PIN	CAUSAL
3152034563	CAUSAL 1.1: [NO ADJUNTA CEDULA O CONTRASEÑA] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 1, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita ser ciudadano colombiano, ya que no adjuntó copia de la cédula de ciudadanía o contraseña
3158253706	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3154315713	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3150756910	CAUSAL 1.1: [NO ADJUNTA CEDULA O CONTRASEÑA] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 1, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita ser ciudadano colombiano, ya que no adjuntó copia de la cédula de ciudadanía o contraseña CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3155385984	CAUSAL 5.1: [NO PRESENTA ICFES] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 5: El aspirante no certifica copia de los resultados del Exámen de Estado - ICFES (Artículo 119, Numeral 4, Decreto 407 de 1994)
3152757451	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3150928673	CAUSAL 2.2: [LIBRETA DIFERENTE A INPEC] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 3, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante NO prestó el Servicio Militar en el INPEC



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ NO ADMITIDOS ~



PIN	CAUSAL
3158189466	CAUSAL 5.1: [NO PRESENTA ICFES] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 5: El aspirante no certifica copia de los resultados del Exámen de Estado - ICFES (Artículo 119, Numeral 4, Decreto 407 de 1994)
3159636480	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3158879612	CAUSAL 2.2: [LIBRETA DIFERENTE A INPEC] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 3, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante NO prestó el Servicio Militar en el INPEC
3159983567	CAUSAL 3.1: [TARJETA CONDUCTA DIFERENTE "EXCELENTE" O "MUY BUENA"] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante,numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita tarjeta de conducta en los grados de "Excelente" o "Muy buena"
3156017389	CAUSAL 5.1: [NO PRESENTA ICFES] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 5: El aspirante no certifica copia de los resultados del Exámen de Estado - ICFES (Artículo 119, Numeral 4, Decreto 407 de 1994)
3152479495	CAUSAL 3.1: [TARJETA CONDUCTA DIFERENTE "EXCELENTE" O "MUY BUENA"] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante,numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita tarjeta de conducta en los grados de "Excelente" o "Muy buena" CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3150404700	CAUSAL 1.1: [NO ADJUNTA CEDULA O CONTRASEÑA] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 1, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita ser ciudadano colombiano, ya que no adjuntó copia de la cédula de ciudadanía o contraseña



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ NO ADMITIDOS ~



PIN	CAUSAL
3157827263	CAUSAL 1.4: [NO MENOR 25 AÑOS] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 1, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante, a la fecha de inscripción (05 de Diciembre de 2013), no es menor de 25 años de edad. CAUSAL 2.2: [LIBRETA DIFERENTE A INPEC] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 3, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante NO prestó el Servicio Militar en el INPEC
3159754239	CAUSAL 3.1: [TARJETA CONDUCTA DIFERENTE "EXCELENTE" O "MUY BUENA"] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante,numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita tarjeta de conducta en los grados de "Excelente" o "Muy buena" CAUSAL 2.2: [LIBRETA DIFERENTE A INPEC] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 3, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante NO prestó el Servicio Militar en el INPEC
3151133911	CAUSAL 1.6: [DOCUMENTO INCOMPLETO CÉDULA] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 2: El aspirante presenta documento incompleto
3154601148	CAUSAL 2.2: [LIBRETA DIFERENTE A INPEC] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 3, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante NO prestó el Servicio Militar en el INPEC. CAUSAL 3.1: [TARJETA CONDUCTA DIFERENTE "EXCELENTE" O "MUY BUENA"] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante,numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita tarjeta de conducta en los grados de "Excelente" o "Muy buena"
3158549636	CAUSAL 1.4: [NO MENOR 25 AÑOS] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 1, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante, a la fecha, no es menor de 25 años de edad.



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ NO ADMITIDOS ~



PIN	CAUSAL
3157490007	CAUSAL 2.2: [LIBRETA DIFERENTE A INPEC] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 3, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante NO prestó el Servicio Militar en el INPEC. CAUSAL 3.1: [TARJETA CONDUCTA DIFERENTE "EXCELENTE" O "MUY BUENA"] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante,numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita tarjeta de conducta en los grados de "Excelente" o "Muy buena".
3157015191	CAUSAL 3.1: [TARJETA CONDUCTA DIFERENTE "EXCELENTE" O "MUY BUENA"] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante,numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita tarjeta de conducta en los grados de "Excelente" o "Muy buena" CAUSAL 5.1: [NO PRESENTA ICFES] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 5: El aspirante no certifica copia de los resultados del Exámen de Estado - ICFES (Artículo 119, Numeral 4, Decreto 407 de 1994)
3155132058	CAUSAL 1.6: [DOCUMENTO INCOMPLETO CÉDULA] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 2: El aspirante presenta documento incompleto
3150671760	CAUSAL 2.2: [LIBRETA DIFERENTE A INPEC] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 3, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante NO prestó el Servicio Militar en el INPEC. CAUSAL 3.1: [TARJETA CONDUCTA DIFERENTE "EXCELENTE" O "MUY BUENA"] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante,numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita tarjeta de conducta en los grados de "Excelente" o "Muy buena"
3159424018	CAUSAL 5.1: [NO PRESENTA ICFES] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 5: El aspirante no certifica copia de los resultados del Exámen de Estado - ICFES (Artículo 119, Numeral 4, Decreto 407 de 1994)



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ NO ADMITIDOS ~



PIN	CAUSAL
3152428654	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3150981110	CAUSAL 5.1: [NO PRESENTA ICFES] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 5: El aspirante no certifica copia de los resultados del Exámen de Estado - ICFES (Artículo 119, Numeral 4, Decreto 407 de 1994)
3151305668	CAUSAL 1.1: [NO ADJUNTA CEDULA O CONTRASEÑA] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 1, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita ser ciudadano colombiano, ya que no adjuntó copia de la cédula de ciudadanía o contraseña CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3153344042	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3155307768	CAUSAL 5.1: [NO PRESENTA ICFES] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 5: El aspirante no certifica copia de los resultados del Exámen de Estado - ICFES (Artículo 119, Numeral 4, Decreto 407 de 1994)
3158868501	CAUSAL 2.2: [LIBRETA DIFERENTE A INPEC] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 3, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante NO prestó el Servicio Militar en el INPEC CAUSAL 3.1: [TARJETA CONDUCTA DIFERENTE "EXCELENTE" O "MUY BUENA"] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita tarjeta de conducta en los grados de "Excelente" o "Muy buena"



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ NO ADMITIDOS ~



PIN	CAUSAL
3151826850	CAUSAL 2.2: [LIBRETA DIFERENTE A INPEC] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 3, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante NO prestó el Servicio Militar en el INPEC. CAUSAL 3.1: [TARJETA CONDUCTA DIFERENTE "EXCELENTE" O "MUY BUENA"] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante,numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita tarjeta de conducta en los grados de "Excelente" o "Muy buena"
3153852750	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3150430578	CAUSAL 1.6: [DOCUMENTO INCOMPLETO CÉDULA] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 2: El aspirante presenta documento incompleto
3155041949	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3158513533	CAUSAL 2.2: [LIBRETA DIFERENTE A INPEC] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 3, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante NO prestó el Servicio Militar en el INPEC CAUSAL 3.1: [TARJETA CONDUCTA DIFERENTE "EXCELENTE" O "MUY BUENA"] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante,numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita tarjeta de conducta en los grados de "Excelente" o "Muy buena"
3159858283	CAUSAL 1.1: [NO ADJUNTA CEDULA O CONTRASEÑA] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 1, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita ser ciudadano colombiano, ya que no adjuntó copia de la cédula de ciudadanía o contraseña



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ NO ADMITIDOS ~



PIN	CAUSAL
3157452478	CAUSAL 5.1: [NO PRESENTA ICFES] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 5: El aspirante no certifica copia de los resultados del Exámen de Estado - ICFES (Artículo 119, Numeral 4, Decreto 407 de 1994)
3159251654	CAUSAL 5.1: [NO PRESENTA ICFES] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 5: El aspirante no certifica copia de los resultados del Exámen de Estado - ICFES (Artículo 119, Numeral 4, Decreto 407 de 1994)
3154302543	CAUSAL 2.2: [LIBRETA DIFERENTE A INPEC] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 3, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante NO prestó el Servicio Militar en el INPEC CAUSAL 3.1: [TARJETA CONDUCTA DIFERENTE "EXCELENTE" O "MUY BUENA"] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante,numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita tarjeta de conducta en los grados de "Excelente" o "Muy buena"
3155907211	CAUSAL 2.2: [LIBRETA DIFERENTE A INPEC] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 3, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante NO prestó el Servicio Militar en el INPEC CAUSAL 3.1: [TARJETA CONDUCTA DIFERENTE "EXCELENTE" O "MUY BUENA"] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante,numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita tarjeta de conducta en los grados de "Excelente" o "Muy buena"
3150375356	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3159564867	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ NO ADMITIDOS ~



PIN	CAUSAL
3152251538	CAUSAL 5.1: [NO PRESENTA ICFES] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 5: El aspirante no certifica copia de los resultados del Exámen de Estado - ICFES (Artículo 119, Numeral 4, Decreto 407 de 1994)
3155269278	CAUSAL 2.2: [LIBRETA DIFERENTE A INPEC] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 3, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante NO prestó el Servicio Militar en el INPEC. CAUSAL 3.1: [TARJETA CONDUCTA DIFERENTE "EXCELENTE" O "MUY BUENA"] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante,numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita tarjeta de conducta en los grados de "Excelente" o "Muy buena"
3152680537	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3156971190	CAUSAL 5.1: [NO PRESENTA ICFES] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 5: El aspirante no certifica copia de los resultados del Exámen de Estado - ICFES (Artículo 119, Numeral 4, Decreto 407 de 1994)
3150781264	CAUSAL 2.2: [LIBRETA DIFERENTE A INPEC] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 3, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante NO prestó el Servicio Militar en el INPEC CAUSAL 3.1: [TARJETA CONDUCTA DIFERENTE "EXCELENTE" O "MUY BUENA"] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante,numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita tarjeta de conducta en los grados de "Excelente" o "Muy buena"
3150598828	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ NO ADMITIDOS ~



PIN	CAUSAL
3153782528	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3151428136	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3150022110	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3159380161	CAUSAL 2.2: [LIBRETA DIFERENTE A INPEC] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 3, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante NO prestó el Servicio Militar en el INPEC
3156138162	CAUSAL 2.2: [LIBRETA DIFERENTE A INPEC] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 3, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante NO prestó el Servicio Militar en el INPEC CAUSAL 3.1: [TARJETA CONDUCTA DIFERENTE "EXCELENTE" O "MUY BUENA"] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante,numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita tarjeta de conducta en los grados de "Excelente" o "Muy buena"
3154508801	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3150831211	CAUSAL 5.1: [NO PRESENTA ICFES] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 5: El aspirante no certifica copia de los resultados del Exámen de Estado - ICFES (Artículo 119, Numeral 4, Decreto 407 de 1994)



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ NO ADMITIDOS ~



PIN	CAUSAL
3158226440	CAUSAL 1.4: [NO MENOR 25 AÑOS] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 1, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante, a la fecha de inscripción (05 de Diciembre de 2013), no es menor de 25 años de edad. CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3158061124	CAUSAL 5.1: [NO PRESENTA ICFES] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 5: El aspirante no certifica copia de los resultados del Exámen de Estado - ICFES (Artículo 119, Numeral 4, Decreto 407 de 1994)
3155038798	CAUSAL 2.2: [LIBRETA DIFERENTE A INPEC] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 3, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante NO prestó el Servicio Militar en el INPEC CAUSAL 3.1: [TARJETA CONDUCTA DIFERENTE "EXCELENTE" O "MUY BUENA"] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante,numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita tarjeta de conducta en los grados de "Excelente" o "Muy buena"
3158261136	CAUSAL 5.1: [NO PRESENTA ICFES] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 5: El aspirante no certifica copia de los resultados del Exámen de Estado - ICFES (Artículo 119, Numeral 4, Decreto 407 de 1994)



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ NO ADMITIDOS ~



PIN	CAUSAL
3151870292	CAUSAL 2.1: [NO ADJUNTA LIBRETA] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita libreta militar definitiva. CAUSAL 3.1: [TARJETA CONDUCTA DIFERENTE "EXCELENTE" O "MUY BUENA"] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante,numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita tarjeta de conducta en los grados de "Excelente" o "Muy buena" CAUSAL 5.1: [NO PRESENTA ICFES] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 5: El aspirante no certifica copia de los resultados del Exámen de Estado - ICFES (Artículo 119, Numeral 4, Decreto 407 de 1994)
3156522638	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3151679387	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3157702343	CAUSAL 2.1: [NO ADJUNTA LIBRETA] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita libreta militar definitiva.



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ NO ADMITIDOS ~



INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

PIN	CAUSAL
3152511926	CAUSAL 1.1: [NO ADJUNTA CEDULA O CONTRASEÑA] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 1, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita ser ciudadano colombiano, ya que no adjuntó copia de la cédula de ciudadanía o contraseña CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades. CAUSAL 5.1: [NO PRESENTA ICFES] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 5: El aspirante no certifica copia de los resultados del Exámen de Estado - ICFES (Artículo 119, Numeral 4, Decreto 407 de 1994) CAUSAL 3.1: [TARJETA CONDUCTA DIFERENTE "EXCELENTE" O "MUY BUENA"] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante,numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita
3150535582	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3155230503	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3154507467	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3156496291	CAUSAL 3.1: [TARJETA CONDUCTA DIFERENTE "EXCELENTE" O "MUY BUENA"] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante,numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita tarjeta de conducta en los grados de "Excelente" o "Muy buena"
3151149123	CAUSAL 3.1: [TARJETA CONDUCTA DIFERENTE "EXCELENTE" O "MUY BUENA"] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante,numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita tarjeta de conducta en los grados de "Excelente" o "Muy buena"



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ NO ADMITIDOS ~



PIN	CAUSAL
3155095528	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3156107787	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3154085797	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3155627614	CAUSAL 2.2: [LIBRETA DIFERENTE A INPEC] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 3, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante NO prestó el Servicio Militar en el INPEC. CAUSAL 3.1: [TARJETA CONDUCTA DIFERENTE "EXCELENTE" O "MUY BUENA"] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante,numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita tarjeta de conducta en los grados de "Excelente" o "Muy buena"
3152871860	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3155724559	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ NO ADMITIDOS ~



INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

PIN	CAUSAL
3152115614	CAUSAL 3.1: [TARJETA CONDUCTA DIFERENTE "EXCELENTE" O "MUY BUENA"] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita tarjeta de conducta en los grados de "Excelente" o "Muy buena" CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades. CAUSAL 5.1: [NO PRESENTA ICFES] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 5: El aspirante no certifica copia de los resultados del Exámen de Estado - ICFES (Artículo 119, Numeral 4, Decreto 407 de 1994)
3151984935	CAUSAL 5.1: [NO PRESENTA ICFES] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 5: El aspirante no certifica copia de los resultados del Exámen de Estado - ICFES (Artículo 119, Numeral 4, Decreto 407 de 1994)
3150257680	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3157068377	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3150195877	CAUSAL 1.1: [NO ADJUNTA CEDULA O CONTRASEÑA] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 1, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita ser ciudadano colombiano, ya que no adjuntó copia de la cédula de ciudadanía o contraseña
3156985330	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ NO ADMITIDOS ~



PIN	CAUSAL
3158349165	CAUSAL 3.1: [TARJETA DE CONDUCTA DIFERENTE "EXCELENTE" O "MUY BUENA"] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3155426297	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3157073341	CAUSAL 2.2: [LIBRETA DIFERENTE A INPEC] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 3, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante NO prestó el Servicio Militar en el INPEC
3157008595	CAUSAL 2.2: [LIBRETA DIFERENTE A INPEC] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 3, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante NO prestó el Servicio Militar en el INPEC CAUSAL 3.1: [TARJETA CONDUCTA DIFERENTE "EXCELENTE" O "MUY BUENA"] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita tarjeta de conducta en los grados de "Excelente" o "Muy buena"
3150563650	CAUSAL 3.1: [TARJETA CONDUCTA DIFERENTE "EXCELENTE" O "MUY BUENA"] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita tarjeta de conducta en los grados de "Excelente" o "Muy buena"
3156613088	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3154685825	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ NO ADMITIDOS ~



INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

PIN	CAUSAL
3152364789	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3152269139	CAUSAL 2.2: [LIBRETA DIFERENTE A INPEC] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 3, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante NO prestó el Servicio Militar en el INPEC CAUSAL 3.1: [TARJETA CONDUCTA DIFERENTE "EXCELENTE" O "MUY BUENA"] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante,numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita tarjeta de conducta en los grados de "Excelente" o "Muy buena".
3157487750	CAUSAL 3,1: [TARJETA DE CONDUCTA DIFERENTE "EXCELENTE O" " MUY BUENA"] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante,numeral 1,articulo 10, del acuerdo No 505 de 2013: El aspirante no acredita targeta de conducta en los grados de "excelente" o " Muy buena".
3150167854	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3151309957	CAUSAL 2.2: [LIBRETA DIFERENTE A INPEC] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 3, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante NO prestó el Servicio Militar en el INPEC CAUSAL 3.1: [TARJETA CONDUCTA DIFERENTE "EXCELENTE" O "MUY BUENA"] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante,numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita tarjeta de conducta en los grados de "Excelente" o "Muy buena"
3156552417	CAUSAL 5.1: [NO PRESENTA ICFES] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 5: El aspirante no certifica copia de los resultados del Exámen de Estado - ICFES (Artículo 119, Numeral 4, Decreto 407 de 1994)



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ NO ADMITIDOS ~



INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

PIN	CAUSAL
3156043283	CAUSAL 2.2: [LIBRETA DIFERENTE A INPEC] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 3, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante NO prestó el Servicio Militar en el INPEC
3150351851	CAUSAL 1.4: [NO MENOR 25 AÑOS] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 1, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante, a la fecha de inscripción (05 de Diciembre de 2013), no es menor de 25 años de edad. CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3155074113	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3158012435	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3156911527	CAUSAL 2.2: [LIBRETA DIFERENTE A INPEC] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 3, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante NO prestó el Servicio Militar en el INPEC CAUSAL 3.1: [TARJETA CONDUCTA DIFERENTE "EXCELENTE" O "MUY BUENA"] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita tarjeta de conducta en los grados de "Excelente" o "Muy buena" CAUSAL 5.1: [NO PRESENTA ICFES] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 5: El aspirante no certifica copia de los resultados del Exámen de Estado - ICFES (Artículo 119, Numeral 4, Decreto 407 de 1994)



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ NO ADMITIDOS ~



INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

PIN	CAUSAL
3155121454	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3151394052	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades. CAUSAL 5.1: [NO PRESENTA ICFES] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 5: El aspirante no certifica copia de los resultados del Exámen de Estado - ICFES (Artículo 119, Numeral 4, Decreto 407 de 1994)
3157130858	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3155032194	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3151261860	CAUSAL 1.6: [DOCUMENTO INCOMPLETO CÉDULA] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 2: El aspirante presenta documento incompleto
3159868114	CAUSAL 5.1: [NO PRESENTA ICFES] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 5: El aspirante no certifica copia de los resultados del Exámen de Estado - ICFES (Artículo 119, Numeral 4, Decreto 407 de 1994)
3152149331	CAUSAL 1.6: [DOCUMENTO INCOMPLETO CÉDULA] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 2: El aspirante presenta documento incompleto



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ NO ADMITIDOS ~



INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

PIN	CAUSAL
3159786354	CAUSAL 3.3: [NO ADJUNTA TARJETA CONDUCTA] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita tarjeta de conducta. CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3150209698	CAUSAL 5.1: [NO PRESENTA ICFES] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 5: El aspirante no certifica copia de los resultados del Exámen de Estado - ICFES (Artículo 119, Numeral 4, Decreto 407 de 1994)
3153592474	CAUSAL 5.1: [NO PRESENTA ICFES] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 5: El aspirante no certifica copia de los resultados del Examen de Estado - ICFES (Artículo 119, Numeral 4, Decreto 407 de 1994)
3153155393	CAUSAL 3.1: [TARJETA CONDUCTA DIFERENTE "EXCELENTE" O "MUY BUENA"] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante,numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita tarjeta de conducta en los grados de "Excelente" o "Muy buena"
3150191622	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3159323999	CAUSAL 2.2: [LIBRETA DIFERENTE A INPEC] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 3, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante NO prestó el Servicio Militar en el INPEC CAUSAL 3,1: [TARJETA DE CONDUCTA DIFERENTE "EXCELENTE O" " MUY BUENA"] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante,numeral 1,articulo 10, del acuerdo No 505 de 2013: El aspirante no acredita targeta de conducta en los grados de "excelente" o " Muy buena".



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ NO ADMITIDOS ~



PIN	CAUSAL
3157307626	CAUSAL 2.2: [LIBRETA DIFERENTE A INPEC] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 3, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante NO prestó el Servicio Militar en el INPEC CAUSAL 3.1: [TARJETA CONDUCTA DIFERENTE "EXCELENTE" O "MUY BUENA"] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante,numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita tarjeta de conducta en los grados de "Excelente" o "Muy buena"
3157041647	CAUSAL 2.2: [LIBRETA DIFERENTE A INPEC] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 3, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante NO prestó el Servicio Militar en el INPEC. CAUSAL 3.1: [TARJETA CONDUCTA DIFERENTE "EXCELENTE" O "MUY BUENA"] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante,numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita tarjeta de conducta en los grados de "Excelente" o "Muy buena"
3154883766	CAUSAL 1.1: [NO ADJUNTA CEDULA O CONTRASEÑA] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 1, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita ser ciudadano colombiano, ya que no adjuntó copia de la cédula de ciudadanía o contraseña CAUSAL 5.1: [NO PRESENTA ICFES] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 5: El aspirante no certifica copia de los resultados del Exámen de Estado - ICFES (Artículo 119, Numeral 4, Decreto 407 de 1994)
3156844501	CAUSAL 2.2: [LIBRETA DIFERENTE A INPEC] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 3, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante NO prestó el Servicio Militar en el INPEC CAUSAL 3.1: [TARJETA CONDUCTA DIFERENTE "EXCELENTE" O "MUY BUENA"] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante,numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita tarjeta de conducta en los grados de "Excelente" o "Muy buena"



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ NO ADMITIDOS ~



PIN	CAUSAL
3150671361	CAUSAL 2.2: [LIBRETA DIFERENTE A INPEC] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 3, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante NO prestó el Servicio Militar en el INPEC CAUSAL 3.1: [TARJETA CONDUCTA DIFERENTE "EXCELENTE" O "MUY BUENA"] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante,numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita tarjeta de conducta en los grados de "Excelente" o "Muy buena"
3157264523	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3158038458	CAUSAL 1.1: [NO ADJUNTA CEDULA O CONTRASEÑA] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 1, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita ser ciudadano colombiano, ya que no adjuntó copia de la cédula de ciudadanía o contraseña
3154627258	CAUSAL 2.2: [LIBRETA DIFERENTE A INPEC] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 3, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante NO prestó el Servicio Militar en el INPEC CAUSAL 3.1: [TARJETA CONDUCTA DIFERENTE "EXCELENTE" O "MUY BUENA"] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante,numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita tarjeta de conducta en los grados de "Excelente" o "Muy buena"
3151846250	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3157220335	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ NO ADMITIDOS ~



PIN	CAUSAL
3159120790	CAUSAL 1.1: [NO ADJUNTA CEDULA O CONTRASEÑA] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 1, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita ser ciudadano colombiano, ya que no adjuntó copia de la cédula de ciudadanía o contraseña CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3154530688	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3153216071	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3152833316	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3154940764	CAUSAL 2.2: [LIBRETA DIFERENTE A INPEC] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 3, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante NO prestó el Servicio Militar en el INPEC
3155088195	CAUSAL 4.2: [PRESENTA DIPLOMA BACHILLER BÁSICO] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades. El aspirante presenta diploma de bachiller básico.



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ **NO ADMITIDOS** ~



PIN	CAUSAL
3152771375	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades. CAUSAL 5.1: [NO PRESENTA ICFES] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 5: El aspirante no certifica copia de los resultados del Exámen de Estado - ICFES (Artículo 119, Numeral 4, Decreto 407 de 1994)
3151594973	CAUSAL 2.2: [LIBRETA DIFERENTE A INPEC] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 3, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante NO prestó el Servicio Militar en el INPEC CAUSAL 3,1: [TARJETA DE CONDUCTA DIFERENTE "EXCELENTE O" " MUY BUENA"] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante,numeral 1,articulo 10, del acuerdo No 505 de 2013: El aspirante no acredita targeta de conducta en los grados de "excelente" o " Muy buena".
3157197727	CAUSAL 1.4: [NO MENOR 25 AÑOS] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 1, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante, a la fecha de inscripción (05 de Diciembre de 2013), no es menor de 25 años de edad.
3157728531	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3150441494	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3153005632	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ NO ADMITIDOS ~



PIN	CAUSAL
3159484046	CAUSAL 1.1: [NO ADJUNTA CEDULA O CONTRASEÑA] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 1, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita ser ciudadano colombiano, ya que no adjuntó copia de la cédula de ciudadanía o contraseña CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3156715318	CAUSAL 3.2: [TARJETA CONDUCTA ILEGIBLE] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 3: El aspirante presenta tarjeta de conducta ilegible.
3152025790	CAUSAL 1.2: [CEDULA/CONTRASEÑA ILEGIBLE] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante presenta copia de la cédula de ciudadanía o contraseña ilegible. CAUSAL 3.2: [TARJETA CONDUCTA ILEGIBLE] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 3: El aspirante presenta tarjeta de conducta ilegible.
3156746872	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ NO ADMITIDOS ~



PIN	CAUSAL
3152996564	CAUSAL 2.2: [LIBRETA DIFERENTE A INPEC] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 3, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante NO prestó el Servicio Militar en el INPEC. CAUSAL 3.1: [TARJETA CONDUCTA DIFERENTE "EXCELENTE" O "MUY BUENA"] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante,numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita tarjeta de conducta en los grados de "Excelente" o "Muy buena" CAUSAL 5.1: [NO PRESENTA ICFES] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 5: El aspirante no certifica copia de los resultados del Exámen de Estado - ICFES (Artículo 119, Numeral 4, Decreto 407 de 1994)
3150166708	CAUSAL 3.1: [TARJETA CONDUCTA DIFERENTE "EXCELENTE" O "MUY BUENA"] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante,numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita tarjeta de conducta en los grados de "Excelente" o "Muy buena" CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3152027573	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3157306893	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3156244311	CAUSAL 2.2: [LIBRETA DIFERENTE A INPEC] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 3, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante NO prestó el Servicio Militar en el INPEC



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ NO ADMITIDOS ~



PIN	CAUSAL
3158308442	CAUSAL 1.5: [DOCUMENTO DIFERENTE CÉDULA O CONTRASEÑA] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 2, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante presenta documento de identidad diferente, debido a que no corresponde a la misma persona que aparece en los demás anexos.
3156210659	CAUSAL 1.6: [DOCUMENTO INCOMPLETO CÉDULA] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 2: El aspirante presenta documento incompleto CAUSAL 5.1: [NO PRESENTA ICFES] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 5: El aspirante no certifica copia de los resultados del Exámen de Estado - ICFES (Artículo 119, Numeral 4, Decreto 407 de 1994)
3150334924	CAUSAL 2.2: [LIBRETA DIFERENTE A INPEC] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 3, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante NO prestó el Servicio Militar en el INPEC CAUSAL 3.1: [TARJETA CONDUCTA DIFERENTE "EXCELENTE" O "MUY BUENA"] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita tarjeta de conducta en los grados de "Excelente" o "Muy buena"
3157552272	CAUSAL 2.2: [LIBRETA DIFERENTE A INPEC] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 3, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante NO prestó el Servicio Militar en el INPEC
3155226560	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ NO ADMITIDOS ~



PIN	CAUSAL
3152921947	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades. CAUSAL 5.1: [NO PRESENTA ICFES] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 5: El aspirante no certifica copia de los resultados del Exámen de Estado - ICFES (Artículo 119, Numeral 4, Decreto 407 de 1994)
3152746004	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3151431174	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3158328065	. CAUSAL 3.1: [TARJETA CONDUCTA DIFERENTE "EXCELENTE" O "MUY BUENA"] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita tarjeta de conducta en los grados de "Excelente" o "Muy buena" CAUSAL 2.2: [LIBRETA DIFERENTE A INPEC] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 3, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante NO prestó el Servicio Militar en el INPEC
3156194794	CAUSAL 2.2: [LIBRETA DIFERENTE A INPEC] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 3, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante NO prestó el Servicio Militar en el INPEC. CAUSAL 3.1: [TARJETA CONDUCTA DIFERENTE "EXCELENTE" O "MUY BUENA"] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita tarjeta de conducta en los grados de "Excelente" o "Muy buena"



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ NO ADMITIDOS ~



PIN	CAUSAL
3152509362	CAUSAL 2.2: [LIBRETA DIFERENTE A INPEC] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 3, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante NO prestó el Servicio Militar en el INPEC CAUSAL 3.1: [TARJETA CONDUCTA DIFERENTE "EXCELENTE" O "MUY BUENA"] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante,numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita tarjeta de conducta en los grados de "Excelente" o "Muy buena"
3157270797	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3155025919	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3152739158	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3158620486	CAUSAL 2.2: [LIBRETA DIFERENTE A INPEC] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 3, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante NO prestó el Servicio Militar en el INPEC CAUSAL 3.1: [TARJETA CONDUCTA DIFERENTE "EXCELENTE" O "MUY BUENA"] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante,numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita tarjeta de conducta en los grados de "Excelente" o "Muy buena"
3153470551	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ NO ADMITIDOS ~



INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

PIN	CAUSAL
3153787882	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3156310938	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3159547540	CAUSAL 5.1: [NO PRESENTA ICFES] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 5: El aspirante no certifica copia de los resultados del Exámen de Estado - ICFES (Artículo 119, Numeral 4, Decreto 407 de 1994)
3154066481	CAUSAL 2.2: [LIBRETA DIFERENTE A INPEC] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 3, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante NO prestó el Servicio Militar en el INPEC
3152888183	CAUSAL 1.6: [DOCUMENTO INCOMPLETO CÉDULA] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 2: El aspirante presenta documento incompleto CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3155357622	CAUSAL 1.4: [NO MENOR 25 AÑOS] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 1, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante, a la fecha de inscripción (05 de Diciembre de 2013), no es menor de 25 años de edad. CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ NO ADMITIDOS ~



PIN	CAUSAL
3154149700	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3153074902	CAUSAL 3.1: [TARJETA CONDUCTA DIFERENTE "EXCELENTE" O "MUY BUENA"] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita tarjeta de conducta en los grados de "Excelente" o "Muy buena"
3154793817	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3153213088	CAUSAL 1.1: [NO ADJUNTA CEDULA O CONTRASEÑA] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 1, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita ser ciudadano colombiano, ya que no adjuntó copia de la cédula de ciudadanía o contraseña CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3151491200	CAUSAL 2.2: [LIBRETA DIFERENTE A INPEC] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 3, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante NO prestó el Servicio Militar en el INPEC CAUSAL 3.1: [TARJETA CONDUCTA DIFERENTE "EXCELENTE" O "MUY BUENA"] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita tarjeta de conducta en los grados de "Excelente" o "Muy buena"
3155109795	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ NO ADMITIDOS ~



INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

PIN	CAUSAL
3151632465	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3157121285	CAUSAL 5.1: [NO PRESENTA ICFES] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 5: El aspirante no certifica copia de los resultados del Exámen de Estado - ICFES (Artículo 119, Numeral 4, Decreto 407 de 1994)
3159281380	CAUSAL 3.1: [TARJETA CONDUCTA DIFERENTE "EXCELENTE" O "MUY BUENA"] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita tarjeta de conducta en los grados de "Excelente" o "Muy buena"
3155055677	CAUSAL 5.1: [NO PRESENTA ICFES] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 5: El aspirante no certifica copia de los resultados del Exámen de Estado - ICFES (Artículo 119, Numeral 4, Decreto 407 de 1994)
3158534454	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades. CAUSAL 2.2: [LIBRETA DIFERENTE A INPEC] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 3, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante NO prestó el Servicio Militar en el INPEC. CAUSAL 3.1: [TARJETA CONDUCTA DIFERENTE "EXCELENTE" O "MUY BUENA"] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita tarjeta de conducta en los grados de "Excelente" o "Muy buena"



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ NO ADMITIDOS ~



PIN	CAUSAL
3158935933	CAUSAL 2.2: [LIBRETA DIFERENTE A INPEC] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 3, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante NO prestó el Servicio Militar en el INPE CAUSAL 3.1: [TARJETA CONDUCTA DIFERENTE "EXCELENTE" O "MUY BUENA"] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante,numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita tarjeta de conducta en los grados de "Excelente" o "Muy buena"
3155945453	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3157995782	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3151703339	CAUSAL 3.1: [TARJETA CONDUCTA DIFERENTE "EXCELENTE" O "MUY BUENA"] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante,numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita tarjeta de conducta en los grados de "Excelente" o "Muy buena" CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades. CAUSAL 2.2: [LIBRETA DIFERENTE A INPEC] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 3, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante NO prestó el Servicio Militar en el INPEC



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ NO ADMITIDOS ~



PIN	CAUSAL
3151222963	CAUSAL 2.2: [LIBRETA DIFERENTE A INPEC] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 3, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante NO prestó el Servicio Militar en el INPEC CAUSAL 3.1: [TARJETA CONDUCTA DIFERENTE "EXCELENTE" O "MUY BUENA"] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante,numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita tarjeta de conducta en los grados de "Excelente" o "Muy buena"
3154062434	CAUSAL 1.6: [DOCUMENTO INCOMPLETO CÉDULA] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 2: El aspirante presenta documento incompleto CAUSAL 2.2: [LIBRETA DIFERENTE A INPEC] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 3, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante NO prestó el Servicio Militar en el INPEC CAUSAL 3.1: [TARJETA CONDUCTA DIFERENTE "EXCELENTE" O "MUY BUENA"] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante,numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita tarjeta de conducta en los grados de "Excelente" o "Muy buena"
3154758653	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3159495371	CAUSAL 3.1: [TARJETA CONDUCTA DIFERENTE "EXCELENTE" O "MUY BUENA"] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante,numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita tarjeta de conducta en los grados de "Excelente" o "Muy buena"
3155494726	CAUSAL 2.2: [LIBRETA DIFERENTE A INPEC] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 3, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante NO prestó el Servicio Militar en el INPEC CAUSAL 3.1: [TARJETA CONDUCTA DIFERENTE "EXCELENTE" O "MUY BUENA"] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante,numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita tarjeta de conducta en los grados de "Excelente" o "Muy buena"



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ NO ADMITIDOS ~



PIN	CAUSAL
3153403598	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3154933356	CAUSAL 4.2: [PRESENTA DIPLOMA BACHILLER BÁSICO] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades. El aspirante presenta diploma de bachiller básico.
3158770900	CAUSAL 1.1: [NO ADJUNTA CEDULA O CONTRASEÑA] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 1, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita ser ciudadano colombiano, ya que no adjuntó copia de la cédula de ciudadanía o contraseña CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades. parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3151641002	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3154637034	CAUSAL 2.2: [LIBRETA DIFERENTE A INPEC] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 3, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante NO prestó el Servicio Militar en el INPEC
3151546837	CAUSAL 5.1: [NO PRESENTA ICFES] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 5: El aspirante no certifica copia de los resultados del Exámen de Estado - ICFES (Artículo 119, Numeral 4, Decreto 407 de 1994)
3151998525	CAUSAL 5.1: [NO PRESENTA ICFES] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 5: El aspirante no certifica copia de los resultados del Exámen de Estado - ICFES (Artículo 119, Numeral 4, Decreto 407 de 1994)



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ NO ADMITIDOS ~



PIN	CAUSAL
3150370141	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3156452248	CAUSAL 5.1: [NO PRESENTA ICFES] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 5: El aspirante no certifica copia de los resultados del Exámen de Estado - ICFES (Artículo 119, Numeral 4, Decreto 407 de 1994)
3154135526	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3151969427	CAUSAL 2.2: [LIBRETA DIFERENTE A INPEC] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 3, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante NO prestó el Servicio Militar en el INPEC. CAUSAL 3.1: [TARJETA CONDUCTA DIFERENTE "EXCELENTE" O "MUY BUENA"] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante,numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita tarjeta de conducta en los grados de "Excelente" o "Muy buena"
3152590097	CAUSAL 5.2: [PRESENTA SABER PRO] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, Numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante presenta copia de los resultados de las pruebas Saber PRO (Eduación Superior) y NO certifica resultados del Exámen de Estado - ICFES (Artículo 119, Numeral 4, Decreto 407 de 1994)
3150990385	CAUSAL 5.1: [NO PRESENTA ICFES] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 5: El aspirante no certifica copia de los resultados del Exámen de Estado - ICFES (Artículo 119, Numeral 4, Decreto 407 de 1994)
3158355992	CAUSAL 5.1: [NO PRESENTA ICFES] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 5: El aspirante no certifica copia de los resultados del Exámen de Estado - ICFES (Artículo 119, Numeral 4, Decreto 407 de 1994)



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ NO ADMITIDOS ~



PIN	CAUSAL
3152297291	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3155493317	CAUSAL 2.2: [LIBRETA DIFERENTE A INPEC] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 3, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante NO prestó el Servicio Militar en el INPEC CAUSAL 3.1: [TARJETA CONDUCTA DIFERENTE "EXCELENTE" O "MUY BUENA"] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante,numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita tarjeta de conducta en los grados de "Excelente" o "Muy buena"
3156754611	CAUSAL 5.1: [NO PRESENTA ICFES] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 5: El aspirante no certifica copia de los resultados del Exámen de Estado - ICFES (Artículo 119, Numeral 4, Decreto 407 de 1994)
3153717021	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3157263967	CAUSAL 3.1: [TARJETA CONDUCTA DIFERENTE "EXCELENTE" O "MUY BUENA"] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante,numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita tarjeta de conducta en los grados de "Excelente" o "Muy buena"
3152173806	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ NO ADMITIDOS ~



PIN	CAUSAL
3159003023	CAUSAL 2.2: [LIBRETA DIFERENTE A INPEC] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 3, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante NO prestó el Servicio Militar en el INPEC CAUSAL 3.1: [TARJETA CONDUCTA DIFERENTE "EXCELENTE" O "MUY BUENA"] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante,numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita tarjeta de conducta en los grados de "Excelente" o "Muy buena"
3157128659	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3159400371	CAUSAL 3.2: [TARJETA CONDUCTA ILEGIBLE] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 3: El aspirante presenta tarjeta de conducta ilegible.
3158091633	CAUSAL 5.1: [NO PRESENTA ICFES] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 5: El aspirante no certifica copia de los resultados del Exámen de Estado - ICFES (Artículo 119, Numeral 4, Decreto 407 de 1994)
3159101656	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ NO ADMITIDOS ~



PIN	CAUSAL
3152000636	CAUSAL 2.2: [LIBRETA DIFERENTE A INPEC] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 3, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante NO prestó el Servicio Militar en el INPEC. CAUSAL 3.1: [TARJETA CONDUCTA DIFERENTE "EXCELENTE" O "MUY BUENA"] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante,numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita tarjeta de conducta en los grados de "Excelente" o "Muy buena" CAUSAL 5.1: [NO PRESENTA ICFES] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 5: El aspirante no certifica copia de los resultados del Exámen de Estado - ICFES (Artículo 119, Numeral 4, Decreto 407 de 1994)
3159892064	CAUSAL 5.1: [NO PRESENTA ICFES] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 5: El aspirante no certifica copia de los resultados del Exámen de Estado - ICFES (Artículo 119, Numeral 4, Decreto 407 de 1994)
3157409432	CAUSAL 1.6: [DOCUMENTO INCOMPLETO CÉDULA] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 2: El aspirante presenta documento incompleto
3151612573	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3158562103	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3157936238	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ NO ADMITIDOS ~



PIN	CAUSAL
3152587575	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, párrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3154811244	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, párrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3157959073	CAUSAL 2.2: [LIBRETA DIFERENTE A INPEC] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 3, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante NO prestó el Servicio Militar en el INPEC CAUSAL 3.1: [TARJETA CONDUCTA DIFERENTE "EXCELENTE" O "MUY BUENA"] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante,numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita tarjeta de conducta en los grados de "Excelente" o "Muy buena" CAUSAL 5.1: [NO PRESENTA ICFES] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, párrafo A, numeral 5: El aspirante no certifica copia de los resultados del Exámen de Estado - ICFES (Artículo 119, Numeral 4, Decreto 407 de 1994) CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, párrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3155791465	CAUSAL 5.1: [NO PRESENTA ICFES] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, párrafo A, numeral 5: El aspirante no certifica copia de los resultados del Exámen de Estado - ICFES (Artículo 119, Numeral 4, Decreto 407 de 1994)
3154250501	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, párrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3154145186	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, párrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ NO ADMITIDOS ~



INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

PIN	CAUSAL
3150194549	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3156592116	CAUSAL 1.1: [NO ADJUNTA CEDULA O CONTRASEÑA] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 1, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita ser ciudadano colombiano, ya que no adjuntó copia de la cédula de ciudadanía o contraseña
3153072209	CAUSAL 5.1: [NO PRESENTA ICFES] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 5: El aspirante no certifica copia de los resultados del Exámen de Estado - ICFES (Artículo 119, Numeral 4, Decreto 407 de 1994)
3159727938	CAUSAL 1.1: [NO ADJUNTA CEDULA O CONTRASEÑA] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 1, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita ser ciudadano colombiano, ya que no adjuntó copia de la cédula de ciudadanía o contraseña
3152649279	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3150917009	CAUSAL 2.2: [LIBRETA DIFERENTE A INPEC] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 3, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante NO prestó el Servicio Militar en el INPEC CAUSAL 3.1: [TARJETA CONDUCTA DIFERENTE "EXCELENTE" O "MUY BUENA"] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante,numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita tarjeta de conducta en los grados de "Excelente" o "Muy buena"
3157758947	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ NO ADMITIDOS ~



PIN	CAUSAL
3153494504	CAUSAL 3.1: [TARJETA CONDUCTA DIFERENTE "EXCELENTE" O "MUY BUENA"] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita tarjeta de conducta en los grados de "Excelente" o "Muy buena"
3153567992	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3159690709	CAUSAL 2.2: [LIBRETA DIFERENTE A INPEC] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 3, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante NO prestó el Servicio Militar en el INPEC CAUSAL 3.1: [TARJETA CONDUCTA DIFERENTE "EXCELENTE" O "MUY BUENA"] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita tarjeta de conducta en los grados de "Excelente" o "Muy buena"
3158675787	CAUSAL 1.4: [NO MENOR 25 AÑOS] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 1, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante, a la fecha de inscripción (05 de Diciembre de 2013), no es menor de 25 años de edad. CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3152827180	CAUSAL 1.1: [NO ADJUNTA CEDULA O CONTRASEÑA] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 1, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita ser ciudadano colombiano, ya que no adjuntó copia de la cédula de ciudadanía o contraseña CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ NO ADMITIDOS ~



INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

PIN	CAUSAL
3151049119	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3151137872	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3155141641	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3152836426	CAUSAL 5.1: [NO PRESENTA ICFES] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 5: El aspirante no certifica copia de los resultados del Exámen de Estado - ICFES (Artículo 119, Numeral 4, Decreto 407 de 1994)
3155702050	CAUSAL 2.1: [NO ADJUNTA LIBRETA] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita libreta militar definitiva. CAUSAL 3.1: [TARJETA CONDUCTA DIFERENTE "EXCELENTE" O "MUY BUENA"] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante,numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita tarjeta de conducta en los grados de "Excelente" o "Muy buena"
3156441491	CAUSAL 3.1: [TARJETA CONDUCTA DIFERENTE "EXCELENTE" O "MUY BUENA"] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante,numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita tarjeta de conducta en los grados de "Excelente" o "Muy buena"



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ NO ADMITIDOS ~



PIN	CAUSAL
3155319709	CAUSAL 1.1: [NO ADJUNTA CEDULA O CONTRASEÑA] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 1, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita ser ciudadano colombiano, ya que no adjuntó copia de la cédula de ciudadanía o contraseña CAUSAL 2.2: [LIBRETA DIFERENTE A INPEC] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 3, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante NO prestó el Servicio Militar en el INPEC
3150853051	CAUSAL 1.4: [NO MENOR 25 AÑOS] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 1, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante, a la fecha de inscripción (05 de Diciembre de 2013), no es menor de 25 años de edad. CAUSAL 2.2: [LIBRETA DIFERENTE A INPEC] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 3, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante NO prestó el Servicio Militar en el INPEC CAUSAL 3.1: [TARJETA CONDUCTA DIFERENTE "EXCELENTE" O "MUY BUENA"] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante,numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita tarjeta de conducta en los grados de "Excelente" o "Muy buena" CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3158741654	CAUSAL 2.2: [LIBRETA DIFERENTE A INPEC] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 3, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante NO prestó el Servicio Militar en el INPEC CAUSAL 3.1: [TARJETA CONDUCTA DIFERENTE "EXCELENTE" O "MUY BUENA"] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante,numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita tarjeta de conducta en los grados de "Excelente" o "Muy buena"
3150030760	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ NO ADMITIDOS ~



PIN	CAUSAL
3155177520	CAUSAL 2.3: [LIBRETA ILEGIBLE] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 3: El aspirante presenta libreta militar ilegible CAUSAL 3.2: [TARJETA CONDUCTA ILEGIBLE] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 3: El aspirante presenta tarjeta de conducta ilegible.
3156972056	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3156592504	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3151649024	CAUSAL 4.2: [PRESENTA DIPLOMA BACHILLER BÁSICO] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades. El aspirante presenta diploma de bachiller básico.
3159036334	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3158581298	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3156568539	CAUSAL 5.1: [NO PRESENTA ICFES] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 5: El aspirante no certifica copia de los resultados del Exámen de Estado - ICFES (Artículo 119, Numeral 4, Decreto 407 de 1994)



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ NO ADMITIDOS ~



INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

PIN	CAUSAL
3156770302	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3156830201	CAUSAL 5.1: [NO PRESENTA ICFES] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 5: El aspirante no certifica copia de los resultados del Exámen de Estado - ICFES (Artículo 119, Numeral 4, Decreto 407 de 1994)
3150254501	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3157713475	CAUSAL 2.2: [LIBRETA DIFERENTE A INPEC] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 3, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante NO prestó el Servicio Militar en el INPEC CAUSAL 3.1: [TARJETA CONDUCTA DIFERENTE "EXCELENTE" O "MUY BUENA"] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante,numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita tarjeta de conducta en los grados de "Excelente" o "Muy buena"
3155188021	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades. CAUSAL 5.3: [ICFES ILEGIBLE] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 5: El aspirante presenta copia de los resultados del Exámen de Estado - ICFES (Artículo 119, Numeral 4, Decreto 407 de 1994) ilegibles
3155494278	CAUSAL 1.6: [DOCUMENTO INCOMPLETO CÉDULA] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 2: El aspirante presenta documento incompleto



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ NO ADMITIDOS ~



PIN	CAUSAL
3157743873	CAUSAL 3.2: [TARJETA CONDUCTA ILEGIBLE] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 3: El aspirante presenta tarjeta de conducta ilegible.
3154905217	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3152969474	CAUSAL 2.2: [LIBRETA DIFERENTE A INPEC] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 3, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante NO prestó el Servicio Militar en el INPEC CAUSAL 3.1: [TARJETA CONDUCTA DIFERENTE "EXCELENTE" O "MUY BUENA"] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante,numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita tarjeta de conducta
3151454564	CAUSAL 2.1: [NO ADJUNTA LIBRETA] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita libreta militar definitiva. CAUSAL 3.1: [TARJETA CONDUCTA DIFERENTE "EXCELENTE" O "MUY BUENA"] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante,numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita tarjeta de conducta en los grados de "Excelente" o "Muy buena"



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ NO ADMITIDOS ~



INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

PIN	CAUSAL
3153356454	CAUSAL 2.2: [LIBRETA DIFERENTE A INPEC] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 3, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante NO prestó el Servicio Militar en el INPEC CAUSAL 3.1: [TARJETA CONDUCTA DIFERENTE "EXCELENTE" O "MUY BUENA"] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante,numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita tarjeta de conducta en los grados de "Excelente" o "Muy buena" CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3154483844	CAUSAL 5.2: [PRESENTA SABER PRO] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, Numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante presenta copia de los resultados de las pruebas Saber PRO (Educación Superior) y NO certifica resultados del Exámen de Estado - ICFES (Artículo 119, Numeral 4, Decreto 407 de 1994)
3154486058	CAUSAL 4.3: [TÍTULO ILEGIBLE O SIN FIRMA] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante presenta título de bachiller y/o acta de grado ilegible o sin firma
3150250548	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3154113789	CAUSAL 1.1: [NO ADJUNTA CEDULA O CONTRASEÑA] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 1, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita ser ciudadano colombiano, ya que no adjuntó copia de la cédula de ciudadanía o contraseña CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ NO ADMITIDOS ~



INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

PIN	CAUSAL
3151184717	CAUSAL 1.1: [NO ADJUNTA CEDULA O CONTRASEÑA] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 1, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita ser ciudadano colombiano, ya que no adjuntó copia de la cédula de ciudadanía o contraseña CAUSAL 2.1: [NO ADJUNTA LIBRETA] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita libreta militar definitiva. CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3156059032	CAUSAL 1.1: [NO ADJUNTA CEDULA O CONTRASEÑA] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 1, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita ser ciudadano colombiano, ya que no adjuntó copia de la cédula de ciudadanía o contraseña CAUSAL 2.1: [NO ADJUNTA LIBRETA] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita libreta militar definitiva. CAUSAL 3.1: [TARJETA CONDUCTA DIFERENTE "EXCELENTE" O "MUY BUENA"] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante,numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita tarjeta de conducta en los grados de "Excelente" o "Muy buena" CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus
3150936113	CAUSAL 3.1: [TARJETA CONDUCTA DIFERENTE "EXCELENTE" O "MUY BUENA"] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante,numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita tarjeta de conducta en los grados de "Excelente" o "Muy buena" CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ NO ADMITIDOS ~



PIN	CAUSAL
3159299881	CAUSAL 2.2: [LIBRETA DIFERENTE A INPEC] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 3, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante NO prestó el Servicio Militar en el INPEC CAUSAL 3.1: [TARJETA CONDUCTA DIFERENTE "EXCELENTE" O "MUY BUENA"] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante,numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita tarjeta de conducta en los grados de "Excelente" o "Muy buena"
3153083213	CAUSAL 2.2: [LIBRETA DIFERENTE A INPEC] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 3, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante NO prestó el Servicio Militar en el INPEC CAUSAL 3.1: [TARJETA CONDUCTA DIFERENTE "EXCELENTE" O "MUY BUENA"] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante,numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita tarjeta de conducta en los grados de "Excelente" o "Muy buena"
3150176488	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3156368336	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3152888401	CAUSAL 5.1: [NO PRESENTA ICFES] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 5: El aspirante no certifica copia de los resultados del Exámen de Estado - ICFES (Artículo 119, Numeral 4, Decreto 407 de 1994)
3158077660	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ NO ADMITIDOS ~



INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

PIN	CAUSAL
3159241473	CAUSAL 2.1: [NO ADJUNTA LIBRETA] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita libreta militar definitiva.
3154734182	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades. CAUSAL 2.1: [NO ADJUNTA LIBRETA] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita libreta militar definitiva.
3153634064	CAUSAL 2.2: [LIBRETA DIFERENTE A INPEC] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 3, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante NO prestó el Servicio Militar en el INPEC
3152501508	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3154247770	CAUSAL 2.2: [LIBRETA DIFERENTE A INPEC] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 3, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante NO prestó el Servicio Militar en el INPEC. CAUSAL 3.1: [TARJETA CONDUCTA DIFERENTE "EXCELENTE" O "MUY BUENA"] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita tarjeta de conducta en los grados de "Excelente" o "Muy buena".
3155486630	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ NO ADMITIDOS ~



INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

PIN	CAUSAL
3151231632	CAUSAL 3.2: [TARJETA CONDUCTA ILEGIBLE] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 3: El aspirante presenta tarjeta de conducta ilegible.
3154911657	CAUSAL 2.2: [LIBRETA DIFERENTE A INPEC] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 3, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante NO prestó el Servicio Militar en el INPEC
3154983236	CAUSAL 2.2: [LIBRETA DIFERENTE A INPEC] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 3, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante NO prestó el Servicio Militar en el INPEC
3155026989	CAUSAL 4.2: [PRESENTA DIPLOMA BACHILLER BÁSICO] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades. El aspirante presenta diploma de bachiller básico.
3155303285	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades. CAUSAL 5.2: [PRESENTA SABER PRO] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, Numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante presenta copia de los resultados de las pruebas Saber PRO (Educación Superior) y NO certifica resultados del Exámen de Estado - ICFES (Artículo 119, Numeral 4, Decreto 407 de 1994)



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ NO ADMITIDOS ~



PIN	CAUSAL
3159567749	CAUSAL 3.1: [TARJETA CONDUCTA DIFERENTE "EXCELENTE" O "MUY BUENA"] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita tarjeta de conducta en los grados de "Excelente" o "Muy buena" CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades. CAUSAL 5.1: [NO PRESENTA ICFES] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 5: El aspirante no certifica copia de los resultados del Exámen de Estado - ICFES (Artículo 119, Numeral 4, Decreto 407 de 1994)
3151993564	CAUSAL 1.4: [NO MENOR 25 AÑOS] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 1, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante, a la fecha de inscripción (05 de Diciembre de 2013), no es menor de 25 años de edad.
3152109145	CAUSAL 1.1: [NO ADJUNTA CEDULA O CONTRASEÑA] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 1, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita ser ciudadano colombiano, ya que no adjuntó copia de la cédula de ciudadanía o contraseña CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3153339748	CAUSAL 3.1: [TARJETA CONDUCTA DIFERENTE "EXCELENTE" O "MUY BUENA"] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita tarjeta de conducta en los grados de "Excelente" o "Muy buena" CAUSAL 2.2: [LIBRETA DIFERENTE A INPEC] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 3, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante NO prestó el Servicio Militar en el INPEC



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ NO ADMITIDOS ~



PIN	CAUSAL
3150911336	CAUSAL 2.2: [LIBRETA DIFERENTE A INPEC] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 3, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante NO prestó el Servicio Militar en el INPEC. CAUSAL 3.1: [TARJETA CONDUCTA DIFERENTE "EXCELENTE" O "MUY BUENA"] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita tarjeta de conducta en los grados de "Excelente" o "Muy buena"
3155335833	CAUSAL 1.6: [DOCUMENTO INCOMPLETO CÉDULA] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 2: El aspirante presenta documento incompleto CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3154321307	CAUSAL 2.2: [LIBRETA DIFERENTE A INPEC] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 3, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante NO prestó el Servicio Militar en el INPEC CAUSAL 3.1: [TARJETA CONDUCTA DIFERENTE "EXCELENTE" O "MUY BUENA"] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita tarjeta de conducta en los grados de "Excelente" o "Muy buena" CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ NO ADMITIDOS ~



INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

PIN	CAUSAL
3150446713	CAUSAL 2.2: [LIBRETA DIFERENTE A INPEC] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 3, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante NO prestó el Servicio Militar en el INPEC CAUSAL 3.1: [TARJETA CONDUCTA DIFERENTE "EXCELENTE" O "MUY BUENA"] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante,numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita tarjeta de conducta en los grados de "Excelente" o "Muy buena"
3155650850	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3154707030	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades. CAUSAL 5.1: [NO PRESENTA ICFES] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 5: El aspirante no certifica copia de los resultados del Exámen de Estado - ICFES (Artículo 119, Numeral 4, Decreto 407 de 1994)
3158568801	CAUSAL 3.1: [TARJETA CONDUCTA DIFERENTE "EXCELENTE" O "MUY BUENA"] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante,numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita tarjeta de conducta en los grados de "Excelente" o "Muy buena" CAUSAL 2.2: [LIBRETA DIFERENTE A INPEC] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 3, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante NO prestó el Servicio Militar en el INPEC
3156186841	CAUSAL 5.1: [NO PRESENTA ICFES] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 5: El aspirante no certifica copia de los resultados del Exámen de Estado - ICFES (Artículo 119, Numeral 4, Decreto 407 de 1994)



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ NO ADMITIDOS ~



PIN	CAUSAL
3156559958	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3153581722	CAUSAL 3.1: [TARJETA CONDUCTA DIFERENTE "EXCELENTE" O "MUY BUENA"] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita tarjeta de conducta en los grados de "Excelente" o "Muy buena"
3150714212	CAUSAL 5.1: [NO PRESENTA ICFES] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 5: El aspirante no certifica copia de los resultados del Exámen de Estado - ICFES (Artículo 119, Numeral 4, Decreto 407 de 1994)
3155096940	CAUSAL 1.4: [NO MENOR 25 AÑOS] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 1, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante, a la fecha de inscripción (05 de Diciembre de 2013), no es menor de 25 años de edad.
3152220529	CAUSAL 1.4: [NO MAYOR 25 AÑOS] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 1, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante, a la fecha de inscripción (05 de Diciembre de 2013), no es mayor de 25 años de edad.
3153197050	CAUSAL 1.1: [NO ADJUNTA CEDULA O CONTRASEÑA] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 1, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita ser ciudadano colombiano, ya que no adjuntó copia de la cédula de ciudadanía o contraseña
3153451360	CAUSAL 1.1: [NO ADJUNTA CEDULA O CONTRASEÑA] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 1, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita ser ciudadano colombiano, ya que no adjuntó copia de la cédula de ciudadanía o contraseña
3154657841	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ NO ADMITIDOS ~



PIN	CAUSAL
3152060989	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3157695429	CAUSAL 2.2: [LIBRETA DIFERENTE A INPEC] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 3, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante NO prestó el Servicio Militar en el INPEC CAUSAL 3.1: [TARJETA CONDUCTA DIFERENTE "EXCELENTE" O "MUY BUENA"] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante,numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita tarjeta de conducta en los grados de "Excelente" o "Muy buena"
3155098065	CAUSAL 2.2: [LIBRETA DIFERENTE A INPEC] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 3, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante NO prestó el Servicio Militar en el INPEC. CAUSAL 3.1: [TARJETA CONDUCTA DIFERENTE "EXCELENTE" O "MUY BUENA"] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante,numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita tarjeta de conducta en los grados de "Excelente" o "Muy buena"
3152229342	CAUSAL 2.2: [LIBRETA DIFERENTE A INPEC] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 3, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante NO prestó el Servicio Militar en el INPEC CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3156246075	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ NO ADMITIDOS ~



PIN	CAUSAL
3155362315	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3154005388	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3152777509	CAUSAL 2.2: [LIBRETA DIFERENTE A INPEC] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 3, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante NO prestó el Servicio Militar en el INPEC CAUSAL 3.1: [TARJETA CONDUCTA DIFERENTE "EXCELENTE" O "MUY BUENA"] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita tarjeta de conducta en los grados de "Excelente" o "Muy buena"
3150174356	CAUSAL 5.1: [NO PRESENTA ICFES] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 5: El aspirante no certifica copia de los resultados del Exámen de Estado - ICFES (Artículo 119, Numeral 4, Decreto 407 de 1994) CAUSAL 1.6: [DOCUMENTO INCOMPLETO CÉDULA] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 2: El aspirante presenta documento incompleto
3154030994	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3154044120	CAUSAL 2.2: [LIBRETA DIFERENTE A INPEC] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 3, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante NO prestó el Servicio Militar en el INPEC



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ NO ADMITIDOS ~



INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

PIN	CAUSAL
3157229684	CAUSAL 2.1: [NO ADJUNTA LIBRETA] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita libreta militar definitiva.
3156909482	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3156930051	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3159903476	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3155326047	CAUSAL 1.6: [DOCUMENTO INCOMPLETO CÉDULA] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 2: El aspirante presenta documento incompleto CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ NO ADMITIDOS ~



PIN	CAUSAL
3152632850	CAUSAL 1.4: [NO MENOR 25 AÑOS] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 1, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante, a la fecha de inscripción (05 de Diciembre de 2013), no es menor de 25 años de edad. CAUSAL 2.2: [LIBRETA DIFERENTE A INPEC] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 3, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante NO prestó el Servicio Militar en el INPEC CAUSAL 5.2: [PRESENTA SABER PRO] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, Numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante presenta copia de los resultados de las pruebas Saber PRO (Educación Superior) y NO certifica resultados del Exámen de Estado - ICFES (Artículo 119, Numeral 4, Decreto 407 de 1994) CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller
3153851909	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3154620696	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3155847152	CAUSAL 1.6: [DOCUMENTO INCOMPLETO CÉDULA] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 2: El aspirante presenta documento incompleto
3153193759	CAUSAL 2.2: [LIBRETA DIFERENTE A INPEC] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 3, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante NO prestó el Servicio Militar en el INPEC CAUSAL 3.1: [TARJETA CONDUCTA DIFERENTE "EXCELENTE" O "MUY BUENA"] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante,numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita tarjeta de conducta en los grados de "Excelente" o "Muy buena"



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ NO ADMITIDOS ~



INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

PIN	CAUSAL
3158296656	CAUSAL 2.2: [LIBRETA DIFERENTE A INPEC] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 3, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante NO prestó el Servicio Militar en el INPEC. CAUSAL 3.1: [TARJETA CONDUCTA DIFERENTE "EXCELENTE" O "MUY BUENA"] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante,numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita tarjeta de conducta en los grados de "Excelente" o "Muy buena"
3157271984	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3157251955	CAUSAL 1.4: [NO MENOR 25 AÑOS] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 1, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante, a la fecha de inscripción (05 de Diciembre de 2013), no es menor de 25 años de edad.
3157889520	CAUSAL 2.2: [LIBRETA DIFERENTE A INPEC] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 3, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante NO prestó el Servicio Militar en el INPEC CAUSAL 3.1: [TARJETA CONDUCTA DIFERENTE "EXCELENTE" O "MUY BUENA"] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante,numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita tarjeta de conducta en los grados de "Excelente" o "Muy buena"
3150548512	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3150381837	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ NO ADMITIDOS ~



PIN	CAUSAL
3157145116	CAUSAL 2.2: [LIBRETA DIFERENTE A INPEC] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 3, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante NO prestó el Servicio Militar en el INPEC CAUSAL 3.1: [TARJETA CONDUCTA DIFERENTE "EXCELENTE" O "MUY BUENA"] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante,numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita tarjeta de conducta en los grados de "Excelente" o "Muy buena"
3159348157	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3153123539	CAUSAL 1.6: [DOCUMENTO INCOMPLETO CÉDULA] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 2: El aspirante presenta documento incompleto CAUSAL 2.1: [NO ADJUNTA LIBRETA] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita libreta militar definitiva. CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.CAUSAL 3.1: [TARJETA CONDUCTA DIFERENTE "EXCELENTE" O "MUY BUENA"] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante,numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita tarjeta de conducta en los grados de "Excelente" o "Muy buena" CAUSAL 5.1: [NO PRESENTA ICFES] NO ADMITIDO. De acuerdo a la
3153107040	CAUSAL 2.2: [LIBRETA DIFERENTE A INPEC] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 3, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante NO prestó el Servicio Militar en el INPEC
3155904587	CAUSAL 1.4: [NO MENOR 25 AÑOS] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 1, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante, a la fecha de inscripción (05 de Diciembre de 2013), no es menor de 25 años de edad.



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ NO ADMITIDOS ~



INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

PIN	CAUSAL
3157928301	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3152060843	CAUSAL 5.1: [NO PRESENTA ICFES] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 5: El aspirante no certifica copia de los resultados del Exámen de Estado - ICFES (Artículo 119, Numeral 4, Decreto 407 de 1994)
3157958871	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades. CAUSAL 5.1: [NO PRESENTA ICFES] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 5: El aspirante no certifica copia de los resultados del Exámen de Estado - ICFES (Artículo 119, Numeral 4, Decreto 407 de 1994)
3155931191	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades. CAUSAL 5.1: [NO PRESENTA ICFES] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 5: El aspirante no certifica copia de los resultados del Exámen de Estado - ICFES (Artículo 119, Numeral 4, Decreto 407 de 1994)
3152213535	CAUSAL 2.2: [LIBRETA DIFERENTE A INPEC] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 3, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante NO prestó el Servicio Militar en el INPEC CAUSAL 3.1: [TARJETA CONDUCTA DIFERENTE "EXCELENTE" O "MUY BUENA"] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita tarjeta de conducta en los grados de "Excelente" o "Muy buena"



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ NO ADMITIDOS ~



PIN	CAUSAL
3153194475	CAUSAL 2.2: [LIBRETA DIFERENTE A INPEC] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 3, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante NO prestó el Servicio Militar en el INPEC CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3154353546	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3156985119	CAUSAL 2.2: [LIBRETA DIFERENTE A INPEC] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 3, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante NO prestó el Servicio Militar en el INPEC CAUSAL 1.4: [NO MENOR 25 AÑOS] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 1, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante, a la fecha de inscripción , no es menor de 25 años de edad. CAUSAL 3.1: [TARJETA CONDUCTA DIFERENTE "EXCELENTE" O "MUY BUENA"] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante,numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita tarjeta de conducta en los grados de "Excelente" o "Muy buena"
3152098804	CAUSAL 1.4: [NO MAYOR 25 AÑOS] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 1, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante, a la fecha de inscripción (05 de Diciembre de 2013), no es mayor de 25 años de edad.



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ NO ADMITIDOS ~



INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

PIN	CAUSAL
3152658074	CAUSAL 1.1: [NO ADJUNTA CEDULA O CONTRASEÑA] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 1, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita ser ciudadano colombiano, ya que no adjuntó copia de la cédula de ciudadanía o contraseña CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3156955688	CAUSAL 5.1: [NO PRESENTA ICFES] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 5: El aspirante no certifica copia de los resultados del Exámen de Estado - ICFES (Artículo 119, Numeral 4, Decreto 407 de 1994)
3159330060	CAUSAL 2.1: [NO ADJUNTA LIBRETA] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita libreta militar definitiva.
3156718992	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3157774002	CAUSAL 5.1: [NO PRESENTA ICFES] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 5: El aspirante no certifica copia de los resultados del Exámen de Estado - ICFES (Artículo 119, Numeral 4, Decreto 407 de 1994)
3152146267	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3150485068	CAUSAL 1.1: [NO ADJUNTA CEDULA O CONTRASEÑA] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 1, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita ser ciudadano colombiano, ya que no adjuntó copia de la cédula de ciudadanía o contraseña



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ NO ADMITIDOS ~



PIN	CAUSAL
3158180110	CAUSAL 1.6: [DOCUMENTO INCOMPLETO CÉDULA] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 2: El aspirante presenta documento incompleto
3152927278	CAUSAL 2.2: [LIBRETA DIFERENTE A INPEC] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 3, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante NO prestó el Servicio Militar en el INPEC CAUSAL 3.1: [TARJETA CONDUCTA DIFERENTE "EXCELENTE" O "MUY BUENA"] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante,numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita tarjeta de conducta en los grados de "Excelente" o "Muy buena"
3155425698	CAUSAL 1.6: [DOCUMENTO INCOMPLETO CÉDULA] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 2: El aspirante presenta documento incompleto
3151923825	CAUSAL 5.1: [NO PRESENTA ICFES] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 5: El aspirante no certifica copia de los resultados del Exámen de Estado - ICFES (Artículo 119, Numeral 4, Decreto 407 de 1994)
3153547417	CAUSAL 3.1: [TARJETA CONDUCTA DIFERENTE "EXCELENTE" O "MUY BUENA"] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante,numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita tarjeta de conducta en los grados de "Excelente" o "Muy buena"
3153350548	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ NO ADMITIDOS ~



PIN	CAUSAL
3153784722	CAUSAL 3.1: [TARJETA CONDUCTA DIFERENTE "EXCELENTE" O "MUY BUENA"] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita tarjeta de conducta en los grados de "Excelente" o "Muy buena" CAUSAL 2.2: [LIBRETA DIFERENTE A INPEC] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 3, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante NO prestó el Servicio Militar en el INPEC
3156868869	CAUSAL 1.6: [DOCUMENTO INCOMPLETO CÉDULA] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 2: El aspirante presenta documento incompleto CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3150177533	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3157176439	CAUSAL 5.1: [NO PRESENTA ICFES] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 5: El aspirante no certifica copia de los resultados del Exámen de Estado - ICFES (Artículo 119, Numeral 4, Decreto 407 de 1994)
3155526093	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ NO ADMITIDOS ~



PIN	CAUSAL
3159521008	CAUSAL 2.2: [LIBRETA DIFERENTE A INPEC] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 3, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante NO prestó el Servicio Militar en el INPEC CAUSAL 3.1: [TARJETA CONDUCTA DIFERENTE "EXCELENTE" O "MUY BUENA"] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante,numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita tarjeta de conducta en los grados de "Excelente" o "Muy buena" CAUSAL 3.1: [TARJETA CONDUCTA DIFERENTE "EXCELENTE" O "MUY BUENA"] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante,numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita tarjeta de conducta en los grados de "Excelente" o "Muy buena"
3153815483	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3159290512	CAUSAL 2.2: [LIBRETA DIFERENTE A INPEC] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 3, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante NO prestó el Servicio Militar en el INPEC
3152825524	CAUSAL 1.1: [NO ADJUNTA CEDULA O CONTRASEÑA] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 1, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita ser ciudadano colombiano, ya que no adjuntó copia de la cédula de ciudadanía o contraseña CAUSAL 5.1: [NO PRESENTA ICFES] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 5: El aspirante no certifica copia de los resultados del Exámen de Estado - ICFES (Artículo 119, Numeral 4, Decreto 407 de 1994)



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ NO ADMITIDOS ~



PIN	CAUSAL
3150560835	CAUSAL 2.2: [LIBRETA DIFERENTE A INPEC] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 3, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante NO prestó el Servicio Militar en el INPEC CAUSAL 3.1: [TARJETA CONDUCTA DIFERENTE "EXCELENTE" O "MUY BUENA"] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante,numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita tarjeta de conducta en los grados de "Excelente" o "Muy buena"
3154811099	CAUSAL 2.2: [LIBRETA DIFERENTE A INPEC] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 3, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante NO prestó el Servicio Militar en el INPEC CAUSAL 3.1: [TARJETA CONDUCTA DIFERENTE "EXCELENTE" O "MUY BUENA"] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante,numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita tarjeta de conducta en los grados de "Excelente" o "Muy buena"
3155206201	CAUSAL 2.2: [LIBRETA DIFERENTE A INPEC] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 3, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante NO prestó el Servicio Militar en el INPEC
3159186188	CAUSAL 2.2: [LIBRETA DIFERENTE A INPEC] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 3, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante NO prestó el Servicio Militar en el INPEC CAUSAL 3.1: [TARJETA CONDUCTA DIFERENTE "EXCELENTE" O "MUY BUENA"] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante,numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita tarjeta de conducta en los grados de "Excelente" o "Muy buena"
3158092953	CAUSAL 2.2: [LIBRETA DIFERENTE A INPEC] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 3, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante NO prestó el Servicio Militar en el INPEC



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ NO ADMITIDOS ~



PIN	CAUSAL
3159335199	CAUSAL 2.2: [LIBRETA DIFERENTE A INPEC] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 3, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante NO prestó el Servicio Militar en el INPEC CAUSAL 3.1: [TARJETA CONDUCTA DIFERENTE "EXCELENTE" O "MUY BUENA"] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante,numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita tarjeta de conducta en los grados de "Excelente" o "Muy buena"
3157094917	CAUSAL 2.2: [LIBRETA DIFERENTE A INPEC] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 3, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante NO prestó el Servicio Militar en el INPEC
3150747081	CAUSAL 1.4: [NO MENOR 25 AÑOS] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 1, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante, a la fecha de inscripción (05 de Diciembre de 2013), no es menor de 25 años de edad.
3152904771	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3150883675	CAUSAL 5.1: [NO PRESENTA ICFES] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 5: El aspirante no certifica copia de los resultados del Exámen de Estado - ICFES (Artículo 119, Numeral 4, Decreto 407 de 1994)
3153023982	CAUSAL 2.2: [LIBRETA DIFERENTE A INPEC] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 3, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante NO prestó el Servicio Militar en el INPEC CAUSAL 3.1: [TARJETA CONDUCTA DIFERENTE "EXCELENTE" O "MUY BUENA"] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante,numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita tarjeta de conducta en los grados de "Excelente" o "Muy buena"



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ NO ADMITIDOS ~



INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

PIN	CAUSAL
3155519568	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3157799528	CAUSAL 1.3: [MENOR 18 AÑOS] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 1, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante, a lo fecha de inscripción al concurso, es menor de 18 años.
3151132180	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3159546622	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3152519177	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3154476938	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3154706475	CAUSAL 1.1: [NO ADJUNTA CEDULA O CONTRASEÑA] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 1, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita ser ciudadano colombiano, ya que no adjuntó copia de la cédula de ciudadanía o contraseña CAUSAL 5.1: [NO PRESENTA ICFES] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 5: El aspirante no certifica copia de los resultados del Exámen de Estado - ICFES (Artículo 119, Numeral 4, Decreto 407 de 1994)



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ NO ADMITIDOS ~



PIN	CAUSAL
3151616729	CAUSAL 2.2: [LIBRETA DIFERENTE A INPEC] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 3, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante NO prestó el Servicio Militar en el INPEC
3150607172	CAUSAL 5.1: [NO PRESENTA ICFES] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 5: El aspirante no certifica copia de los resultados del Exámen de Estado - ICFES (Artículo 119, Numeral 4, Decreto 407 de 1994)
3152007839	CAUSAL 1.1: [NO ADJUNTA CEDULA O CONTRASEÑA] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 1, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita ser ciudadano colombiano, ya que no adjuntó copia de la cédula de ciudadanía o contraseña CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3155269112	CAUSAL 2.2: [LIBRETA DIFERENTE A INPEC] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 3, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante NO prestó el Servicio Militar en el INPEC CAUSAL 3.1: [TARJETA CONDUCTA DIFERENTE "EXCELENTE" O "MUY BUENA"] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante,numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita tarjeta de conducta en los grados de "Excelente" o "Muy buena"
3158098841	CAUSAL 2.2: [LIBRETA DIFERENTE A INPEC] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 3, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante NO prestó el Servicio Militar en el INPEC CAUSAL 3.1: [TARJETA CONDUCTA DIFERENTE "EXCELENTE" O "MUY BUENA"] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante,numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita tarjeta de conducta en los grados de "Excelente" o "Muy buena"



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ NO ADMITIDOS ~



PIN	CAUSAL
3157668657	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3155310545	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3152531483	CAUSAL 3.1: [TARJETA CONDUCTA DIFERENTE "EXCELENTE" O "MUY BUENA"] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita tarjeta de conducta en los grados de "Excelente" o "Muy buena"
3154828598	CAUSAL 2.2: [LIBRETA DIFERENTE A INPEC] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 3, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante NO prestó el Servicio Militar en el INPEC
3152203197	CAUSAL 5.1: [NO PRESENTA ICFES] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 5: El aspirante no certifica copia de los resultados del Exámen de Estado - ICFES (Artículo 119, Numeral 4, Decreto 407 de 1994)
3155874756	CAUSAL 2.2: [LIBRETA DIFERENTE A INPEC] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 3, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante NO prestó el Servicio Militar en el INPEC CAUSAL 3.1: [TARJETA CONDUCTA DIFERENTE "EXCELENTE" O "MUY BUENA"] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita tarjeta de conducta en los grados de "Excelente" o "Muy buena"



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ NO ADMITIDOS ~



PIN	CAUSAL
3158093837	CAUSAL 2.2: [LIBRETA DIFERENTE A INPEC] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 3, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante NO prestó el Servicio Militar en el INPEC. CAUSAL 3.1: [TARJETA CONDUCTA DIFERENTE "EXCELENTE" O "MUY BUENA"] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante,numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita tarjeta de conducta en los grados de "Excelente" o "Muy buena"
3158772510	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3154099721	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3154892330	CAUSAL 1.6: [DOCUMENTO INCOMPLETO CÉDULA] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 2: El aspirante presenta documento incompleto
3159652367	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3158608423	CAUSAL 4.2: [PRESENTA DIPLOMA BACHILLER BÁSICO] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades. El aspirante presenta diploma de bachiller básico.
3152971103	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ NO ADMITIDOS ~



INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

PIN	CAUSAL
3157211588	CAUSAL 4.2: [PRESENTA DIPLOMA BACHILLER BÁSICO] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades. El aspirante presenta diploma de bachiller básico.
3157843464	CAUSAL 5.1: [NO PRESENTA ICFES] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 5: El aspirante no certifica copia de los resultados del Exámen de Estado - ICFES (Artículo 119, Numeral 4, Decreto 407 de 1994) CAUSAL 2.2: [LIBRETA DIFERENTE A INPEC] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 3, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante NO prestó el Servicio Militar en el INPEC
3159692663	CAUSAL 2.1: [NO ADJUNTA LIBRETA] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita libreta militar definitiva. CAUSAL 3.1: [TARJETA CONDUCTA DIFERENTE "EXCELENTE" O "MUY BUENA"] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita tarjeta de conducta en los grados de "Excelente" o "Muy buena"
3151382639	CAUSAL 1.6: [DOCUMENTO INCOMPLETO CÉDULA] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 2: El aspirante presenta documento incompleto
3154759386	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3150185386	CAUSAL 2.2: [LIBRETA DIFERENTE A INPEC] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 3, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante NO prestó el Servicio Militar en el INPEC



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ NO ADMITIDOS ~



INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

PIN	CAUSAL
3151966243	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3152341869	CAUSAL 2.2: [LIBRETA DIFERENTE A INPEC] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 3, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante NO prestó el Servicio Militar en el INPEC CAUSAL 3.1: [TARJETA CONDUCTA DIFERENTE "EXCELENTE" O "MUY BUENA"] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante,numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita tarjeta de conducta en los grados de "Excelente" o "Muy buena"
3155879448	CAUSAL 5.1: [NO PRESENTA ICFES] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 5: El aspirante no certifica copia de los resultados del Exámen de Estado - ICFES (Artículo 119, Numeral 4, Decreto 407 de 1994)
3153933139	CAUSAL 2.2: [LIBRETA DIFERENTE A INPEC] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 3, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante NO prestó el Servicio Militar en el INPEC
3157770571	CAUSAL 2.2: [LIBRETA DIFERENTE A INPEC] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 3, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante NO prestó el Servicio Militar en el INPEC CAUSAL 3.1: [TARJETA CONDUCTA DIFERENTE "EXCELENTE" O "MUY BUENA"] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante,numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita tarjeta de conducta en los grados de "Excelente" o "Muy buena"
3154481937	CAUSAL 5.1: [NO PRESENTA ICFES] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 5: El aspirante no certifica copia de los resultados del Exámen de Estado - ICFES (Artículo 119, Numeral 4, Decreto 407 de 1994)



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ NO ADMITIDOS ~



PIN	CAUSAL
3155952926	CAUSAL 4.2: [PRESENTA DIPLOMA BACHILLER BÁSICO] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades. El aspirante presenta diploma de bachiller básico.
3152699508	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3157908701	CAUSAL 1.1: [NO ADJUNTA CEDULA O CONTRASEÑA] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 1, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita ser ciudadano colombiano, ya que no adjuntó copia de la cédula de ciudadanía o contraseña. CAUSAL 2.1: [NO ADJUNTA LIBRETA] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita libreta militar definitiva. CAUSAL 3.1: [TARJETA CONDUCTA DIFERENTE "EXCELENTE" O "MUY BUENA"] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita tarjeta de conducta en los grados de "Excelente" o "Muy buena" CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus
3153744546	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3156886580	CAUSAL 2.2: [LIBRETA DIFERENTE A INPEC] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 3, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante NO prestó el Servicio Militar en el INPEC. CAUSAL 3.1: [TARJETA CONDUCTA DIFERENTE "EXCELENTE" O "MUY BUENA"] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita tarjeta de conducta en los grados de "Excelente" o "Muy buena"



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ NO ADMITIDOS ~



PIN	CAUSAL
3152368237	CAUSAL 3.2: [TARJETA CONDUCTA ILEGIBLE] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 3: El aspirante presenta tarjeta de conducta ilegible.
3151526898	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3156255624	CAUSAL 1.4: [NO MENOR 25 AÑOS] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 1, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante, a la fecha de inscripción (05 de Diciembre de 2013), no es menor de 25 años de edad.
3150545116	CAUSAL 4.2: [PRESENTA DIPLOMA BACHILLER BÁSICO] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades. El aspirante presenta diploma de bachiller básico.
3159613421	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3158041378	CAUSAL 5.1: [NO PRESENTA ICFES] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 5: El aspirante no certifica copia de los resultados del Exámen de Estado - ICFES (Artículo 119, Numeral 4, Decreto 407 de 1994)
3150892150	CAUSAL 3.1: [TARJETA CONDUCTA DIFERENTE "EXCELENTE" O "MUY BUENA"] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante,numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita tarjeta de conducta en los grados de "Excelente" o "Muy buena" CAUSAL 2.2: [LIBRETA DIFERENTE A INPEC] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 3, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante NO prestó el Servicio Militar en el INPEC



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ NO ADMITIDOS ~



PIN	CAUSAL
3159245945	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3154454239	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3158401440	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3152899046	CAUSAL 3.1: [TARJETA CONDUCTA DIFERENTE "EXCELENTE" O "MUY BUENA"] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita tarjeta de conducta en los grados de "Excelente" o "Muy buena" CAUSAL 2.2: [LIBRETA DIFERENTE A INPEC] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 3, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante NO prestó el Servicio Militar en el INPEC
3155992414	CAUSAL 1.6: [DOCUMENTO INCOMPLETO CÉDULA] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 2: El aspirante presenta documento incompleto.



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ NO ADMITIDOS ~



PIN	CAUSAL
3150043972	CAUSAL 2.2: [LIBRETA DIFERENTE A INPEC] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 3, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante NO prestó el Servicio Militar en el INPEC CAUSAL 3.1: [TARJETA CONDUCTA DIFERENTE "EXCELENTE" O "MUY BUENA"] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante,numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita tarjeta de conducta en los grados de "Excelente" o "Muy buena" CAUSAL 5.1: [NO PRESENTA ICFES] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 5: El aspirante no certifica copia de los resultados del Exámen de Estado - ICFES (Artículo 119, Numeral 4, Decreto 407 de 1994)
3151710011	CAUSAL 2.2: [LIBRETA DIFERENTE A INPEC] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 3, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante NO prestó el Servicio Militar en el INPEC. CAUSAL 3.1: [TARJETA CONDUCTA DIFERENTE "EXCELENTE" O "MUY BUENA"] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante,numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita tarjeta de conducta en los grados de "Excelente" o "Muy buena"
3151052798	CAUSAL 1.1: [NO ADJUNTA CEDULA O CONTRASEÑA] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 1, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita ser ciudadano colombiano, ya que no adjuntó copia de la cédula de ciudadanía o contraseña CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ NO ADMITIDOS ~



PIN	CAUSAL
3155502139	CAUSAL 2.2: [LIBRETA DIFERENTE A INPEC] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 3, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante NO prestó el Servicio Militar en el INPEC. CAUSAL 3.1: [TARJETA CONDUCTA DIFERENTE "EXCELENTE" O "MUY BUENA"] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante,numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita tarjeta de conducta en los grados de "Excelente" o "Muy buena"
3152663786	CAUSAL 2.2: [LIBRETA DIFERENTE A INPEC] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 3, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante NO prestó el Servicio Militar en el INPEC CAUSAL 3.1: [TARJETA CONDUCTA DIFERENTE "EXCELENTE" O "MUY BUENA"] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante,numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita tarjeta de conducta en los grados de "Excelente" o "Muy buena"
3158510577	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades. CAUSAL 5.1: [NO PRESENTA ICFES] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 5: El aspirante no certifica copia de los resultados del Exámen de Estado - ICFES (Artículo 119, Numeral 4, Decreto 407 de 1994)
3159101073	CAUSAL 1.1: [NO ADJUNTA CEDULA O CONTRASEÑA] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 1, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita ser ciudadano colombiano, ya que no adjuntó copia de la cédula de ciudadanía o contraseña
3153263793	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ NO ADMITIDOS ~



PIN	CAUSAL
3150438906	CAUSAL 5.1: [NO PRESENTA ICFES] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 5: El aspirante no certifica copia de los resultados del Exámen de Estado - ICFES (Artículo 119, Numeral 4, Decreto 407 de 1994)
3157463625	CAUSAL 3.2: [TARJETA CONDUCTA ILEGIBLE] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 3: El aspirante presenta tarjeta de conducta ilegible.
3151779728	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.CAUSAL 5.2: [PRESENTA SABER PRO] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, Numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante presenta copia de los resultados de las pruebas Saber PRO (Educación Superior) y NO certifica resultados del Exámen de Estado - ICFES (Artículo 119, Numeral 4, Decreto 407 de 1994)
3150600506	CAUSAL 3.1: [TARJETA CONDUCTA DIFERENTE "EXCELENTE" O "MUY BUENA"] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante,numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita tarjeta de conducta en los grados de "Excelente" o "Muy buena"CAUSAL 2.2: [LIBRETA DIFERENTE A INPEC] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 3, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante NO prestó el Servicio Militar en el INPEC
3154875420	CAUSAL 1.4: [NO MENOR 25 AÑOS] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 1, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante, a la fecha de inscripción (05 de Diciembre de 2013), no es menor de 25 años de edad.
3153692110	CAUSAL 3.1: [TARJETA CONDUCTA DIFERENTE "EXCELENTE" O "MUY BUENA"] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante,numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita tarjeta de conducta en los grados de "Excelente" o "Muy buena"



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ NO ADMITIDOS ~



PIN	CAUSAL
3159041577	CAUSAL 2.3: [LIBRETA ILEGIBLE] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 3: El aspirante presenta libreta militar ilegible
3154357107	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3150765666	CAUSAL 5.1: [NO PRESENTA ICFES] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 5: El aspirante no certifica copia de los resultados del Exámen de Estado - ICFES (Artículo 119, Numeral 4, Decreto 407 de 1994)
3156461983	CAUSAL 1.1: [NO ADJUNTA CEDULA O CONTRASEÑA] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 1, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita ser ciudadano colombiano, ya que no adjuntó copia de la cédula de ciudadanía o contraseña CAUSAL 2.1: [NO ADJUNTA LIBRETA] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita libreta militar definitiva. CAUSAL 3.1: [TARJETA CONDUCTA DIFERENTE "EXCELENTE" O "MUY BUENA"] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita tarjeta de conducta en los grados de "Excelente" o "Muy buena" CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus
3157774380	CAUSAL 4.3: [TÍTULO ILEGIBLE O SIN FIRMA] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante presenta título de bachiller y/o acta de grado ilegible o sin firma



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ NO ADMITIDOS ~



PIN	CAUSAL
3155711096	CAUSAL 2.2: [LIBRETA DIFERENTE A INPEC] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 3, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante NO prestó el Servicio Militar en el INPEC CAUSAL 3.1: [TARJETA CONDUCTA DIFERENTE "EXCELENTE" O "MUY BUENA"] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante,numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita tarjeta de conducta en los grados de "Excelente" o "Muy buena"
3153938572	CAUSAL 1.2: [CEDULA/CONTRASEÑA ILEGIBLE] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante presenta copia de la cédula de ciudadanía o contraseña ilegible. CAUSAL 4.3: [TÍTULO ILEGIBLE O SIN FIRMA] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante presenta título de bachiller y/o acta de grado ilegible o sin firma CAUSAL 5.1: [NO PRESENTA ICFES] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 5: El aspirante no certifica copia de los resultados del Exámen de Estado - ICFES (Artículo 119, Numeral 4, Decreto 407 de 1994)
3159492802	CAUSAL 3.1: [TARJETA CONDUCTA DIFERENTE "EXCELENTE" O "MUY BUENA"] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante,numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita tarjeta de conducta en los grados de "Excelente" o "Muy buena"
3151036695	CAUSAL 1.4: [NO MENOR 25 AÑOS] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 1, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante, a la fecha de inscripción (05 de Diciembre de 2013), no es menor de 25 años de edad.
3151329867	CAUSAL 5.2: [PRESENTA SABER PRO] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, Numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante presenta copia de los resultados de las pruebas Saber PRO (Eduación Superior) y NO certifica resultados del Exámen de Estado - ICFES (Artículo 119, Numeral 4, Decreto 407 de 1994)



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ NO ADMITIDOS ~



PIN	CAUSAL
3157009836	CAUSAL 1.6: [DOCUMENTO INCOMPLETO CÉDULA] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 2: El aspirante presenta documento incompleto
3154909752	CAUSAL 1.1: [NO ADJUNTA CEDULA O CONTRASEÑA] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 1, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita ser ciudadano colombiano, ya que no adjuntó copia de la cédula de ciudadanía o contraseña CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3152871414	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3153517995	CAUSAL 2.2: [LIBRETA DIFERENTE A INPEC] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 3, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante NO prestó el Servicio Militar en el INPEC CAUSAL 3.1: [TARJETA CONDUCTA DIFERENTE "EXCELENTE" O "MUY BUENA"] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante,numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita tarjeta de conducta en los grados de "Excelente" o "Muy buena" CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades. CAUSAL 5.1: [NO PRESENTA ICFES] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 5: El aspirante no certifica copia de los resultados del Exámen de Estado - ICFES (Artículo 119, Numeral 4, Decreto 407 de 1994)



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ NO ADMITIDOS ~



INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

PIN	CAUSAL
3155033777	CAUSAL 2.2: [LIBRETA DIFERENTE A INPEC] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 3, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante NO prestó el Servicio Militar en el INPEC CAUSAL 3.1: [TARJETA DE CONDUCTA DIFERENTE "EXCELENTE O" " MUY BUENA"] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante,numeral 1,articulo 10, del acuerdo No 505 de 2013: El aspirante no acredita targeta de conducta en los grados de "excelente" o " Muy buena".
3151409297	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3157879223	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3153025698	CAUSAL 2.2: [LIBRETA DIFERENTE A INPEC] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 3, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante NO prestó el Servicio Militar en el INPEC. CAUSAL 3.1: [TARJETA CONDUCTA DIFERENTE "EXCELENTE" O "MUY BUENA"] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante,numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita tarjeta de conducta en los grados de "Excelente" o "Muy buena"
3156256473	CAUSAL 2.2: [LIBRETA DIFERENTE A INPEC] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 3, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante NO prestó el Servicio Militar en el INPEC CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ NO ADMITIDOS ~



PIN	CAUSAL
3150029635	CAUSAL 2.2: [LIBRETA DIFERENTE A INPEC] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 3, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante NO prestó el Servicio Militar en el INPEC CAUSAL 5.1: [NO PRESENTA ICFES] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 5: El aspirante no certifica copia de los resultados del Exámen de Estado - ICFES (Artículo 119, Numeral 4, Decreto 407 de 1994)
3155532494	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3155429307	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades. CAUSAL 5.1: [NO PRESENTA ICFES] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 5: El aspirante no certifica copia de los resultados del Exámen de Estado - ICFES (Artículo 119, Numeral 4, Decreto 407 de 1994)
3153878198	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3157205923	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3152169652	CAUSAL 1.6: [DOCUMENTO INCOMPLETO CÉDULA] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 2: El aspirante presenta documento incompleto



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ NO ADMITIDOS ~



PIN	CAUSAL
3155977718	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3152998468	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3159951831	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3156740890	CAUSAL 1.6: [DOCUMENTO INCOMPLETO CÉDULA] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 2: El aspirante presenta documento incompleto CAUSAL 2.2: [LIBRETA DIFERENTE A INPEC] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 3, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante NO prestó el Servicio Militar en el INPEC CAUSAL 3.1: [TARJETA CONDUCTA DIFERENTE "EXCELENTE" O "MUY BUENA"] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante,numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita tarjeta de conducta en los grados de "Excelente" o "Muy buena"
3152208490	CAUSAL 5.1: [NO PRESENTA ICFES] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 5: El aspirante no certifica copia de los resultados del Exámen de Estado - ICFES (Artículo 119, Numeral 4, Decreto 407 de 1994)
3156768036	CAUSAL 3.1: [TARJETA CONDUCTA DIFERENTE "EXCELENTE" O "MUY BUENA"] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante,numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita tarjeta de conducta en los grados de "Excelente" o "Muy buena"
3153770947	CAUSAL 3.1: [TARJETA CONDUCTA DIFERENTE "EXCELENTE" O "MUY BUENA"] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante,numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita tarjeta de conducta en los grados de "Excelente" o "Muy buena"



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ NO ADMITIDOS ~



INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

PIN	CAUSAL
3159007090	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades. CAUSAL 5.1: [NO PRESENTA ICFES] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 5: El aspirante no certifica copia de los resultados del Exámen de Estado - ICFES (Artículo 119, Numeral 4, Decreto 407 de 1994)
3151000564	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3156244534	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3158545951	CAUSAL 5.1: [NO PRESENTA ICFES] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 5: El aspirante no certifica copia de los resultados del Exámen de Estado - ICFES (Artículo 119, Numeral 4, Decreto 407 de 1994)
3152204534	CAUSAL 2.2: [LIBRETA DIFERENTE A INPEC] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 3, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante NO prestó el Servicio Militar en el INPEC CAUSAL 3.1: [TARJETA CONDUCTA DIFERENTE "EXCELENTE" O "MUY BUENA"] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante,numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita tarjeta de conducta en los grados de "Excelente" o "Muy buena"
3151885854	CAUSAL 1.4: [NO MENOR 25 AÑOS] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 1, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante, a la fecha de inscripción (05 de Diciembre de 2013), no es menor de 25 años de edad.



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ NO ADMITIDOS ~



INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

PIN	CAUSAL
3153277700	CAUSAL 5.1: [NO PRESENTA ICFES] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 5: El aspirante no certifica copia de los resultados del Exámen de Estado - ICFES (Artículo 119, Numeral 4, Decreto 407 de 1994)
3154315061	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3158310167	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3152949773	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3152335880	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3152425076	CAUSAL 5.3: [ICFES ILEGIBLE] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 5: El aspirante presenta copia de los resultados del Exámen de Estado - ICFES (Artículo 119, Numeral 4, Decreto 407 de 1994) ilegibles
3156776445	CAUSAL 2.2: [LIBRETA DIFERENTE A INPEC] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 3, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante NO prestó el Servicio Militar en el INPEC CAUSAL 3.1: [TARJETA CONDUCTA DIFERENTE "EXCELENTE" O "MUY BUENA"] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita tarjeta de conducta en los grados de "Excelente" o "Muy buena"



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ NO ADMITIDOS ~



PIN	CAUSAL
3159112633	CAUSAL 5.2: [PRESENTA SABER PRO] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, Numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante presenta copia de los resultados de las pruebas Saber PRO (Eduación Superior) y NO certifica resultados del Exámen de Estado - ICFES (Artículo 119, Numeral 4, Decreto 407 de 1994)
3157743004	CAUSAL 2.2: [LIBRETA DIFERENTE A INPEC] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 3, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante NO prestó el Servicio Militar en el INPEC
3150342910	CAUSAL 1.3: [MENOR 18 AÑOS] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 1, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante, a lo fecha de inscripción al concurso, es menor de 18 años.
3155988264	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3152726915	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3159085614	CAUSAL 1.1: [NO ADJUNTA CEDULA O CONTRASEÑA] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 1, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita ser ciudadano colombiano, ya que no adjuntó copia de la cédula de ciudadanía o contraseña
3150875869	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ NO ADMITIDOS ~



PIN	CAUSAL
3159478427	CAUSAL 1.1: [NO ADJUNTA CEDULA O CONTRASEÑA] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 1, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita ser ciudadano colombiano, ya que no adjuntó copia de la cédula de ciudadanía o contraseña CAUSAL 2.2: [LIBRETA DIFERENTE A INPEC] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 3, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante NO prestó el Servicio Militar en el INPEC
3156197711	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3153003347	CAUSAL 4.3: [TÍTULO ILEGIBLE O SIN FIRMA] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante presenta título de bachiller y/o acta de grado ilegible o sin firma CAUSAL 5.1: [NO PRESENTA ICFES] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 5: El aspirante no certifica copia de los resultados del Exámen de Estado - ICFES (Artículo 119, Numeral 4, Decreto 407 de 1994)
3159711689	CAUSAL 2.2: [LIBRETA DIFERENTE A INPEC] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 3, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante NO prestó el Servicio Militar en el INPEC CAUSAL 3.1: [TARJETA CONDUCTA DIFERENTE "EXCELENTE" O "MUY BUENA"] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante,numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita tarjeta de conducta en los grados de "Excelente" o "Muy buena"
3151779624	CAUSAL 1.4: [NO MENOR 25 AÑOS] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 1, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante, a la fecha de inscripción (05 de Diciembre de 2013), no es menor de 25 años de edad. CAUSAL 2.3: [LIBRETA ILEGIBLE] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 3: El aspirante presenta libreta militar ilegible



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ NO ADMITIDOS ~



INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

PIN	CAUSAL
3151872626	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3156141847	CAUSAL 1.4: [NO MENOR 25 AÑOS] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 1, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante, a la fecha de inscripción (05 de Diciembre de 2013), no es menor de 25 años de edad. CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3150436073	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3156207493	CAUSAL 5.1: [NO PRESENTA ICFES] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 5: El aspirante no certifica copia de los resultados del Exámen de Estado - ICFES (Artículo 119, Numeral 4, Decreto 407 de 1994)
3159305886	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3150982670	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3151140071	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ NO ADMITIDOS ~



PIN	CAUSAL
3151101069	CAUSAL 2.2: [LIBRETA DIFERENTE A INPEC] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 3, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante NO prestó el Servicio Militar en el INPEC. CAUSAL 3.1: [TARJETA CONDUCTA DIFERENTE "EXCELENTE" O "MUY BUENA"] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante,numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita tarjeta de conducta en los grados de "Excelente" o "Muy buena" CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades. CAUSAL 5.1: [NO PRESENTA ICFES] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 5: El aspirante no certifica copia de los resultados del Exámen de Estado - ICFES (Artículo 119, Numeral 4, Decreto 407 de 1994)
3158156378	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades. CAUSAL 5.1: [NO PRESENTA ICFES] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 5: El aspirante no certifica copia de los resultados del Exámen de Estado - ICFES (Artículo 119, Numeral 4, Decreto 407 de 1994)
3157867476	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3153014832	CAUSAL 5.1: [NO PRESENTA ICFES] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 5: El aspirante no certifica copia de los resultados del Exámen de Estado - ICFES (Artículo 119, Numeral 4, Decreto 407 de 1994)



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ NO ADMITIDOS ~



PIN	CAUSAL
3153644503	CAUSAL 1.1: [NO ADJUNTA CEDULA O CONTRASEÑA] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 1, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita ser ciudadano colombiano, ya que no adjuntó copia de la cédula de ciudadanía o contraseña CAUSAL 2.1: [NO ADJUNTA LIBRETA] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita libreta militar definitiva. CAUSAL 3.1: [TARJETA CONDUCTA DIFERENTE "EXCELENTE" O "MUY BUENA"] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante,numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita tarjeta de conducta en los grados de "Excelente" o "Muy buena" CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus
3150059536	CAUSAL 2.2: [LIBRETA DIFERENTE A INPEC] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 3, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante NO prestó el Servicio Militar en el INPEC. CAUSAL 3.1: [TARJETA CONDUCTA DIFERENTE "EXCELENTE" O "MUY BUENA"] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante,numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita tarjeta de conducta en los grados de "Excelente" o "Muy buena"
3158724186	CAUSAL 2.2: [LIBRETA DIFERENTE A INPEC] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 3, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante NO prestó el Servicio Militar en el INPEC CAUSAL 3.1: [TARJETA CONDUCTA DIFERENTE "EXCELENTE" O "MUY BUENA"] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante,numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita tarjeta de conducta en los grados de "Excelente" o "Muy buena"



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ NO ADMITIDOS ~



PIN	CAUSAL
3157557434	CAUSAL 2.2: [LIBRETA DIFERENTE A INPEC] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 3, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante NO prestó el Servicio Militar en el INPEC CAUSAL 3.1: [TARJETA CONDUCTA DIFERENTE "EXCELENTE" O "MUY BUENA"] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante,numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita tarjeta de conducta en los grados de "Excelente" o "Muy buena"
3158939033	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades. CAUSAL 5.1: [NO PRESENTA ICFES] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 5: El aspirante no certifica copia de los resultados del Exámen de Estado - ICFES (Artículo 119, Numeral 4, Decreto 407 de 1994)
3153274019	CAUSAL 2.2: [LIBRETA DIFERENTE A INPEC] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 3, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante NO prestó el Servicio Militar en el INPEC. CAUSAL 3.1: [TARJETA CONDUCTA DIFERENTE "EXCELENTE" O "MUY BUENA"] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante,numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita tarjeta de conducta en los grados de "Excelente" o "Muy buena"
3152857996	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ NO ADMITIDOS ~



PIN	CAUSAL
3153331016	CAUSAL 2.1: [NO ADJUNTA LIBRETA] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita libreta militar definitiva. CAUSAL 3.1: [TARJETA DE CONDUCTA DIFERENTE "EXCELENTE O" "MUY BUENA"] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante,numeral 1,articulo 10, del acuerdo No 505 de 2013: El aspirante no acredita targeta de conducta en los grados de "excelente" o "Muy buena".
3155471741	CAUSAL 3.2: [TARJETA CONDUCTA ILEGIBLE] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 3: El aspirante presenta tarjeta de conducta ilegible.
3156562426	CAUSAL 3.2: [TARJETA CONDUCTA ILEGIBLE] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 3: El aspirante presenta tarjeta de conducta ilegible.
3159608556	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades. CAUSAL 5.2: [PRESENTA SABER PRO] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, Numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante presenta copia de los resultados de las pruebas Saber PRO (Educación Superior) y NO certifica resultados del Exámen de Estado - ICFES (Artículo 119, Numeral 4, Decreto 407 de 1994)
3153648335	CAUSAL 2.2: [LIBRETA DIFERENTE A INPEC] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 3, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante NO prestó el Servicio Militar en el INPEC CAUSAL 3.1: [TARJETA CONDUCTA DIFERENTE "EXCELENTE" O "MUY BUENA"] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante,numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita tarjeta de conducta en los grados de "Excelente" o "Muy buena"



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ NO ADMITIDOS ~



INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

PIN	CAUSAL
3150334307	CAUSAL 4.2: [PRESENTA DIPLOMA BACHILLER BÁSICO] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades. El aspirante presenta diploma de bachiller básico.
3153254726	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3159684790	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3156799020	CAUSAL 1.6: [DOCUMENTO INCOMPLETO CÉDULA] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 2: El aspirante presenta documento incompleto CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3155658654	CAUSAL 2.2: [LIBRETA DIFERENTE A INPEC] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 3, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante NO prestó el Servicio Militar en el INPEC CAUSAL 3.1: [TARJETA CONDUCTA DIFERENTE "EXCELENTE" O "MUY BUENA"] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante,numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita tarjeta de conducta en los grados de "Excelente" o "Muy buena"



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ NO ADMITIDOS ~



INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

PIN	CAUSAL
3152273426	CAUSAL 2.1: [NO ADJUNTA LIBRETA] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita libreta militar definitiva. CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3150276660	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3155921260	CAUSAL 5.3: [ICFES ILEGIBLE] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 5: El aspirante presenta copia de los resultados del Exámen de Estado - ICFES (Artículo 119, Numeral 4, Decreto 407 de 1994) ilegibles
3159682132	CAUSAL 2.2: [LIBRETA DIFERENTE A INPEC] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 3, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante NO prestó el Servicio Militar en el INPECCAUSAL 3.1: [TARJETA CONDUCTA DIFERENTE "EXCELENTE" O "MUY BUENA"] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante,numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita tarjeta de conducta en los grados de "Excelente" o "Muy buena"CAUSAL 3.1: [TARJETA CONDUCTA DIFERENTE "EXCELENTE" O "MUY BUENA"] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante,numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita tarjeta de conducta en los grados de "Excelente" o "Muy buena"



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ NO ADMITIDOS ~



PIN	CAUSAL
3156744521	CAUSAL 3.1: [TARJETA CONDUCTA DIFERENTE "EXCELENTE" O "MUY BUENA"] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita tarjeta de conducta en los grados de "Excelente" o "Muy buena" CAUSAL 2.2: [LIBRETA DIFERENTE A INPEC] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 3, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante NO prestó el Servicio Militar en el INPEC
3153655660	CAUSAL 5.1: [NO PRESENTA ICFES] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 5: El aspirante no certifica copia de los resultados del Exámen de Estado - ICFES (Artículo 119, Numeral 4, Decreto 407 de 1994)
3157017862	CAUSAL 2.2: [LIBRETA DIFERENTE A INPEC] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 3, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante NO prestó el Servicio Militar en el INPEC CAUSAL 3.1: [TARJETA CONDUCTA DIFERENTE "EXCELENTE" O "MUY BUENA"] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita tarjeta de conducta en los grados de "Excelente" o "Muy buena"
3152026341	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3154229531	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ NO ADMITIDOS ~



INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

PIN	CAUSAL
3153174200	CAUSAL 2.1: [NO ADJUNTA LIBRETA] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita libreta militar definitiva. CAUSAL 3.1: [TARJETA CONDUCTA DIFERENTE "EXCELENTE" O "MUY BUENA"] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita tarjeta de conducta en los grados de "Excelente" o "Muy buena" CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3153566692	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3158064485	CAUSAL 5.2: [PRESENTA SABER PRO] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, Numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante presenta copia de los resultados de las pruebas Saber PRO (Educación Superior) y NO certifica resultados del Exámen de Estado - ICFES (Artículo 119, Numeral 4, Decreto 407 de 1994)
3157519377	CAUSAL 2.2: [LIBRETA DIFERENTE A INPEC] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 3, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante NO prestó el Servicio Militar en el INPEC CAUSAL 3.1: [TARJETA CONDUCTA DIFERENTE "EXCELENTE" O "MUY BUENA"] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita tarjeta de conducta en los grados de "Excelente" o "Muy buena"
3150482186	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ NO ADMITIDOS ~



PIN	CAUSAL
3154917262	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3155250628	CAUSAL 1.4: [NO MENOR 25 AÑOS] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 1, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante, a la fecha de inscripción (05 de Diciembre de 2013), no es menor de 25 años de edad.
3158248954	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3154547559	CAUSAL 1.6: [DOCUMENTO INCOMPLETO CÉDULA] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 2: El aspirante presenta documento incompleto
3154658568	CAUSAL 2.2: [LIBRETA DIFERENTE A INPEC] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 3, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante NO prestó el Servicio Militar en el INPEC CAUSAL 3.1: [TARJETA CONDUCTA DIFERENTE "EXCELENTE" O "MUY BUENA"] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante,numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita tarjeta de conducta en los grados de "Excelente" o "Muy buena"
3150033987	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3157880704	CAUSAL 5.1: [NO PRESENTA ICFES] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 5: El aspirante no certifica copia de los resultados del Exámen de Estado - ICFES (Artículo 119, Numeral 4, Decreto 407 de 1994)



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ NO ADMITIDOS ~



PIN	CAUSAL
3158214740	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3150306978	CAUSAL 2.2: [LIBRETA DIFERENTE A INPEC] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 3, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante NO prestó el Servicio Militar en el INPEC CAUSAL 3.1: [TARJETA CONDUCTA DIFERENTE "EXCELENTE" O "MUY BUENA"] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante,numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita tarjeta de conducta en los grados de "Excelente" o "Muy buena" CAUSAL 5.3: [ICFES ILEGIBLE] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 5: El aspirante presenta copia de los resultados del Exámen de Estado - ICFES (Artículo 119, Numeral 4, Decreto 407 de 1994) ilegibles
3150172480	CAUSAL 1.6: [DOCUMENTO INCOMPLETO CÉDULA] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 2: El aspirante presenta documento incompleto
3155405105	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3158223630	CAUSAL 2.2: [LIBRETA DIFERENTE A INPEC] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 3, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante NO prestó el Servicio Militar en el INPEC CAUSAL 3.1: [TARJETA CONDUCTA DIFERENTE "EXCELENTE" O "MUY BUENA"] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante,numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita tarjeta de conducta en los grados de "Excelente" o "Muy buena"



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ NO ADMITIDOS ~



PIN	CAUSAL
3150010944	CAUSAL 2.2: [LIBRETA DIFERENTE A INPEC] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 3, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante NO prestó el Servicio Militar en el INPEC
3153316836	CAUSAL 5.1: [NO PRESENTA ICFES] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 5: El aspirante no certifica copia de los resultados del Exámen de Estado - ICFES (Artículo 119, Numeral 4, Decreto 407 de 1994)
3156331726	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3151248337	CAUSAL 3.2: [TARJETA CONDUCTA ILEGIBLE] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 3: El aspirante presenta tarjeta de conducta ilegible.
3153090528	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3150111011	CAUSAL 2.2: [LIBRETA DIFERENTE A INPEC] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 3, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante NO prestó el Servicio Militar en el INPEC CAUSAL 3.1: [TARJETA CONDUCTA DIFERENTE "EXCELENTE" O "MUY BUENA"] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante,numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita tarjeta de conducta en los grados de "Excelente" o "Muy buena"



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ NO ADMITIDOS ~



INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

PIN	CAUSAL
3152044036	CAUSAL 1.2: [CEDULA/CONTRASEÑA ILEGIBLE] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante presenta copia de la cédula de ciudadanía o contraseña ilegible. CAUSAL 5.1: [NO PRESENTA ICFES] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 5: El aspirante no certifica copia de los resultados del Exámen de Estado - ICFES (Artículo 119, Numeral 4, Decreto 407 de 1994)
3154420262	CAUSAL 1.3: [MENOR 18 AÑOS] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 1, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante, a lo fecha de inscripción al concurso, es menor de 18 años.
3157612270	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3155544895	CAUSAL 1.1: [NO ADJUNTA CEDULA O CONTRASEÑA] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 1, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita ser ciudadano colombiano, ya que no adjuntó copia de la cédula de ciudadanía o contraseña
3158688350	CAUSAL 3.2: [TARJETA CONDUCTA ILEGIBLE] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 3: El aspirante presenta tarjeta de conducta ilegible.
3153571351	CAUSAL 5.1: [NO PRESENTA ICFES] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 5: El aspirante no certifica copia de los resultados del Exámen de Estado - ICFES (Artículo 119, Numeral 4, Decreto 407 de 1994)



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ NO ADMITIDOS ~



INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

PIN	CAUSAL
3159101946	CAUSAL 2.2: [LIBRETA DIFERENTE A INPEC] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 3, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante NO prestó el Servicio Militar en el INPEC CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3151914190	CAUSAL 5.1: [NO PRESENTA ICFES] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 5: El aspirante no certifica copia de los resultados del Exámen de Estado - ICFES (Artículo 119, Numeral 4, Decreto 407 de 1994)
3152273832	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3154689725	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3153686179	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3158567171	CAUSAL 3.2: [TARJETA CONDUCTA ILEGIBLE] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 3: El aspirante presenta tarjeta de conducta ilegible.
3158291477	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ NO ADMITIDOS ~



PIN	CAUSAL
3155161871	CAUSAL 5.3: [ICFES ILEGIBLE] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, párrafo A, numeral 5: El aspirante presenta copia de los resultados del Exámen de Estado - ICFES (Artículo 119, Numeral 4, Decreto 407 de 1994) ilegibles
3159353220	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, párrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3155469636	CAUSAL 2.2: [LIBRETA DIFERENTE A INPEC] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 3, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante NO prestó el Servicio Militar en el INPEC CAUSAL 3.1: [TARJETA CONDUCTA DIFERENTE "EXCELENTE" O "MUY BUENA"] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante,numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita tarjeta de conducta en los grados de "Excelente" o "Muy buena"
3156433014	CAUSAL 1.4: [NO MENOR 25 AÑOS] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 1, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante, a la fecha de inscripción (05 de Diciembre de 2013), no es menor de 25 años de edad.
3154024994	CAUSAL 5.1: [NO PRESENTA ICFES] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, párrafo A, numeral 5: El aspirante no certifica copia de los resultados del Exámen de Estado - ICFES (Artículo 119, Numeral 4, Decreto 407 de 1994)
3159735592	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, párrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ NO ADMITIDOS ~



PIN	CAUSAL
3150752120	CAUSAL 2.2: [LIBRETA DIFERENTE A INPEC] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 3, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante NO prestó el Servicio Militar en el INPEC CAUSAL 3.1: [TARJETA CONDUCTA DIFERENTE "EXCELENTE" O "MUY BUENA"] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante,numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita tarjeta de conducta en los grados de "Excelente" o "Muy buena"
3156425380	CAUSAL 5.1: [NO PRESENTA ICFES] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 5: El aspirante no certifica copia de los resultados del Exámen de Estado - ICFES (Artículo 119, Numeral 4, Decreto 407 de 1994)
3150382794	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3159612916	CAUSAL 1.4: [NO MENOR 25 AÑOS] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 1, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante, a la fecha de inscripción (05 de Diciembre de 2013), no es menor de 25 años de edad. CAUSAL 2.2: [LIBRETA DIFERENTE A INPEC] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 3, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante NO prestó el Servicio Militar en el INPEC CAUSAL 3.1: [TARJETA CONDUCTA DIFERENTE "EXCELENTE" O "MUY BUENA"] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante,numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita tarjeta de conducta en los grados de "Excelente" o "Muy buena"
3153756029	CAUSAL 5.1: [NO PRESENTA ICFES] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 5: El aspirante no certifica copia de los resultados del Exámen de Estado - ICFES (Artículo 119, Numeral 4, Decreto 407 de 1994)



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ NO ADMITIDOS ~



PIN	CAUSAL
3150086706	CAUSAL 2.2: [LIBRETA DIFERENTE A INPEC] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 3, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante NO prestó el Servicio Militar en el INPEC CAUSAL 3.1: [TARJETA CONDUCTA DIFERENTE "EXCELENTE" O "MUY BUENA"] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante,numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita tarjeta de conducta en los grados de "Excelente" o "Muy buena"
3155609164	CAUSAL 3.1: [TARJETA CONDUCTA DIFERENTE "EXCELENTE" O "MUY BUENA"] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante,numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita tarjeta de conducta en los grados de "Excelente" o "Muy buena"
3159858750	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3158020821	CAUSAL 3.1: [TARJETA CONDUCTA DIFERENTE "EXCELENTE" O "MUY BUENA"] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante,numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita tarjeta de conducta en los grados de "Excelente" o "Muy buena"
3152165653	CAUSAL 2.2: [LIBRETA DIFERENTE A INPEC] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 3, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante NO prestó el Servicio Militar en el INPEC
3159039112	CAUSAL 1.1: [NO ADJUNTA CEDULA O CONTRASEÑA] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 1, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita ser ciudadano colombiano, ya que no adjuntó copia de la cédula de ciudadanía o contraseña



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ NO ADMITIDOS ~



PIN	CAUSAL
3157714922	CAUSAL 2.2: [LIBRETA DIFERENTE A INPEC] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 3, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante NO prestó el Servicio Militar en el INPEC CAUSAL 3.1: [TARJETA CONDUCTA DIFERENTE "EXCELENTE" O "MUY BUENA"] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante,numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita tarjeta de conducta en los grados de "Excelente" o "Muy buena"
3157265187	CAUSAL 1.4: [NO MENOR 25 AÑOS] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 1, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante, a la fecha de inscripción (05 de Diciembre de 2013), no es menor de 25 años de edad. CAUSAL 2.2: [LIBRETA DIFERENTE A INPEC] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 3, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante NO prestó el Servicio Militar en el INPEC CAUSAL 3.1: [TARJETA CONDUCTA DIFERENTE "EXCELENTE" O "MUY BUENA"] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante,numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita tarjeta de conducta en los grados de "Excelente" o "Muy buena"
3153741036	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3150002412	CAUSAL 2.2: [LIBRETA DIFERENTE A INPEC] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 3, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante NO prestó el Servicio Militar en el INPEC CAUSAL 3.1: [TARJETA CONDUCTA DIFERENTE "EXCELENTE" O "MUY BUENA"] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante,numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita tarjeta de conducta en los grados de "Excelente" o "Muy buena"



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ NO ADMITIDOS ~



PIN	CAUSAL
3156853656	CAUSAL 3.2: [TARJETA CONDUCTA ILEGIBLE] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 3: El aspirante presenta tarjeta de conducta ilegible.
3159186810	CAUSAL 2.2: [LIBRETA DIFERENTE A INPEC] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 3, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante NO prestó el Servicio Militar en el INPEC CAUSAL 3.1: [TARJETA CONDUCTA DIFERENTE "EXCELENTE" O "MUY BUENA"] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante,numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita tarjeta de conducta en los grados de "Excelente" o "Muy buena"
3150959806	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3153667523	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3152325419	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ NO ADMITIDOS ~



PIN	CAUSAL
3156507719	CAUSAL 2.1: [NO ADJUNTA LIBRETA] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita libreta militar definitiva. CAUSAL 3.1: [TARJETA CONDUCTA DIFERENTE "EXCELENTE" O "MUY BUENA"] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante,numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita tarjeta de conducta en los grados de "Excelente" o "Muy buena" CAUSAL 5.1: [NO PRESENTA ICFES] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 5: El aspirante no certifica copia de los resultados del Exámen de Estado - ICFES (Artículo 119, Numeral 4, Decreto 407 de 1994)
3155802471	CAUSAL 5.1: [NO PRESENTA ICFES] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 5: El aspirante no certifica copia de los resultados del Exámen de Estado - ICFES (Artículo 119, Numeral 4, Decreto 407 de 1994)
3159651334	CAUSAL 1.4: [NO MENOR 25 AÑOS] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 1, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante, a la fecha de inscripción (05 de Diciembre de 2013), no es menor de 25 años de edad. CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades. CAUSAL 2.2: [LIBRETA DIFERENTE A INPEC] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 3, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante NO prestó el Servicio Militar en el INPEC CAUSAL 3.1: [TARJETA CONDUCTA DIFERENTE "EXCELENTE" O "MUY BUENA"] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante,numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita tarjeta de conducta en los grados de "Excelente" o "Muy buena"
3153146113	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ NO ADMITIDOS ~



PIN	CAUSAL
3156176847	CAUSAL 2.2: [LIBRETA DIFERENTE A INPEC] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 3, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante NO prestó el Servicio Militar en el INPEC CAUSAL 5.2: [PRESENTA SABER PRO] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, Numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante presenta copia de los resultados de las pruebas Saber PRO (Educación Superior) y NO certifica resultados del Exámen de Estado - ICFES (Artículo 119, Numeral 4, Decreto 407 de 1994)
3155099813	CAUSAL 2.2: [LIBRETA DIFERENTE A INPEC] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 3, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante NO prestó el Servicio Militar en el INPEC
3153730958	CAUSAL 3.1: [TARJETA CONDUCTA DIFERENTE "EXCELENTE" O "MUY BUENA"] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante,numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita tarjeta de conducta en los grados de "Excelente" o "Muy buena"
3150791436	CAUSAL 3.1: [TARJETA CONDUCTA DIFERENTE "EXCELENTE" O "MUY BUENA"] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante,numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita tarjeta de conducta en los grados de "Excelente" o "Muy buena"
3157819691	CAUSAL 3.1: [TARJETA CONDUCTA DIFERENTE "EXCELENTE" O "MUY BUENA"] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante,numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita tarjeta de conducta en los grados de "Excelente" o "Muy buena" CAUSAL 2.2: [LIBRETA DIFERENTE A INPEC] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 3, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante NO prestó el Servicio Militar en el INPEC



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ NO ADMITIDOS ~



INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

PIN	CAUSAL
3157220358	CAUSAL 1.1: [NO ADJUNTA CEDULA O CONTRASEÑA] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 1, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita ser ciudadano colombiano, ya que no adjuntó copia de la cédula de ciudadanía o contraseña CAUSAL 2.1: [NO ADJUNTA LIBRETA] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita libreta militar definitiva. CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3159571357	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades. CAUSAL 1.3: [MENOR 18 AÑOS] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 1, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante, a la fecha de inscripción al concurso, es menor de 18 años.
3156499990	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3152939881	CAUSAL 1.6: [DOCUMENTO INCOMPLETO CÉDULA] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 2: El aspirante presenta documento incompleto CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ NO ADMITIDOS ~



PIN	CAUSAL
3158755291	CAUSAL 2.2: [LIBRETA DIFERENTE A INPEC] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 3, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante NO prestó el Servicio Militar en el INPEC. CAUSAL 3.1: [TARJETA CONDUCTA DIFERENTE "EXCELENTE" O "MUY BUENA"] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante,numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita tarjeta de conducta en los grados de "Excelente" o "Muy buena"
3157812239	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3154562420	CAUSAL 3.1: [TARJETA CONDUCTA DIFERENTE "EXCELENTE" O "MUY BUENA"] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante,numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita tarjeta de conducta en los grados de "Excelente" o "Muy buena" CAUSAL 5.1: [NO PRESENTA ICFES] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 5: El aspirante no certifica copia de los resultados del Exámen de Estado - ICFES (Artículo 119, Numeral 4, Decreto 407 de 1994)CAUSAL 2.2: [LIBRETA DIFERENTE A INPEC] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 3, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante NO prestó el Servicio Militar en el INPEC
3158528903	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3151911183	CAUSAL 5.2: [PRESENTA SABER PRO] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, Numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante presenta copia de los resultados de las pruebas Saber PRO (Educación Superior) y NO certifica resultados del Exámen de Estado - ICFES (Artículo 119, Numeral 4, Decreto 407 de 1994)



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ NO ADMITIDOS ~



INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

PIN	CAUSAL
3155452878	CAUSAL 4.2: [PRESENTA DIPLOMA BACHILLER BÁSICO] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades. El aspirante presenta diploma de bachiller básico.
3150477015	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3154554655	CAUSAL 5.1: [NO PRESENTA ICFES] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 5: El aspirante no certifica copia de los resultados del Exámen de Estado - ICFES (Artículo 119, Numeral 4, Decreto 407 de 1994)
3157028139	CAUSAL 1.1: [NO ADJUNTA CEDULA O CONTRASEÑA] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 1, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita ser ciudadano colombiano, ya que no adjuntó copia de la cédula de ciudadanía o contraseña CAUSAL 3.1: [TARJETA CONDUCTA DIFERENTE "EXCELENTE" O "MUY BUENA"] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante,numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita tarjeta de conducta en los grados de "Excelente" o "Muy buena"
3159842254	CAUSAL 3.1: [TARJETA CONDUCTA DIFERENTE "EXCELENTE" O "MUY BUENA"] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante,numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita tarjeta de conducta en los grados de "Excelente" o "Muy buena"
3158465110	CAUSAL 3.1: [TARJETA CONDUCTA DIFERENTE "EXCELENTE" O "MUY BUENA"] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante,numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita tarjeta de conducta en los grados de "Excelente" o "Muy buena" CAUSAL 5.1: [NO PRESENTA ICFES] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 5: El aspirante no certifica copia de los resultados del Exámen de Estado - ICFES (Artículo 119, Numeral 4, Decreto 407 de 1994)



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ NO ADMITIDOS ~



INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

PIN	CAUSAL
3152300648	CAUSAL 2.2: [LIBRETA DIFERENTE A INPEC] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 3, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante NO prestó el Servicio Militar en el INPEC CAUSAL 3.1: [TARJETA CONDUCTA DIFERENTE "EXCELENTE" O "MUY BUENA"] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante,numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita tarjeta de conducta en los grados de "Excelente" o "Muy buena"
3153965299	CAUSAL 1.4: [NO MENOR 25 AÑOS] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 1, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante, a la fecha de inscripción (05 de Diciembre de 2013), no es menor de 25 años de edad.
3157875284	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3153118993	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3155929123	CAUSAL 2.1: [NO ADJUNTA LIBRETA] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita libreta militar definitiva. CAUSAL 3.1: [TARJETA CONDUCTA DIFERENTE "EXCELENTE" O "MUY BUENA"] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante,numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita tarjeta de conducta en los grados de "Excelente" o "Muy buena"
3155939923	CAUSAL 5.1: [NO PRESENTA ICFES] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 5: El aspirante no certifica copia de los resultados del Exámen de Estado - ICFES (Artículo 119, Numeral 4, Decreto 407 de 1994)



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ NO ADMITIDOS ~



PIN	CAUSAL
3152254299	CAUSAL 2.2: [LIBRETA DIFERENTE A INPEC] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 3, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante NO prestó el Servicio Militar en el INPEC. CAUSAL 3.1: [TARJETA CONDUCTA DIFERENTE "EXCELENTE" O "MUY BUENA"] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante,numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita tarjeta de conducta en los grados de "Excelente" o "Muy buena"
3152147612	CAUSAL 2.1: [NO ADJUNTA LIBRETA] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita libreta militar definitiva. CAUSAL 3.1: [TARJETA CONDUCTA DIFERENTE "EXCELENTE" O "MUY BUENA"] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante,numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita tarjeta de conducta en los grados de "Excelente" o "Muy buena"
3159357100	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3156424994	CAUSAL 5.3: [ICFES ILEGIBLE] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 5: El aspirante presenta copia de los resultados del Exámen de Estado - ICFES (Artículo 119, Numeral 4, Decreto 407 de 1994) ilegibles
3150661057	CAUSAL 3.1: [TARJETA CONDUCTA DIFERENTE "EXCELENTE" O "MUY BUENA"] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante,numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita tarjeta de conducta en los grados de "Excelente" o "Muy buena" CAUSAL 2.2: [LIBRETA DIFERENTE A INPEC] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 3, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante NO prestó el Servicio Militar en el INPEC



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ **NO ADMITIDOS** ~



PIN	CAUSAL
3153714744	CAUSAL 1.4: [NO MENOR 25 AÑOS] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 1, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante, a la fecha de inscripción (05 de Diciembre de 2013), no es menor de 25 años de edad. CAUSAL 2.2: [LIBRETA DIFERENTE A INPEC] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 3, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante NO prestó el Servicio Militar en el INPEC CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades. CAUSAL 3.1: [TARJETA CONDUCTA DIFERENTE "EXCELENTE" O "MUY BUENA"] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante,numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita tarjeta de conducta en los grados de "Excelente" o "Muy buena"
3151662129	CAUSAL 2.2: [LIBRETA DIFERENTE A INPEC] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 3, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante NO prestó el Servicio Militar en el INPEC CAUSAL 3.1: [TARJETA CONDUCTA DIFERENTE "EXCELENTE" O "MUY BUENA"] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante,numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita tarjeta de conducta en los grados de "Excelente" o "Muy buena" CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3151525423	CAUSAL 2.2: [LIBRETA DIFERENTE A INPEC] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 3, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante NO prestó el Servicio Militar en el INPEC



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ NO ADMITIDOS ~



PIN	CAUSAL
3155659151	CAUSAL 2.1: [NO ADJUNTA LIBRETA] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita libreta militar definitiva. CAUSAL 3.1: [TARJETA CONDUCTA DIFERENTE "EXCELENTE" O "MUY BUENA"] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita tarjeta de conducta en los grados de "Excelente" o "Muy buena"
3153780051	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3151826712	CAUSAL 3.2: [TARJETA CONDUCTA ILEGIBLE] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 3: El aspirante presenta tarjeta de conducta ilegible.
3157694393	CAUSAL 5.2: [PRESENTA SABER PRO] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, Numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante presenta copia de los resultados de las pruebas Saber PRO (Educación Superior) y NO certifica resultados del Exámen de Estado - ICFES (Artículo 119, Numeral 4, Decreto 407 de 1994)
3151872961	CAUSAL 2.2: [LIBRETA DIFERENTE A INPEC] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 3, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante NO prestó el Servicio Militar en el INPEC CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades. CAUSAL 3.1: [TARJETA CONDUCTA DIFERENTE "EXCELENTE" O "MUY BUENA"] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita tarjeta de conducta en los grados de "Excelente" o "Muy buena"



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ NO ADMITIDOS ~



PIN	CAUSAL
3156324092	CAUSAL 2.2: [LIBRETA DIFERENTE A INPEC] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 3, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante NO prestó el Servicio Militar en el INPEC CAUSAL 3.1: [TARJETA CONDUCTA DIFERENTE "EXCELENTE" O "MUY BUENA"] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante,numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita tarjeta de conducta en los grados de "Excelente" o "Muy buena"
3151053846	CAUSAL 5.1: [NO PRESENTA ICFES] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 5: El aspirante no certifica copia de los resultados del Exámen de Estado - ICFES (Artículo 119, Numeral 4, Decreto 407 de 1994)
3150210104	CAUSAL 2.2: [LIBRETA DIFERENTE A INPEC] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 3, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante NO prestó el Servicio Militar en el INPEC CAUSAL 3.1: [TARJETA CONDUCTA DIFERENTE "EXCELENTE" O "MUY BUENA"] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante,numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita tarjeta de conducta en los grados de "Excelente" o "Muy buena"
3155559821	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3157265601	CAUSAL 5.1: [NO PRESENTA ICFES] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 5: El aspirante no certifica copia de los resultados del Exámen de Estado - ICFES (Artículo 119, Numeral 4, Decreto 407 de 1994)



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ NO ADMITIDOS ~



PIN	CAUSAL
3158745840	CAUSAL 2.2: [LIBRETA DIFERENTE A INPEC] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 3, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante NO prestó el Servicio Militar en el INPEC CAUSAL 3.1: [TARJETA CONDUCTA DIFERENTE "EXCELENTE" O "MUY BUENA"] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante,numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita tarjeta de conducta en los grados de "Excelente" o "Muy buena"
3150236523	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3150028483	CAUSAL 1.4: [NO MENOR 25 AÑOS] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 1, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante, a la fecha de inscripción (05 de Diciembre de 2013), no es menor de 25 años de edad.
3155936841	CAUSAL 2.2: [LIBRETA DIFERENTE A INPEC] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 3, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante NO prestó el Servicio Militar en el INPEC. CAUSAL 3.1: [TARJETA CONDUCTA DIFERENTE "EXCELENTE" O "MUY BUENA"] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante,numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita tarjeta de conducta en los grados de "Excelente" o "Muy buena"
3156442840	CAUSAL 1.6: [DOCUMENTO INCOMPLETO CÉDULA] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 2: El aspirante presenta documento incompleto CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades. CAUSAL 5.1: [NO PRESENTA ICFES] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 5: El aspirante no certifica copia de los resultados del Exámen de Estado - ICFES (Artículo 119, Numeral 4, Decreto 407 de 1994)



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ NO ADMITIDOS ~



PIN	CAUSAL
3158448765	CAUSAL 2.2: [LIBRETA DIFERENTE A INPEC] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 3, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante NO prestó el Servicio Militar en el INPEC CAUSAL 3.1: [TARJETA CONDUCTA DIFERENTE "EXCELENTE" O "MUY BUENA"] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante,numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita tarjeta de conducta en los grados de "Excelente" o "Muy buena"
3154076696	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3152015619	CAUSAL 2.2: [LIBRETA DIFERENTE A INPEC] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 3, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante NO prestó el Servicio Militar en el INPEC
3152870489	CAUSAL 2.2: [LIBRETA DIFERENTE A INPEC] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 3, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante NO prestó el Servicio Militar en el INPEC CAUSAL 3.1: [TARJETA CONDUCTA DIFERENTE "EXCELENTE" O "MUY BUENA"] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante,numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita tarjeta de conducta en los grados de "Excelente" o "Muy buena"
3156000947	CAUSAL 5.1: [NO PRESENTA ICFES] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 5: El aspirante no certifica copia de los resultados del Exámen de Estado - ICFES (Artículo 119, Numeral 4, Decreto 407 de 1994)



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ NO ADMITIDOS ~



INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

PIN	CAUSAL
3152327867	CAUSAL 2.2: [LIBRETA DIFERENTE A INPEC] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 3, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante NO prestó el Servicio Militar en el INPEC CAUSAL 3.1: [TARJETA CONDUCTA DIFERENTE "EXCELENTE" O "MUY BUENA"] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante,numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita tarjeta de conducta en los grados de "Excelente" o "Muy buena" CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades. CAUSAL 1.4: [NO MENOR 25 AÑOS] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 1, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante, a la fecha de inscripción (05 de Diciembre de 2013), no es menor de 25 años de edad.
3156000647	CAUSAL 1.4: [NO MENOR 25 AÑOS] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 1, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante, a la fecha de inscripción (05 de Diciembre de 2013), no es menor de 25 años de edad.
3155460565	CAUSAL 2.2: [LIBRETA DIFERENTE A INPEC] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 3, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante NO prestó el Servicio Militar en el INPEC CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades. CAUSAL 3.1: [TARJETA CONDUCTA DIFERENTE "EXCELENTE" O "MUY BUENA"] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante,numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita tarjeta de conducta en los grados de "Excelente" o "Muy buena"
3158311223	CAUSAL 1.4: [NO MENOR 25 AÑOS] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 1, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante, a la fecha de inscripción (05 de Diciembre de 2013), no es menor de 25 años de edad.



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ NO ADMITIDOS ~



PIN	CAUSAL
3155757389	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3154080125	CAUSAL 1.4: [NO MENOR 25 AÑOS] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 1, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante, a la fecha, no es menor de 25 años de edad.
3151982273	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3152425183	CAUSAL 2.2: [LIBRETA DIFERENTE A INPEC] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 3, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante NO prestó el Servicio Militar en el INPEC CAUSAL 1.4: [NO MENOR 25 AÑOS] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 1, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante, a la fecha de inscripción (05 de Diciembre de 2013), no es menor de 25 años de edad.
3150679148	CAUSAL 1.3: [MENOR 18 AÑOS] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 1, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante, a lo fecha de inscripción al concurso, es menor de 18 años. CAUSAL 5.1: [NO PRESENTA ICFES] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 5: El aspirante no certifica copia de los resultados del Exámen de Estado - ICFES (Artículo 119, Numeral 4, Decreto 407 de 1994)
3156457839	CAUSAL 5.1: [NO PRESENTA ICFES] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 5: El aspirante no certifica copia de los resultados del Exámen de Estado - ICFES (Artículo 119, Numeral 4, Decreto 407 de 1994)



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ NO ADMITIDOS ~



INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

PIN	CAUSAL
3151091623	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3151857588	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3154581608	CAUSAL 5.1: [NO PRESENTA ICFES] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 5: El aspirante no certifica copia de los resultados del Exámen de Estado - ICFES (Artículo 119, Numeral 4, Decreto 407 de 1994)
3155370005	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3153550010	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3152552134	CAUSAL 2.2: [LIBRETA DIFERENTE A INPEC] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 3, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante NO prestó el Servicio Militar en el INPEC. CAUSAL 3.1: [TARJETA CONDUCTA DIFERENTE "EXCELENTE" O "MUY BUENA"] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante,numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita tarjeta de conducta en los grados de "Excelente" o "Muy buena"
3153264367	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ NO ADMITIDOS ~



PIN	CAUSAL
3157696751	CAUSAL 5.2: [PRESENTA SABER PRO] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, Numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante presenta copia de los resultados de las pruebas Saber PRO (Eduación Superior) y NO certifica resultados del Exámen de Estado - ICFES (Artículo 119, Numeral 4, Decreto 407 de 1994)
3155801140	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3153321768	CAUSAL 2.2: [LIBRETA DIFERENTE A INPEC] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 3, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante NO prestó el Servicio Militar en el INPEC
3157488352	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3155981442	CAUSAL 3.2: [TARJETA CONDUCTA ILEGIBLE] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 3: El aspirante presenta tarjeta de conducta ilegible.
3153058099	CAUSAL 3.2: [TARJETA CONDUCTA ILEGIBLE] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 3: El aspirante presenta tarjeta de conducta ilegible.
3151747408	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ NO ADMITIDOS ~



INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

PIN	CAUSAL
3157900989	CAUSAL 1.1: [NO ADJUNTA CEDULA O CONTRASEÑA] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 1, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita ser ciudadano colombiano, ya que no adjuntó copia de la cédula de ciudadanía o contraseña CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3151779795	CAUSAL 1.4: [NO MENOR 25 AÑOS] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 1, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante, a la fecha de inscripción (05 de Diciembre de 2013), no es menor de 25 años de edad.
3153249934	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3153818431	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3155395823	CAUSAL 5.1: [NO PRESENTA ICFES] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 5: El aspirante no certifica copia de los resultados del Exámen de Estado - ICFES (Artículo 119, Numeral 4, Decreto 407 de 1994)
3159759613	CAUSAL 3.1: [TARJETA CONDUCTA DIFERENTE "EXCELENTE" O "MUY BUENA"] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante,numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita tarjeta de conducta en los grados de "Excelente" o "Muy buena" CAUSAL 6.1: [ANTECEDENTES PROCURADURÍA] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 7: El aspirante se encuentra incurso en el régimen de inhabilidades.



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ NO ADMITIDOS ~



INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

PIN	CAUSAL
3153252637	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3155974867	CAUSAL 5.1: [NO PRESENTA ICFES] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 5: El aspirante no certifica copia de los resultados del Exámen de Estado - ICFES (Artículo 119, Numeral 4, Decreto 407 de 1994)
3152029933	CAUSAL 2.2: [LIBRETA DIFERENTE A INPEC] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 3, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante NO prestó el Servicio Militar en el INPEC CAUSAL 3.1: [TARJETA CONDUCTA DIFERENTE "EXCELENTE" O "MUY BUENA"] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante,numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita tarjeta de conducta en los grados de "Excelente" o "Muy buena"
3154516380	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3159619756	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3159544471	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3158555428	CAUSAL 5.1: [NO PRESENTA ICFES] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 5: El aspirante no certifica copia de los resultados del Exámen de Estado - ICFES (Artículo 119, Numeral 4, Decreto 407 de 1994)



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ NO ADMITIDOS ~



PIN	CAUSAL
3150411409	CAUSAL 2.2: [LIBRETA DIFERENTE A INPEC] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 3, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante NO prestó el Servicio Militar en el INPEC
3157370025	CAUSAL 5.3: [ICFES ILEGIBLE] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 5: El aspirante presenta copia de los resultados del Exámen de Estado - ICFES (Artículo 119, Numeral 4, Decreto 407 de 1994) ilegibles
3151667253	CAUSAL 5.1: [NO PRESENTA ICFES] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 5: El aspirante no certifica copia de los resultados del Exámen de Estado - ICFES (Artículo 119, Numeral 4, Decreto 407 de 1994)
3156992214	CAUSAL 1.6: [DOCUMENTO INCOMPLETO CÉDULA] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 2: El aspirante presenta documento incompleto
3151241935	CAUSAL 3.2: [TARJETA CONDUCTA ILEGIBLE] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 3: El aspirante presenta tarjeta de conducta ilegible.
3156984175	CAUSAL 6.1: [ANTECEDENTES PROCURADURÍA] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 7: El aspirante se encuentra incurso en el régimen de inhabilidades. CAUSAL 2.1: [NO ADJUNTA LIBRETA] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita libreta militar definitiva. CAUSAL 3.1: [TARJETA CONDUCTA DIFERENTE "EXCELENTE" O "MUY BUENA"] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita tarjeta de conducta en los grados de "Excelente" o "Muy buena"
3152823116	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ NO ADMITIDOS ~



INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

PIN	CAUSAL
3158643353	CAUSAL 3.1: [TARJETA CONDUCTA DIFERENTE "EXCELENTE" O "MUY BUENA"] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita tarjeta de conducta en los grados de "Excelente" o "Muy buena" CAUSAL 2.2: [LIBRETA DIFERENTE A INPEC] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 3, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante NO prestó el Servicio Militar en el INPEC
3150567243	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3159126917	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3153939230	CAUSAL 2.2: [LIBRETA DIFERENTE A INPEC] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 3, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante NO prestó el Servicio Militar en el INPEC CAUSAL 3.1: [TARJETA CONDUCTA DIFERENTE "EXCELENTE" O "MUY BUENA"] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita tarjeta de conducta en los grados de "Excelente" o "Muy buena"
3155321457	CAUSAL 2.2: [LIBRETA DIFERENTE A INPEC] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 3, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante NO prestó el Servicio Militar en el INPEC. CAUSAL 3.1: [TARJETA CONDUCTA DIFERENTE "EXCELENTE" O "MUY BUENA"] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita tarjeta de conducta en los grados de "Excelente" o "Muy buena"



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ NO ADMITIDOS ~



PIN	CAUSAL
3157484694	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3153474487	CAUSAL 5.1: [NO PRESENTA ICFES] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 5: El aspirante no certifica copia de los resultados del Exámen de Estado - ICFES (Artículo 119, Numeral 4, Decreto 407 de 1994)
3150650705	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3152048747	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades. CAUSAL 2.2: [LIBRETA DIFERENTE A INPEC] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 3, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante NO prestó el Servicio Militar en el INPEC
3152259784	CAUSAL 4.2: [PRESENTA DIPLOMA BACHILLER BÁSICO] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades. El aspirante presenta diploma de bachiller básico.
3155155310	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ NO ADMITIDOS ~



PIN	CAUSAL
3152777915	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades. CAUSAL 3.1: [TARJETA CONDUCTA DIFERENTE "EXCELENTE" O "MUY BUENA"] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita tarjeta de conducta en los grados de "Excelente" o "Muy buena" CAUSAL 2.2: [LIBRETA DIFERENTE A INPEC] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 3, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante NO prestó el Servicio Militar en el INPEC
3154198477	CAUSAL 3.1: [TARJETA CONDUCTA DIFERENTE "EXCELENTE" O "MUY BUENA"] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita tarjeta de conducta en los grados de "Excelente" o "Muy buena"
3151413233	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3153137927	CAUSAL 4.2: [PRESENTA DIPLOMA BACHILLER BÁSICO] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades. El aspirante presenta diploma de bachiller básico.



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ NO ADMITIDOS ~



PIN	CAUSAL
3159916138	CAUSAL 2.2: [LIBRETA DIFERENTE A INPEC] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 3, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante NO prestó el Servicio Militar en el INPEC CAUSAL 5.1: [NO PRESENTA ICFES] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 5: El aspirante no certifica copia de los resultados del Exámen de Estado - ICFES (Artículo 119, Numeral 4, Decreto 407 de 1994) CAUSAL 3.1: [TARJETA CONDUCTA DIFERENTE "EXCELENTE" O "MUY BUENA"] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante,numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita tarjeta de conducta en los grados de "Excelente" o "Muy buena"
3156784430	CAUSAL 2.2: [LIBRETA DIFERENTE A INPEC] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 3, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante NO prestó el Servicio Militar en el INPEC CAUSAL 3.1: [TARJETA CONDUCTA DIFERENTE "EXCELENTE" O "MUY BUENA"] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante,numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita tarjeta de conducta en los grados de "Excelente" o "Muy buena"
3159052330	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3155935150	CAUSAL 3.1: [TARJETA CONDUCTA DIFERENTE "EXCELENTE" O "MUY BUENA"] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante,numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita tarjeta de conducta en los grados de "Excelente" o "Muy buena" CAUSAL 2.2: [LIBRETA DIFERENTE A INPEC] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 3, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante NO prestó el Servicio Militar en el INPEC



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ NO ADMITIDOS ~



PIN	CAUSAL
3157564250	CAUSAL 1.4: [NO MENOR 25 AÑOS] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 1, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante, a la fecha de inscripción (05 de Diciembre de 2013), no es menor de 25 años de edad.
3158444275	CAUSAL 1.4: [NO MENOR 25 AÑOS] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 1, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante, a la fecha de inscripción (05 de Diciembre de 2013), no es menor de 25 años de edad.
3155233985	CAUSAL 2.2: [LIBRETA DIFERENTE A INPEC] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 3, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante NO prestó el Servicio Militar en el INPEC CAUSAL 3.1: [TARJETA CONDUCTA DIFERENTE "EXCELENTE" O "MUY BUENA"] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante,numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita tarjeta de conducta en los grados de "Excelente" o "Muy buena"
3152538182	CAUSAL 5.1: [NO PRESENTA ICFES] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 5: El aspirante no certifica copia de los resultados del Exámen de Estado - ICFES (Artículo 119, Numeral 4, Decreto 407 de 1994)
3157169896	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3153901477	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3158718892	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ NO ADMITIDOS ~



PIN	CAUSAL
3159061774	CAUSAL 2.2: [LIBRETA DIFERENTE A INPEC] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 3, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante NO prestó el Servicio Militar en el INPEC CAUSAL 3.1: [TARJETA CONDUCTA DIFERENTE "EXCELENTE" O "MUY BUENA"] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante,numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita tarjeta de conducta en los grados de "Excelente" o "Muy buena"
3152026521	CAUSAL 3.1: [TARJETA CONDUCTA DIFERENTE "EXCELENTE" O "MUY BUENA"] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante,numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita tarjeta de conducta en los grados de "Excelente" o "Muy buena"
3151654166	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3156201862	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades. CAUSAL 5.2: [PRESENTA SABER PRO] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, Numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante presenta copia de los resultados de las pruebas Saber PRO (Educación Superior) y NO certifica resultados del Exámen de Estado - ICFES (Artículo 119, Numeral 4, Decreto 407 de 1994)
3152603669	CAUSAL 2.2: [LIBRETA DIFERENTE A INPEC] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 3, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante NO prestó el Servicio Militar en el INPEC CAUSAL 3.1: [TARJETA CONDUCTA DIFERENTE "EXCELENTE" O "MUY BUENA"] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante,numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita tarjeta de conducta en los grados de "Excelente" o "Muy buena"



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ NO ADMITIDOS ~



PIN	CAUSAL
3153152807	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades. CAUSAL 2.2: [LIBRETA DIFERENTE A INPEC] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 3, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante NO prestó el Servicio Militar en el INPEC CAUSAL 3,1: [TARJETA DE CONDUCTA DIFERENTE "EXCELENTE O" " MUY BUENA"] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante,numeral 1,articulo 10, del acuerdo No 505 de 2013: El aspirante no acredita tarjeta de conducta en los grados de "excelente" o " Muy buena".
3157546106	CAUSAL 2.2: [LIBRETA DIFERENTE A INPEC] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 3, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante NO prestó el Servicio Militar en el INPEC. CAUSAL 3.1: [TARJETA CONDUCTA DIFERENTE "EXCELENTE" O "MUY BUENA"] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante,numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita tarjeta de conducta en los grados de "Excelente" o "Muy buena"
3152687787	CAUSAL 5.1: [NO PRESENTA ICFES] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 5: El aspirante no certifica copia de los resultados del Exámen de Estado - ICFES (Artículo 119, Numeral 4, Decreto 407 de 1994)
3151913282	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3154144598	CAUSAL 3.1: [TARJETA CONDUCTA DIFERENTE "EXCELENTE" O "MUY BUENA"] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante,numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita tarjeta de conducta en los grados de "Excelente" o "Muy buena"



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ NO ADMITIDOS ~



INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

PIN	CAUSAL
3150961911	CAUSAL 1.2: [CEDULA/CONTRASEÑA ILEGIBLE] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante presenta copia de la cédula de ciudadanía o contraseña ilegible. CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3154860402	CAUSAL 2.2: [LIBRETA DIFERENTE A INPEC] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 3, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante NO prestó el Servicio Militar en el INPEC CAUSAL 3.1: [TARJETA CONDUCTA DIFERENTE "EXCELENTE" O "MUY BUENA"] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante,numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita tarjeta de conducta en los grados de "Excelente" o "Muy buena"
3150501528	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3157813711	CAUSAL 5.2: [PRESENTA SABER PRO] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, Numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante presenta copia de los resultados de las pruebas Saber PRO (Educación Superior) y NO certifica resultados del Exámen de Estado - ICFES (Artículo 119, Numeral 4, Decreto 407 de 1994) CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3158811583	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ NO ADMITIDOS ~



PIN	CAUSAL
3156966980	CAUSAL 5.1: [NO PRESENTA ICFES] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 5: El aspirante no certifica copia de los resultados del Exámen de Estado - ICFES (Artículo 119, Numeral 4, Decreto 407 de 1994)
3156029496	CAUSAL 2.2: [LIBRETA DIFERENTE A INPEC] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 3, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante NO prestó el Servicio Militar en el INPEC
3152831752	CAUSAL 2.2: [LIBRETA DIFERENTE A INPEC] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 3, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante NO prestó el Servicio Militar en el INPEC CAUSAL 3.1: [TARJETA CONDUCTA DIFERENTE "EXCELENTE" O "MUY BUENA"] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante,numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita tarjeta de conducta en los grados de "Excelente" o "Muy buena"
3159161777	CAUSAL 1.1: [NO ADJUNTA CEDULA O CONTRASEÑA] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 1, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita ser ciudadano colombiano, ya que no adjuntó copia de la cédula de ciudadanía o contraseña CAUSAL 2.1: [NO ADJUNTA LIBRETA] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita libreta militar definitiva. CAUSAL 3.1: [TARJETA CONDUCTA DIFERENTE "EXCELENTE" O "MUY BUENA"] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante,numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita tarjeta de conducta en los grados de "Excelente" o "Muy buena" CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus
3156664921	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ NO ADMITIDOS ~



INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

PIN	CAUSAL
3150356826	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3151034284	CAUSAL 2.2: [LIBRETA DIFERENTE A INPEC] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 3, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante NO prestó el Servicio Militar en el INPEC. CAUSAL 3.1: [TARJETA CONDUCTA DIFERENTE "EXCELENTE" O "MUY BUENA"] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante,numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita tarjeta de conducta en los grados de "Excelente" o "Muy buena"
3159071102	CAUSAL 1.1: [NO ADJUNTA CEDULA O CONTRASEÑA] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 1, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita ser ciudadano colombiano, ya que no adjuntó copia de la cédula de ciudadanía o contraseña CAUSAL 2.1: [NO ADJUNTA LIBRETA] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita libreta militar definitiva. CAUSAL 3.1: [TARJETA CONDUCTA DIFERENTE "EXCELENTE" O "MUY BUENA"] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante,numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita tarjeta de conducta en los grados de "Excelente" o "Muy buena" CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus
3152173267	CAUSAL 5.1: [NO PRESENTA ICFES] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 5: El aspirante no certifica copia de los resultados del Exámen de Estado - ICFES (Artículo 119, Numeral 4, Decreto 407 de 1994)
3153093412	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ NO ADMITIDOS ~



PIN	CAUSAL
3156383098	CAUSAL 2.1: [NO ADJUNTA LIBRETA] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita libreta militar definitiva.
3153409031	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3157415379	CAUSAL 3.2: [TARJETA CONDUCTA ILEGIBLE] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 3: El aspirante presenta tarjeta de conducta ilegible.
3150746096	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3151480251	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3157358226	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ NO ADMITIDOS ~



PIN	CAUSAL
3156251302	CAUSAL 2.2: [LIBRETA DIFERENTE A INPEC] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 3, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante NO prestó el Servicio Militar en el INPEC CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades. CAUSAL 3.1: [TARJETA CONDUCTA DIFERENTE "EXCELENTE" O "MUY BUENA"] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante,numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita tarjeta de conducta en los grados de "Excelente" o "Muy buena"
3156001480	CAUSAL 2.2: [LIBRETA DIFERENTE A INPEC] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 3, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante NO prestó el Servicio Militar en el INPEC. CAUSAL 3.1: [TARJETA CONDUCTA DIFERENTE "EXCELENTE" O "MUY BUENA"] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante,numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita tarjeta de conducta en los grados de "Excelente" o "Muy buena"
3150966783	CAUSAL 2.2: [LIBRETA DIFERENTE A INPEC] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 3, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante NO prestó el Servicio Militar en el INPEC CAUSAL 3.1: [TARJETA CONDUCTA DIFERENTE "EXCELENTE" O "MUY BUENA"] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante,numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita tarjeta de conducta en los grados de "Excelente" o "Muy buena" CAUSAL 5.1: [NO PRESENTA ICFES] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 5: El aspirante no certifica copia de los resultados del Exámen de Estado - ICFES (Artículo 119, Numeral 4, Decreto 407 de 1994)



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ NO ADMITIDOS ~



PIN	CAUSAL
3150258907	CAUSAL 2.2: [LIBRETA DIFERENTE A INPEC] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 3, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante NO prestó el Servicio Militar en el INPEC CAUSAL 3.1: [TARJETA CONDUCTA DIFERENTE "EXCELENTE" O "MUY BUENA"] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante,numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita tarjeta de conducta en los grados de "Excelente" o "Muy buena"
3159822812	CAUSAL 2.2: [LIBRETA DIFERENTE A INPEC] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 3, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante NO prestó el Servicio Militar en el INPEC CAUSAL 3.1: [TARJETA CONDUCTA DIFERENTE "EXCELENTE" O "MUY BUENA"] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante,numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita tarjeta de conducta en los grados de "Excelente" o "Muy buena"
3152902226	CAUSAL 2.2: [LIBRETA DIFERENTE A INPEC] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 3, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante NO prestó el Servicio Militar en el INPEC. CAUSAL 3.1: [TARJETA CONDUCTA DIFERENTE "EXCELENTE" O "MUY BUENA"] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante,numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita tarjeta de conducta en los grados de "Excelente" o "Muy buena"
3152964206	CAUSAL 3.1: [TARJETA CONDUCTA DIFERENTE "EXCELENTE" O "MUY BUENA"] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante,numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita tarjeta de conducta en los grados de "Excelente" o "Muy buena"
3159428172	CAUSAL 1.3: [MENOR 18 AÑOS] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 1, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante, a lo fecha de inscripción al concurso, es menor de 18 años.



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ NO ADMITIDOS ~



INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

PIN	CAUSAL
3150585501	CAUSAL 2.2: [LIBRETA DIFERENTE A INPEC] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 3, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante NO prestó el Servicio Militar en el INPEC. CAUSAL 3.1: [TARJETA CONDUCTA DIFERENTE "EXCELENTE" O "MUY BUENA"] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante,numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita tarjeta de conducta en los grados de "Excelente" o "Muy buena"
3155132853	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3153192166	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3151041238	CAUSAL 2.2: [LIBRETA DIFERENTE A INPEC] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 3, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante NO prestó el Servicio Militar en el INPEC CAUSAL 3.1: [TARJETA CONDUCTA DIFERENTE "EXCELENTE" O "MUY BUENA"] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante,numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita tarjeta de conducta en los grados de "Excelente" o "Muy buena"



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ NO ADMITIDOS ~



PIN	CAUSAL
3153669628	CAUSAL 2.2: [LIBRETA DIFERENTE A INPEC] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 3, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante NO prestó el Servicio Militar en el INPEC CAUSAL 3.1: [TARJETA CONDUCTA DIFERENTE "EXCELENTE" O "MUY BUENA"] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante,numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita tarjeta de conducta en los grados de "Excelente" o "Muy buena" CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3150719735	CAUSAL 2.2: [LIBRETA DIFERENTE A INPEC] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 3, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante NO prestó el Servicio Militar en el INPEC. CAUSAL 3.1: [TARJETA CONDUCTA DIFERENTE "EXCELENTE" O "MUY BUENA"] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante,numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita tarjeta de conducta en los grados de "Excelente" o "Muy buena"
3154723998	CAUSAL 1.4: [NO MENOR 25 AÑOS] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 1, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante, a la fecha de inscripción (05 de Diciembre de 2013), no es menor de 25 años de edad.
3150472812	CAUSAL 2.2: [LIBRETA DIFERENTE A INPEC] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 3, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante NO prestó el Servicio Militar en el INPEC



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ NO ADMITIDOS ~



PIN	CAUSAL
3151859335	CAUSAL 2.2: [LIBRETA DIFERENTE A INPEC] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 3, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante NO prestó el Servicio Militar en el INPEC CAUSAL 3.1: [TARJETA CONDUCTA DIFERENTE "EXCELENTE" O "MUY BUENA"] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante,numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita tarjeta de conducta en los grados de "Excelente" o "Muy buena"
3152450661	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3153734019	CAUSAL 2.1: [NO ADJUNTA LIBRETA] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita libreta militar definitiva. CAUSAL 3.1: [TARJETA CONDUCTA DIFERENTE "EXCELENTE" O "MUY BUENA"] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante,numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita tarjeta de conducta en los grados de "Excelente" o "Muy buena" CAUSAL 5.3: [ICFES ILEGIBLE] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 5: El aspirante presenta copia de los resultados del Exámen de Estado - ICFES (Artículo 119, Numeral 4, Decreto 407 de 1994) ilegibles
3155706127	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3157086697	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ NO ADMITIDOS ~



INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

PIN	CAUSAL
3151737604	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3158638827	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3153340384	CAUSAL 2.1: [NO ADJUNTA LIBRETA] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita libreta militar definitiva.
3157662184	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades. CAUSAL 5.1: [NO PRESENTA ICFES] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 5: El aspirante no certifica copia de los resultados del Exámen de Estado - ICFES (Artículo 119, Numeral 4, Decreto 407 de 1994)
3150178678	CAUSAL 5.1: [NO PRESENTA ICFES] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 5: El aspirante no certifica copia de los resultados del Exámen de Estado - ICFES (Artículo 119, Numeral 4, Decreto 407 de 1994)
3154005783	CAUSAL 3.1: [TARJETA CONDUCTA DIFERENTE "EXCELENTE" O "MUY BUENA"] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante,numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita tarjeta de conducta en los grados de "Excelente" o "Muy buena" CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ NO ADMITIDOS ~



INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

PIN	CAUSAL
3151999205	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3155148653	CAUSAL 1.4: [NO MENOR 25 AÑOS] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 1, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante, a la fecha de inscripción (05 de Diciembre de 2013), no es menor de 25 años de edad. CAUSAL 5.1: [NO PRESENTA ICFES] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 5: El aspirante no certifica copia de los resultados del Exámen de Estado - ICFES (Artículo 119, Numeral 4, Decreto 407 de 1994)
3159830653	CAUSAL 5.1: [NO PRESENTA ICFES] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 5: El aspirante no certifica copia de los resultados del Exámen de Estado - ICFES (Artículo 119, Numeral 4, Decreto 407 de 1994)
3156046468	CAUSAL 1.4: [NO MENOR 25 AÑOS] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 1, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante, a la fecha de inscripción (05 de Diciembre de 2013), no es menor de 25 años de edad.
3157930929	CAUSAL 1.3: [MENOR 18 AÑOS] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 1, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante, a lo fecha de inscripción al concurso, es menor de 18 años. CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3159552730	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ NO ADMITIDOS ~



PIN	CAUSAL
3151253339	CAUSAL 3.1: [TARJETA CONDUCTA DIFERENTE "EXCELENTE" O "MUY BUENA"] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita tarjeta de conducta en los grados de "Excelente" o "Muy buena" CAUSAL 2.2: [LIBRETA DIFERENTE A INPEC] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 3, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante NO prestó el Servicio Militar en el INPEC
3155912880	CAUSAL 2.1: [NO ADJUNTA LIBRETA] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita libreta militar definitiva.
3154148110	CAUSAL 2.2: [LIBRETA DIFERENTE A INPEC] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 3, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante NO prestó el Servicio Militar en el INPEC CAUSAL 3.1: [TARJETA CONDUCTA DIFERENTE "EXCELENTE" O "MUY BUENA"] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita tarjeta de conducta en los grados de "Excelente" o "Muy buena"
3153620267	CAUSAL 2.2: [LIBRETA DIFERENTE A INPEC] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 3, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante NO prestó el Servicio Militar en el INPEC. CAUSAL 3.1: [TARJETA CONDUCTA DIFERENTE "EXCELENTE" O "MUY BUENA"] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita tarjeta de conducta en los grados de "Excelente" o "Muy buena"



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ NO ADMITIDOS ~



PIN	CAUSAL
3159231241	CAUSAL 1.1: [NO ADJUNTA CEDULA O CONTRASEÑA] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 1, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita ser ciudadano colombiano, ya que no adjuntó copia de la cédula de ciudadanía o contraseña CAUSAL 5.1: [NO PRESENTA ICFES] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 5: El aspirante no certifica copia de los resultados del Exámen de Estado - ICFES (Artículo 119, Numeral 4, Decreto 407 de 1994)
3153164922	CAUSAL 2.2: [LIBRETA DIFERENTE A INPEC] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 3, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante NO prestó el Servicio Militar en el INPEC CAUSAL 3.1: [TARJETA CONDUCTA DIFERENTE "EXCELENTE" O "MUY BUENA"] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante,numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita tarjeta de conducta en los grados de "Excelente" o "Muy buena"
3155659605	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3150283082	CAUSAL 3.1: [TARJETA CONDUCTA DIFERENTE "EXCELENTE" O "MUY BUENA"] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante,numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita tarjeta de conducta en los grados de "Excelente" o "Muy buena" CAUSAL 5.1: [NO PRESENTA ICFES] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 5: El aspirante no certifica copia de los resultados del Exámen de Estado - ICFES (Artículo 119, Numeral 4, Decreto 407 de 1994)



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ NO ADMITIDOS ~



PIN	CAUSAL
3156162648	CAUSAL 2.2: [LIBRETA DIFERENTE A INPEC] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 3, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante NO prestó el Servicio Militar en el INPEC CAUSAL 3.1: [TARJETA CONDUCTA DIFERENTE "EXCELENTE" O "MUY BUENA"] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante,numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita tarjeta de conducta en los grados de "Excelente" o "Muy buena" CAUSAL 5.1: [NO PRESENTA ICFES] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 5: El aspirante no certifica copia de los resultados del Exámen de Estado - ICFES (Artículo 119, Numeral 4, Decreto 407 de 1994)
3154977649	CAUSAL 1.4: [NO MENOR 25 AÑOS] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 1, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante, a la fecha de inscripción (05 de Diciembre de 2013), no es menor de 25 años de edad. CAUSAL 2.2: [LIBRETA DIFERENTE A INPEC] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 3, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante NO prestó el Servicio Militar en el INPEC CAUSAL 3.1: [TARJETA CONDUCTA DIFERENTE "EXCELENTE" O "MUY BUENA"] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante,numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita tarjeta de conducta en los grados de "Excelente" o "Muy buena" CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3155499374	CAUSAL 1.3: [MENOR 18 AÑOS] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 1, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante, a lo fecha de inscripción al concurso, es menor de 18 años.
3150840722	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ NO ADMITIDOS ~



PIN	CAUSAL
3152829545	CAUSAL 1.2: [CEDULA/CONTRASEÑA ILEGIBLE] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante presenta copia de la cédula de ciudadanía o contraseña ilegible.
3156610527	CAUSAL 1.6: [DOCUMENTO INCOMPLETO CÉDULA] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 2: El aspirante presenta documento incompleto CAUSAL 2.2: [LIBRETA DIFERENTE A INPEC] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 3, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante NO prestó el Servicio Militar en el INPEC CAUSAL 3.1: [TARJETA CONDUCTA DIFERENTE "EXCELENTE" O "MUY BUENA"] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante,numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita tarjeta de conducta en los grados de "Excelente" o "Muy buena"
3157785243	CAUSAL 1.4: [NO MENOR 25 AÑOS] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 1, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante, a la fecha de inscripción (05 de Diciembre de 2013), no es menor de 25 años de edad.
3159874525	CAUSAL 2.2: [LIBRETA DIFERENTE A INPEC] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 3, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante NO prestó el Servicio Militar en el INPEC CAUSAL 3.1: [TARJETA CONDUCTA DIFERENTE "EXCELENTE" O "MUY BUENA"] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante,numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita tarjeta de conducta en los grados de "Excelente" o "Muy buena"
3155247394	CAUSAL 1.6: [DOCUMENTO INCOMPLETO CÉDULA] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 2: El aspirante presenta documento incompleto
3159104332	CAUSAL 5.1: [NO PRESENTA ICFES] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 5: El aspirante no certifica copia de los resultados del Exámen de Estado - ICFES (Artículo 119, Numeral 4, Decreto 407 de 1994)



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ NO ADMITIDOS ~



INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

PIN	CAUSAL
3154362083	CAUSAL 2.1: [NO ADJUNTA LIBRETA] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita libreta militar definitiva. CAUSAL 3.1: [TARJETA CONDUCTA DIFERENTE "EXCELENTE" O "MUY BUENA"] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita tarjeta de conducta en los grados de "Excelente" o "Muy buena"
3151698349	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3153496885	CAUSAL 4.2: [PRESENTA DIPLOMA BACHILLER BÁSICO] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades. El aspirante presenta diploma de bachiller básico.
3155291636	CAUSAL 1.4: [NO MENOR 25 AÑOS] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 1, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante, a la fecha de inscripción (05 de Diciembre de 2013), no es menor de 25 años de edad. CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades. CAUSAL 2.2: [LIBRETA DIFERENTE A INPEC] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 3, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante NO prestó el Servicio Militar en el INPEC



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ NO ADMITIDOS ~



PIN	CAUSAL
3159899212	CAUSAL 2.2: [LIBRETA DIFERENTE A INPEC] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 3, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante NO prestó el Servicio Militar en el INPEC CAUSAL 3.1: [TARJETA CONDUCTA DIFERENTE "EXCELENTE" O "MUY BUENA"] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante,numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita tarjeta de conducta en los grados de "Excelente" o "Muy buena"
3156530730	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3159336118	CAUSAL 2.2: [LIBRETA DIFERENTE A INPEC] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 3, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante NO prestó el Servicio Militar en el INPEC
3150265408	CAUSAL 2.2: [LIBRETA DIFERENTE A INPEC] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 3, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante NO prestó el Servicio Militar en el INPEC CAUSAL 3.1: [TARJETA CONDUCTA DIFERENTE "EXCELENTE" O "MUY BUENA"] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante,numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita tarjeta de conducta en los grados de "Excelente" o "Muy buena"
3158196934	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ NO ADMITIDOS ~



INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

PIN	CAUSAL
3158440167	CAUSAL 2.2: [LIBRETA DIFERENTE A INPEC] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 3, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante NO prestó el Servicio Militar en el INPEC CAUSAL 3.1: [TARJETA CONDUCTA DIFERENTE "EXCELENTE" O "MUY BUENA"] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante,numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita tarjeta de conducta en los grados de "Excelente" o "Muy buena"
3155359439	CAUSAL 2.2: [LIBRETA DIFERENTE A INPEC] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 3, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante NO prestó el Servicio Militar en el INPEC CAUSAL 3.1: [TARJETA CONDUCTA DIFERENTE "EXCELENTE" O "MUY BUENA"] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante,numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita tarjeta de conducta en los grados de "Excelente" o "Muy buena"
3157127930	CAUSAL 2.2: [LIBRETA DIFERENTE A INPEC] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 3, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante NO prestó el Servicio Militar en el INPEC CAUSAL 3.1: [TARJETA CONDUCTA DIFERENTE "EXCELENTE" O "MUY BUENA"] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante,numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita tarjeta de conducta en los grados de "Excelente" o "Muy buena"
3158670912	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ NO ADMITIDOS ~



INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

PIN	CAUSAL
3154415457	CAUSAL 1.1: [NO ADJUNTA CEDULA O CONTRASEÑA] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 1, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita ser ciudadano colombiano, ya que no adjuntó copia de la cédula de ciudadanía o contraseña CAUSAL 2.2: [LIBRETA DIFERENTE A INPEC] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 3, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante NO prestó el Servicio Militar en el INPEC CAUSAL 3.1: [TARJETA CONDUCTA DIFERENTE "EXCELENTE" O "MUY BUENA"] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante,numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita tarjeta de conducta en los grados de "Excelente" o "Muy buena"
3156375292	CAUSAL 2.2: [LIBRETA DIFERENTE A INPEC] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 3, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante NO prestó el Servicio Militar en el INPEC CAUSAL 3.1: [TARJETA CONDUCTA DIFERENTE "EXCELENTE" O "MUY BUENA"] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante,numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita tarjeta de conducta en los grados de "Excelente" o "Muy buena" CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ NO ADMITIDOS ~



PIN	CAUSAL
3157696699	CAUSAL 2.2: [LIBRETA DIFERENTE A INPEC] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 3, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante NO prestó el Servicio Militar en el INPEC CAUSAL 3.1: [TARJETA CONDUCTA DIFERENTE "EXCELENTE" O "MUY BUENA"] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante,numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita tarjeta de conducta en los grados de "Excelente" o "Muy buena" CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3150054238	CAUSAL 2.2: [LIBRETA DIFERENTE A INPEC] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 3, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante NO prestó el Servicio Militar en el INPEC. CAUSAL 3.1: [TARJETA CONDUCTA DIFERENTE "EXCELENTE" O "MUY BUENA"] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante,numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita tarjeta de conducta en los grados de "Excelente" o "Muy buena"
3156317748	CAUSAL 5.1: [NO PRESENTA ICFES] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 5: El aspirante no certifica copia de los resultados del Exámen de Estado - ICFES (Artículo 119, Numeral 4, Decreto 407 de 1994)
3155923905	CAUSAL 1.4: [NO MENOR 25 AÑOS] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 1, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante, a la fecha de inscripción (05 de Diciembre de 2013), no es menor de 25 años de edad.
3157003344	CAUSAL 5.2: [PRESENTA SABER PRO] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, Numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante presenta copia de los resultados de las pruebas Saber PRO (Educación Superior) y NO certifica resultados del Exámen de Estado - ICFES (Artículo 119, Numeral 4, Decreto 407 de 1994)



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ NO ADMITIDOS ~



PIN	CAUSAL
3154108277	CAUSAL 2.2: [LIBRETA DIFERENTE A INPEC] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 3, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante NO prestó el Servicio Militar en el INPEC CAUSAL 3.1: [TARJETA CONDUCTA DIFERENTE "EXCELENTE" O "MUY BUENA"] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante,numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita tarjeta de conducta en los grados de "Excelente" o "Muy buena"
3152500002	CAUSAL 1.1: [NO ADJUNTA CEDULA O CONTRASEÑA] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 1, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita ser ciudadano colombiano, ya que no adjuntó copia de la cédula de ciudadanía o contraseña CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3156877838	CAUSAL 1.6: [DOCUMENTO INCOMPLETO CÉDULA] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 2: El aspirante presenta documento incompleto
3153068627	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3155809128	CAUSAL 2.2: [LIBRETA DIFERENTE A INPEC] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 3, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante NO prestó el Servicio Militar en el INPEC. CAUSAL 3.1: [TARJETA CONDUCTA DIFERENTE "EXCELENTE" O "MUY BUENA"] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante,numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita tarjeta de conducta en los grados de "Excelente" o "Muy buena"



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ NO ADMITIDOS ~



PIN	CAUSAL
3156476102	CAUSAL 3.1: [TARJETA CONDUCTA DIFERENTE "EXCELENTE" O "MUY BUENA"] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita tarjeta de conducta en los grados de "Excelente" o "Muy buena"
3158292657	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3156392930	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3154933942	CAUSAL 2.2: [LIBRETA DIFERENTE A INPEC] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 3, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante NO prestó el Servicio Militar en el INPEC CAUSAL 3.1: [TARJETA CONDUCTA DIFERENTE "EXCELENTE" O "MUY BUENA"] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita tarjeta de conducta en los grados de "Excelente" o "Muy buena" CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3152933928	CAUSAL 3.1: [TARJETA CONDUCTA DIFERENTE "EXCELENTE" O "MUY BUENA"] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita tarjeta de conducta en los grados de "Excelente" o "Muy buena" CAUSAL 2.2: [LIBRETA DIFERENTE A INPEC] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 3, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante NO prestó el Servicio Militar en el INPEC



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ NO ADMITIDOS ~



INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

PIN	CAUSAL
3155131320	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, párrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades. CAUSAL 5.2: [PRESENTA SABER PRO] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, Numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante presenta copia de los resultados de las pruebas Saber PRO (Educación Superior) y NO certifica resultados del Exámen de Estado - ICFES (Artículo 119, Numeral 4, Decreto 407 de 1994)
3157266412	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, párrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3157792110	CAUSAL 2.2: [LIBRETA DIFERENTE A INPEC] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 3, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante NO prestó el Servicio Militar en el INPEC CAUSAL 3.1: [TARJETA CONDUCTA DIFERENTE "EXCELENTE" O "MUY BUENA"] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante,numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita tarjeta de conducta en los grados de "Excelente" o "Muy buena"
3158124824	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, párrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3153814361	CAUSAL 5.1: [NO PRESENTA ICFES] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, párrafo A, numeral 5: El aspirante no certifica copia de los resultados del Exámen de Estado - ICFES (Artículo 119, Numeral 4, Decreto 407 de 1994)



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ NO ADMITIDOS ~



PIN	CAUSAL
3154426008	CAUSAL 2.2: [LIBRETA DIFERENTE A INPEC] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 3, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante NO prestó el Servicio Militar en el INPEC CAUSAL 3.1: [TARJETA CONDUCTA DIFERENTE "EXCELENTE" O "MUY BUENA"] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante,numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita tarjeta de conducta en los grados de "Excelente" o "Muy buena"
3150669532	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3159820185	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3154445853	CAUSAL 5.2: [PRESENTA SABER PRO] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, Numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante presenta copia de los resultados de las pruebas Saber PRO (Educación Superior) y NO certifica resultados del Exámen de Estado - ICFES (Artículo 119, Numeral 4, Decreto 407 de 1994)
3152612816	CAUSAL 1.6: [DOCUMENTO INCOMPLETO CÉDULA] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 2: El aspirante presenta documento incompleto
3156584158	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3150755986	CAUSAL 1.6: [DOCUMENTO INCOMPLETO CÉDULA] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 2: El aspirante presenta documento incompleto



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ NO ADMITIDOS ~



INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

PIN	CAUSAL
3155124122	CAUSAL 1.3: [MENOR 18 AÑOS] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 1, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante, a lo fecha de inscripción al concurso, es menor de 18 años.
3154079871	CAUSAL 1.4: [NO MENOR 25 AÑOS] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 1, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante, a la fecha de inscripción (05 de Diciembre de 2013), no es menor de 25 años de edad.
3156724678	CAUSAL 2.2: [LIBRETA DIFERENTE A INPEC] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 3, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante NO prestó el Servicio Militar en el INPEC CAUSAL 3.1: [TARJETA CONDUCTA DIFERENTE "EXCELENTE" O "MUY BUENA"] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante,numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita tarjeta de conducta en los grados de "Excelente" o "Muy buena" CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3154478954	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3153257105	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ NO ADMITIDOS ~



PIN	CAUSAL
3151755214	CAUSAL 3.1: [TARJETA CONDUCTA DIFERENTE "EXCELENTE" O "MUY BUENA"] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita tarjeta de conducta en los grados de "Excelente" o "Muy buena" CAUSAL 6.1: [ANTECEDENTES PROCURADURÍA] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 7: El aspirante se encuentra incurso en el régimen de inhabilidades.
3152053556	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3156118186	CAUSAL 4.2: [PRESENTA DIPLOMA BACHILLER BÁSICO] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades. El aspirante presenta diploma de bachiller básico.
3156196368	CAUSAL 2.2: [LIBRETA DIFERENTE A INPEC] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 3, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante NO prestó el Servicio Militar en el INPEC CAUSAL 3.1: [TARJETA CONDUCTA DIFERENTE "EXCELENTE" O "MUY BUENA"] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita tarjeta de conducta en los grados de "Excelente" o "Muy buena"
3157524449	CAUSAL 2.2: [LIBRETA DIFERENTE A INPEC] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 3, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante NO prestó el Servicio Militar en el INPEC CAUSAL 3.1: [TARJETA CONDUCTA DIFERENTE "EXCELENTE" O "MUY BUENA"] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita tarjeta de conducta en los grados de "Excelente" o "Muy buena"



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ NO ADMITIDOS ~



PIN	CAUSAL
3150410076	CAUSAL 1.4: [NO MENOR 25 AÑOS] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 1, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante, a la fecha de inscripción (05 de Diciembre de 2013), no es menor de 25 años de edad. CAUSAL 2.2: [LIBRETA DIFERENTE A INPEC] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 3, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante NO prestó el Servicio Militar en el INPEC
3151814827	CAUSAL 2.2: [LIBRETA DIFERENTE A INPEC] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 3, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante NO prestó el Servicio Militar en el INPEC CAUSAL 3.1: [TARJETA CONDUCTA DIFERENTE "EXCELENTE" O "MUY BUENA"] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante,numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita tarjeta de conducta en los grados de "Excelente" o "Muy buena"
3151289280	CAUSAL 5.1: [NO PRESENTA ICFES] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 5: El aspirante no certifica copia de los resultados del Exámen de Estado - ICFES (Artículo 119, Numeral 4, Decreto 407 de 1994)
3159970406	CAUSAL 1.6: [DOCUMENTO INCOMPLETO CÉDULA] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 2: El aspirante presenta documento incompleto
3159569639	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades. CAUSAL 5.1: [NO PRESENTA ICFES] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 5: El aspirante no certifica copia de los resultados del Exámen de Estado - ICFES (Artículo 119, Numeral 4, Decreto 407 de 1994)



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ NO ADMITIDOS ~



PIN	CAUSAL
3154029537	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3159013668	CAUSAL 2.2: [LIBRETA DIFERENTE A INPEC] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 3, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante NO prestó el Servicio Militar en el INPEC. CAUSAL 3.1: [TARJETA CONDUCTA DIFERENTE "EXCELENTE" O "MUY BUENA"] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante,numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita tarjeta de conducta en los grados de "Excelente" o "Muy buena"
3157269617	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3151692399	CAUSAL 5.1: [NO PRESENTA ICFES] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 5: El aspirante no certifica copia de los resultados del Exámen de Estado - ICFES (Artículo 119, Numeral 4, Decreto 407 de 1994)
3159984077	CAUSAL 2.1: [NO ADJUNTA LIBRETA] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita libreta militar definitiva. CAUSAL 3.1: [TARJETA CONDUCTA DIFERENTE "EXCELENTE" O "MUY BUENA"] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante,numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita tarjeta de conducta en los grados de "Excelente" o "Muy buena" CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ NO ADMITIDOS ~



INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

PIN	CAUSAL
3153141247	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3153814930	CAUSAL 2.2: [LIBRETA DIFERENTE A INPEC] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 3, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante NO prestó el Servicio Militar en el INPEC. CAUSAL 3.1: [TARJETA CONDUCTA DIFERENTE "EXCELENTE" O "MUY BUENA"] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante,numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita tarjeta de conducta en los grados de "Excelente" o "Muy buena"
3154880401	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades. CAUSAL 2.2: [LIBRETA DIFERENTE A INPEC] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 3, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante NO prestó el Servicio Militar en el INPEC CAUSAL 3.1: [TARJETA CONDUCTA DIFERENTE "EXCELENTE" O "MUY BUENA"] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante,numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita tarjeta de conducta en los grados de "Excelente" o "Muy buena"
3152036360	CAUSAL 2.2: [LIBRETA DIFERENTE A INPEC] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 3, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante NO prestó el Servicio Militar en el INPEC CAUSAL 3.1: [TARJETA CONDUCTA DIFERENTE "EXCELENTE" O "MUY BUENA"] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante,numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita tarjeta de conducta en los grados de "Excelente" o "Muy buena"



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ **NO ADMITIDOS** ~



PIN	CAUSAL
3155501259	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3152134898	CAUSAL 1.1: [NO ADJUNTA CEDULA O CONTRASEÑA] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 1, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita ser ciudadano colombiano, ya que no adjuntó copia de la cédula de ciudadanía o contraseña CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades. CAUSAL 5.1: [NO PRESENTA ICFES] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 5: El aspirante no certifica copia de los resultados del Exámen de Estado - ICFES (Artículo 119, Numeral 4, Decreto 407 de 1994)
3150695190	CAUSAL 5.1: [NO PRESENTA ICFES] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 5: El aspirante no certifica copia de los resultados del Exámen de Estado - ICFES (Artículo 119, Numeral 4, Decreto 407 de 1994)
3159387030	CAUSAL 1.3: [MENOR 18 AÑOS] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 1, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante, a lo fecha de inscripción al concurso, es menor de 18 años. CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3158827093	CAUSAL 5.1: [NO PRESENTA ICFES] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 5: El aspirante no certifica copia de los resultados del Exámen de Estado - ICFES (Artículo 119, Numeral 4, Decreto 407 de 1994)



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ NO ADMITIDOS ~



PIN	CAUSAL
3157193483	CAUSAL 2.2: [LIBRETA DIFERENTE A INPEC] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 3, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante NO prestó el Servicio Militar en el INPEC CAUSAL 3.1: [TARJETA CONDUCTA DIFERENTE "EXCELENTE" O "MUY BUENA"] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante,numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita tarjeta de conducta en los grados de "Excelente" o "Muy buena" CAUSAL 5.1: [NO PRESENTA ICFES] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 5: El aspirante no certifica copia de los resultados del Exámen de Estado - ICFES (Artículo 119, Numeral 4, Decreto 407 de 1994)
3156280506	CAUSAL 2.1: [NO ADJUNTA LIBRETA] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita libreta militar definitiva.
3159494119	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades. CAUSAL 5.1: [NO PRESENTA ICFES] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 5: El aspirante no certifica copia de los resultados del Exámen de Estado - ICFES (Artículo 119, Numeral 4, Decreto 407 de 1994)
3154272123	CAUSAL 5.1: [NO PRESENTA ICFES] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 5: El aspirante no certifica copia de los resultados del Exámen de Estado - ICFES (Artículo 119, Numeral 4, Decreto 407 de 1994)



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ NO ADMITIDOS ~



INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

PIN	CAUSAL
3153250195	CAUSAL 1.1: [NO ADJUNTA CEDULA O CONTRASEÑA] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 1, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita ser ciudadano colombiano, ya que no adjuntó copia de la cédula de ciudadanía o contraseña CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3152505399	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3157455326	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3156876794	CAUSAL 5.1: [NO PRESENTA ICFES] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 5: El aspirante no certifica copia de los resultados del Exámen de Estado - ICFES (Artículo 119, Numeral 4, Decreto 407 de 1994)
3151320168	CAUSAL 2.2: [LIBRETA DIFERENTE A INPEC] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 3, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante NO prestó el Servicio Militar en el INPEC CAUSAL 3.1: [TARJETA CONDUCTA DIFERENTE "EXCELENTE" O "MUY BUENA"] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante,numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita tarjeta de conducta en los grados de "Excelente" o "Muy buena"
3153374089	CAUSAL 2.2: [LIBRETA DIFERENTE A INPEC] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 3, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante NO prestó el Servicio Militar en el INPEC



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ NO ADMITIDOS ~



PIN	CAUSAL
3159121402	CAUSAL 2.2: [LIBRETA DIFERENTE A INPEC] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 3, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante NO prestó el Servicio Militar en el INPEC CAUSAL 3.1: [TARJETA CONDUCTA DIFERENTE "EXCELENTE" O "MUY BUENA"] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante,numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita tarjeta de conducta en los grados de "Excelente" o "Muy buena" CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3156673956	CAUSAL 2.2: [LIBRETA DIFERENTE A INPEC] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 3, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante NO prestó el Servicio Militar en el INPEC CAUSAL 3.1: [TARJETA CONDUCTA DIFERENTE "EXCELENTE" O "MUY BUENA"] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante,numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita tarjeta de conducta en los grados de "Excelente" o "Muy buena"
3159621036	CAUSAL 5.1: [NO PRESENTA ICFES] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 5: El aspirante no certifica copia de los resultados del Exámen de Estado - ICFES (Artículo 119, Numeral 4, Decreto 407 de 1994)
3159346275	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ NO ADMITIDOS ~



INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

PIN	CAUSAL
3151309577	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, párrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades. CAUSAL 5.2: [PRESENTA SABER PRO] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, Numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante presenta copia de los resultados de las pruebas Saber PRO (Educación Superior) y NO certifica resultados del Exámen de Estado - ICFES (Artículo 119, Numeral 4, Decreto 407 de 1994)
3152132575	CAUSAL 3.2: [TARJETA CONDUCTA ILEGIBLE] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, párrafo A, numeral 3: El aspirante presenta tarjeta de conducta ilegible.
3158372985	CAUSAL 1.6: [DOCUMENTO INCOMPLETO CÉDULA] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, párrafo A, numeral 2: El aspirante presenta documento incompleto CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, párrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3152282984	CAUSAL 2.2: [LIBRETA DIFERENTE A INPEC] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 3, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante NO prestó el Servicio Militar en el INPEC CAUSAL 3.1: [TARJETA CONDUCTA DIFERENTE "EXCELENTE" O "MUY BUENA"] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante,numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita tarjeta de conducta en los grados de "Excelente" o "Muy buena"



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ NO ADMITIDOS ~



INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

PIN	CAUSAL
3156776134	CAUSAL 2.2: [LIBRETA DIFERENTE A INPEC] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 3, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante NO prestó el Servicio Militar en el INPEC CAUSAL 3.1: [TARJETA CONDUCTA DIFERENTE "EXCELENTE" O "MUY BUENA"] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante,numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita tarjeta de conducta en los grados de "Excelente" o "Muy buena"
3159285699	CAUSAL 2.2: [LIBRETA DIFERENTE A INPEC] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 3, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante NO prestó el Servicio Militar en el INPEC CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades. CAUSAL 3.1: [TARJETA CONDUCTA DIFERENTE "EXCELENTE" O "MUY BUENA"] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante,numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita tarjeta de conducta en los grados de "Excelente" o "Muy buena"
3151456400	CAUSAL 5.1: [NO PRESENTA ICFES] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 5: El aspirante no certifica copia de los resultados del Exámen de Estado - ICFES (Artículo 119, Numeral 4, Decreto 407 de 1994)
3159996878	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ NO ADMITIDOS ~



INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

PIN	CAUSAL
3153749194	CAUSAL 1.4: [NO MENOR 25 AÑOS] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 1, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante, a la fecha de inscripción (05 de Diciembre de 2013), no es menor de 25 años de edad. CAUSAL 2.2: [LIBRETA DIFERENTE A INPEC] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 3, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante NO prestó el Servicio Militar en el INPEC. CAUSAL 3.1: [TARJETA CONDUCTA DIFERENTE "EXCELENTE" O "MUY BUENA"] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante,numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita tarjeta de conducta en los grados de "Excelente" o "Muy buena"
3151982555	CAUSAL 1.6: [DOCUMENTO INCOMPLETO CÉDULA] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 2: El aspirante presenta documento incompleto
3155291350	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3155654542	CAUSAL 1.4: [NO MENOR 25 AÑOS] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 1, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante, a la fecha de inscripción (05 de Diciembre de 2013), no es menor de 25 años de edad.
3159914060	CAUSAL 1.3: [MENOR 18 AÑOS] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 1, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante, a lo fecha de inscripción al concurso, es menor de 18 años. CAUSAL 3.1: [TARJETA CONDUCTA DIFERENTE "EXCELENTE" O "MUY BUENA"] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante,numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita tarjeta de conducta en los grados de "Excelente" o "Muy buena"



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ NO ADMITIDOS ~



INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

PIN	CAUSAL
3157220417	CAUSAL 2.2: [LIBRETA DIFERENTE A INPEC] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 3, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante NO prestó el Servicio Militar en el INPEC CAUSAL 3.1: [TARJETA CONDUCTA DIFERENTE "EXCELENTE" O "MUY BUENA"] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante,numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita tarjeta de conducta en los grados de "Excelente" o "Muy buena"
3153978297	CAUSAL 1.3: [MENOR 18 AÑOS] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 1, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante, a lo fecha de inscripción al concurso, es menor de 18 años.
3154025380	CAUSAL 5.1: [NO PRESENTA ICFES] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 5: El aspirante no certifica copia de los resultados del Exámen de Estado - ICFES (Artículo 119, Numeral 4, Decreto 407 de 1994)
3158092767	CAUSAL 2.2: [LIBRETA DIFERENTE A INPEC] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 3, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante NO prestó el Servicio Militar en el INPEC CAUSAL 3.1: [TARJETA CONDUCTA DIFERENTE "EXCELENTE" O "MUY BUENA"] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante,numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita tarjeta de conducta en los grados de "Excelente" o "Muy buena"
3157962117	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3155095431	CAUSAL 3.1: [TARJETA CONDUCTA DIFERENTE "EXCELENTE" O "MUY BUENA"] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante,numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita tarjeta de conducta en los grados de "Excelente" o "Muy buena"



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ NO ADMITIDOS ~



INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

PIN	CAUSAL
3153717325	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3155717469	CAUSAL 2.1: [NO ADJUNTA LIBRETA] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita libreta militar definitiva.
3157794145	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades. CAUSAL 5.1: [NO PRESENTA ICFES] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 5: El aspirante no certifica copia de los resultados del Exámen de Estado - ICFES (Artículo 119, Numeral 4, Decreto 407 de 1994)
3153862163	CAUSAL 1.4: [NO MENOR 25 AÑOS] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 1, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante, a la fecha de inscripción (05 de Diciembre de 2013), no es menor de 25 años de edad. CAUSAL 5.1: [NO PRESENTA ICFES] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 5: El aspirante no certifica copia de los resultados del Exámen de Estado - ICFES (Artículo 119, Numeral 4, Decreto 407 de 1994)
3154070699	CAUSAL 1.6: [DOCUMENTO INCOMPLETO CÉDULA] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 2: El aspirante presenta documento incompleto CAUSAL 2.2: [LIBRETA DIFERENTE A INPEC] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 3, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante NO prestó el Servicio Militar en el INPEC CAUSAL 3.1: [TARJETA CONDUCTA DIFERENTE "EXCELENTE" O "MUY BUENA"] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita tarjeta de conducta en los grados de "Excelente" o "Muy buena"



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ NO ADMITIDOS ~



INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

PIN	CAUSAL
3155195150	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3158872814	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3159142896	CAUSAL 2.2: [LIBRETA DIFERENTE A INPEC] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 3, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante NO prestó el Servicio Militar en el INPEC CAUSAL 3.1: [TARJETA CONDUCTA DIFERENTE "EXCELENTE" O "MUY BUENA"] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante,numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita tarjeta de conducta en los grados de "Excelente" o "Muy buena"
3157478923	CAUSAL 2.2: [LIBRETA DIFERENTE A INPEC] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 3, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante NO prestó el Servicio Militar en el INPEC CAUSAL 3.1: [TARJETA CONDUCTA DIFERENTE "EXCELENTE" O "MUY BUENA"] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante,numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita tarjeta de conducta en los grados de "Excelente" o "Muy buena"
3152812192	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ NO ADMITIDOS ~



PIN	CAUSAL
3150520819	CAUSAL 1.6: [DOCUMENTO INCOMPLETO CÉDULA] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 2: El aspirante presenta documento incompleto CAUSAL 2.2: [LIBRETA DIFERENTE A INPEC] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 3, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante NO prestó el Servicio Militar en el INPEC CAUSAL 3.1: [TARJETA CONDUCTA DIFERENTE "EXCELENTE" O "MUY BUENA"] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante,numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita tarjeta de conducta en los grados de "Excelente" o "Muy buena"
3158031494	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3156387788	CAUSAL 2.2: [LIBRETA DIFERENTE A INPEC] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 3, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante NO prestó el Servicio Militar en el INPEC CAUSAL 3.1: [TARJETA CONDUCTA DIFERENTE "EXCELENTE" O "MUY BUENA"] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante,numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita tarjeta de conducta en los grados de "Excelente" o "Muy buena" CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3151082188	CAUSAL 3.1: [TARJETA CONDUCTA DIFERENTE "EXCELENTE" O "MUY BUENA"] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante,numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita tarjeta de conducta en los grados de "Excelente" o "Muy buena"
3156452292	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ NO ADMITIDOS ~



INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

PIN	CAUSAL
3157264871	CAUSAL 1.4: [NO MENOR 25 AÑOS] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 1, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante, a la fecha de inscripción (05 de Diciembre de 2013), no es menor de 25 años de edad. CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3157403295	CAUSAL 2.2: [LIBRETA DIFERENTE A INPEC] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 3, Artículo 20, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante NO prestó el Servicio Militar en el INPEC CAUSAL 3.1: [TARJETA CONDUCTA DIFERENTE "EXCELENTE" O "MUY BUENA"] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante,numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita tarjeta de conducta en los grados de "Excelente" o "Muy buena"
3157921537	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3154778467	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3159652147	CAUSAL 4.1: [NO ADJUNTA TÍTULO BACHILLER] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 4: El aspirante no certifica título de bachiller y/o acta de grado en cualquiera de sus modalidades.
3159960260	CAUSAL 5.2: [PRESENTA SABER PRO] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, Numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante presenta copia de los resultados de las pruebas Saber PRO (Eduación Superior) y NO certifica resultados del Exámen de Estado - ICES (Artículo 119, Numeral 4, Decreto 407 de 1994)



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ NO ADMITIDOS ~



PIN	CAUSAL
3158021194	CAUSAL 2.1: [NO ADJUNTA LIBRETA] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, numeral 1, Artículo 10, Acuerdo No.502 de 2013: El aspirante no acredita libreta militar definitiva. CAUSAL 5.1: [NO PRESENTA ICFES] NO ADMITIDO. De acuerdo a la Convocatoria No. 315 de 2013 - Proceso de Selección para proveer por concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, artículo 20, parágrafo A, numeral 5: El aspirante no certifica copia de los resultados del Exámen de Estado - ICFES (Artículo 119, Numeral 4, Decreto 407 de 1994)



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ ADMITIDOS ~



INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

PIN
3157417401
3150053575
3157446838
3155602240
3157787915
3154565487
3157860979
3150321267
3157506173
3151798608
3152007006
3151513485
3150845670
3157801707
3153361028
3151861426
3156565099
3158067826
3153149981
3155299066
3159166875
3152546645
3156596238
3151166727
3156907255
3155648671



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ ADMITIDOS ~



INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

PIN
3152575663
3158322584
3157848322
3157205136
3156720633
3156925410
3155809753
3155496958
3151387718
3153215576
3156883157
3155614854
3152361152
3158056607
3154248393
3159024947
3154118797
3154740409
3157126687
3159736670
3156156849
3150414642
3153838612
3154267232
3157998067
3152525679



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ ADMITIDOS ~



INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

PIN
3156922514
3159656563
3156157689
3152863463
3154885642
3153513824
3157183025
3153493833
3158915596
3154904735
3153105806
3152566974
3153175914
3156654205
3158505924
3155398384
3155946505
3157565002
3154383447
3156858316
3157183345
3153007090
3159156714
3152777625
3157588226
3158148195



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ ADMITIDOS ~



INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

PIN
3159413625
3155973144
3150603589
3151908805
3150909303
3157614089
3152320115
3158629397
3157020729
3152645430
3157319792
3153300037
3156485424
3151899015
3151998809
3154098463
3155602974
3152538873
3152493074
3158583207
3158077862
3152882913
3157043485
3156099535
3154677030
3154407959



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ ADMITIDOS ~



INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

PIN
3150228692
3157950500
3152563342
3155879702
3154654093
3150940473
3154308919
3157937931
3155363287
3153451252
3159435259
3155211442
3152463166
3152173200
3159240983
3152632173
3154336380
3153641646
3153342663
3156675970
3155440166
3151893266
3153106177
3156496905
3156394069
3158511904



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ ADMITIDOS ~



INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

PIN
3154513110
3154501710
3159654903
3156230027
3150822990
3156806557
3154007960
3157029133
3152232170
3158593217
3158815617
3150086526
3156625329
3153226451
3154257411
3159919128
3159270767
3151043285
3158214844
3153487725
3151866522
3152270811
3153124544
3156281665
3157144113
3155857509



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ ADMITIDOS ~



INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

PIN
3153409273
3152504009
3150366360
3155181755
3159344218
3155373703
3156639410
3156272352
3154042460
3152529740
3159476833
3154360060
3155647869
3157537950
3156294179
3154293428
3159591621
3155438689
3155045025
3155212378
3151813581
3158005938
3156252418
3155761885
3154683320
3150241796



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ ADMITIDOS ~



INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

PIN
3151422352
3156332876
3154891292
3151404565
3153299747
3159973471
3151206228
3156850593
3150413301
3156464767
3154801791
3157289615
3150216738
3154892698
3156671724
3157105760
3153477562
3153388192
3154960141
3158661054
3159074164
3151173751
3151903632
3157405928
3155123734
3152201041



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ ADMITIDOS ~



INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

PIN
3157358612
3155232202
3155864324
3156498340
3152646041
3153481968
3150461719
3151678935
3153704103
3154374278
3157100612
3154639394
3158751994
3154074304
3152522466
3150574614
3157962188
3150856267
3151402609
3154242172
3153972234
3155334748
3156901389
3157150578
3156420008
3154841461



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ ADMITIDOS ~



INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

PIN
3157847054
3159907681
3153882760
3151220896
3157574796
3153907292
3153948157
3155765611
3154381071
3153728003
3155521488
3157250740
3154990586
3152391863
3150932822
3150303768
3151162681
3153537856
3154196719
3158829111
3158881399
3158370150
3156979754
3159607717
3158260833
3157249835



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ ADMITIDOS ~



INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

PIN
3159362577
3158735531
3155870181
3155429693
3153394362
3157403274
3156855019
3154722345
3151508028
3155017382
3155675111
3152803875
3158368565
3159916458
3159548630
3154635892
3159348870
3155024549
3158710159
3155759464
3157330359
3153486347
3159317207
3150976819
3150727953
3151942818



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ ADMITIDOS ~



INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

PIN
3158845596
3151374915
3152755500
3157910313
3159535921
3157689767
3155849825
3151868377
3152309019
3159482279
3157160062
3155345542
3159695826
3151478873
3151911616
3158754420
3158797454
3152601006
3154420297
3154224763
3157298957
3157021130
3158196265
3152002769
3153296529
3154914604



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ ADMITIDOS ~



INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

PIN
3159104103
3150029726
3150477932
3156219967
3159160406
3154654619
3152089298
3153015624
3152085994
3152572144
3157500916
3157986715
3150183481
3152106780
3157520261
3152820772
3159173755
3152655473
3158580532
3150806162
3156545268
3156452015
3153469987
3156089421
3152269137
3158374734



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ ADMITIDOS ~



INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

PIN
3157206286
3150201872
3158308949
3155450427
3152429888
3154960592
3151317343
3156037428
3156670367
3155051340
3155650424
3151974482
3155922762
3154149840
3154077949
3159943742
3151129701
3154303836
3150045278
3152566789
3153084824
3157094672
3153150879
3154459863
3150382610
3155050744



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ ADMITIDOS ~



INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

PIN
3154981780
3158443899
3152159413
3157018035
3155141679
3157876828
3150083461
3150022201
3156555831
3159807630
3158923089
3156760095
3157932818
3150840964
3153648108
3153754943
3152400929
3151411522
3152406203
3155351686
3152762611
3158501127
3158301991
3159625891
3159655000
3159034117



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ ADMITIDOS ~



INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

PIN
3150193753
3155016211
3150468406
3156101610
3154766334
3155301717
3155907786
3150581816
3158308287
3158121166
3158321274
3151445411
3155696906
3153349866
3153423266
3157640320
3154005032
3150043131
3152935886
3151157946
3159863847
3152162452
3158925310
3156746161
3159851954
3158760479



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ ADMITIDOS ~



INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

PIN
3151520489
3159748540
3151152312
3152082638
3153335079
3152645935
3159495047
3155348061
3151330014
3157440631
3154927289
3154655427
3156095237
3157689610
3150585551
3159717929
3152829874
3154808693
3150171028
3157257745
3157373345
3156873167
3150814940
3156218107
3152910923
3155686348



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ ADMITIDOS ~



INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

PIN
3158609647
3150954211
3159445328
3155147801
3157643357
3150752784
3152851036
3154690510
3156007473
3150393484
3157316468
3154399229
3151400674
3158948177
3157462097
3152767710
3155690179
3158849610
3157517060
3153356245
3152395812
3157328845
3152226792
3152555091
3153363267
3156771996



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ ADMITIDOS ~



INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

PIN
3158380008
3157466363
3151883255
3152929619
3156096986
3153471618
3154667309
3158479131
3154051633
3150918807
3158955269
3158849562
3155022465
3152687380
3151739246
3150120469
3157764934
3153030721
3157792721
3154847567
3159116218
3154654992
3156937617
3155582199
3152303821
3153302788



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ ADMITIDOS ~



INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

PIN
3156852181
3159686434
3156181582
3150163114
3151550408
3158892703
3154018338
3155083809
3153385001
3159916402
3153805677
3155375734
3158641050
3154554725
3154007416
3153251252
3158388333
3158945917
3153185594
3150929297
3152775719
3157235820
3154940559
3157618122
3159443217
3156891626



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ ADMITIDOS ~



INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

PIN
3159837054
3159629523
3151149350
3150866158
3158349492
3159405981
3150345037
3156089637
3158795419
3150329739
3155709617
3155537812
3158012351
3156282656
3153728479
3150424870
3154877550
3153673527
3153355891
3159994573
3159852418
3151228259
3156125067
3156193694
3152529331
3159304251



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ ADMITIDOS ~



INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

PIN
3153190036
3154438494
3156066806
3150987358
3159490627
3150674354
3156534762
3152127552
3156702511
3152081447
3154381809
3153050962
3152687868
3151499974
3154075202
3159710374
3151470680
3159956172
3158072177
3158569982
3157991447
3154419556
3152921836
3153392339
3151232965
3159827228



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ ADMITIDOS ~



INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

PIN
3156495372
3153504162
3157729970
3150878846
3153713473
3153693039
3155793318
3153655933
3154887688
3154703533
3152157807
3159287226
3157972098
3157064409
3156768043
3151583486
3157417080
3159860984
3153488944
3154435750
3158867552
3150735631
3152520722
3159225973
3152200878
3154766490



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ ADMITIDOS ~



INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

PIN
3156858119
3152745305
3158811337
3159261615
3156501081
3155280715
3152152575
3157648373
3158323973
3159984018
3150033130
3157626000
3157552373
3157498870
3157660350
3152711671
3151151076
3159326970
3152011148
3150662183
3154456105
3159355329
3155633706
3152306093
3150273542
3159812442



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ ADMITIDOS ~



INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

PIN
3159439170
3152988084
3150858712
3155134557
3158021572
3158946979
3158714909
3156711991
3158373720
3150422311
3155958063
3155548207
3152155545
3159664686
3155818481
3151889245
3153741610
3156247290
3157463081
3154872553
3150901474
3152062107
3153689936
3158665108
3152579550
3151048771



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ ADMITIDOS ~



INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

PIN
3158551462
3155510724
3158768786
3153373670
3150573415
3154758141
3154450768
3154699070
3153807131
3157171524
3156436078
3152738886
3159709959
3151394706
3156771319
3155234338
3153571449
3158120164
3156528332
3152394486
3155435343
3156152876
3152940510
3153536710
3150069856
3152814110



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ ADMITIDOS ~



INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

PIN
3151038031
3151459491
3151676103
3154550077
3159196181
3153316806
3159842248
3150585272
3155532854
3157323093
3152526861
3156170529
3154159761
3153899248
3155430277
3155029597
3154795434
3154618703
3152360332
3157736293
3155619389
3152947593
3153910858
3151322772
3150761480
3155766809



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ ADMITIDOS ~



INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

PIN
3153335808
3150002770
3154339937
3159443721
3158001207
3150425026
3152946229
3151374352
3156648738
3158748925
3152767132
3157748226
3155212926
3155146470
3155169660
3159774438
3159284662
3153856570
3155679911
3159636657
3156789137
3155908603
3151827991
3155508245
3151813482
3155524885



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ ADMITIDOS ~



INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

PIN
3158055971
3157141734
3156390383
3150664805
3154717969
3151485601
3159281321
3154376173
3158188061
3157436449
3156896352
3158360253
3151054688
3155315142
3158657034
3153469663
3152789358
3158452463
3152821050
3154656244
3153698285
3155763278
3155846273
3151013496
3158990908
3158991637



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ ADMITIDOS ~



INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

PIN
3157654435
3158353500
3153233881
3153172912
3154015333
3156551624
3156686601
3158536370
3151061130
3159198640
3154110146
3154305802
3153303392
3155960905
3158908345
3156777137
3159708491
3159093099
3151253474
3156465761
3155872502
3158627810
3152392406
3157419324
3156820378
3152587627



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ ADMITIDOS ~



INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

PIN
3157526060
3152831822
3154038141
3157803000
3155280810
3151390618
3150673131
3158134138
3158194400
3159759623
3152886757
3157862644
3155953649
3152888605
3154445395
3153504188
3157662950
3154620478
3154353150
3151292657
3151652401
3150854629
3158941905
3150184640
3154852876
3150634749



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ ADMITIDOS ~



INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

PIN
3157354995
3159185927
3153134884
3154485849
3155942918
3156531745
3156018168
3152816166
3159591086
3158888527
3158333215
3153585832
3154827096
3157467389
3150044944
3157782910
3156859795
3159492914
3158521226
3158268503
3152179713
3155452381
3157862440
3159268936
3154666209
3152672347



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ ADMITIDOS ~



INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

PIN
3158155987
3155152855
3156683810
3151305447
3157548744
3157271379
3159469253
3155228619
3150957611
3153011722
3158422862
3156167647
3158012726
3150301938
3153560227
3151680025
3153622052
3152462002
3156173378
3153741614
3159482999
3151893627
3151799957
3157434039
3157337525
3159318544



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ ADMITIDOS ~



INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

PIN
3157611965
3152190977
3156570535
3153689926
3155759918
3150900238
3154216279
3153926999
3155428424
3152390743
3159158917
3157454615
3158903422
3152568561
3153232295
3151702326
3151123878
3157054100
3151866544
3158587118
3153020170
3155378577
3151386783
3155874374
3153053726
3150019646



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ ADMITIDOS ~



INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

PIN
3156569894
3159361108
3159424924
3153506025
3158024162
3154087471
3158556317
3154173424
3151986290
3154200780
3152045083
3153188062
3152133915
3157657526
3159008477
3154770313
3154919409
3153423231
3158034622
3153878511
3152456282
3159748750
3158333308
3152467610
3150548010
3150488460



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ ADMITIDOS ~



INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

PIN
3157396420
3154670506
3156456316
3159150393
3156654186
3152751744
3153207117
3157378255
3150714293
3157402522
3154062171
3159512072
3153255354
3152730628
3157981608
3150287551
3151674037
3156086827
3156999021
3158176394
3159649313
3153648814
3156743303
3159431034
3150373729
3156460612



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ ADMITIDOS ~



INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

PIN
3150963500
3155665326
3159654686
3154012048
3155912523
3156941591
3152901817
3159421373
3158168796
3152088216
3157399456
3158900650
3157932183
3158429903
3157299494
3151670601
3153144803
3158625643
3152631620
3158362161
3150621824
3157852009
3153548015
3154461312
3157809825
3159133299



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ ADMITIDOS ~



INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

PIN
3151281089
3155316980
3153837910
3157766497
3157281384
3151285908
3155682728
3155609876
3156411728
3156694311
3157629855
3158736973
3157685515
3154850148
3152518466
3153719986
3155992621
3159057349
3158730519
3159051814
3153326566
3159254854
3150071102
3150341243
3157180430
3159909238



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ ADMITIDOS ~



INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

PIN
3153202562
3153945426
3159679528
3159078668
3156268504
3154636065
3156627228
3157928499
3156473721
3150262375
3153349321
3150743696
3155302942
3150056560
3153823873
3155210790
3154884611
3153533629
3156781630
3158116990
3157622986
3158136591
3151680221
3158104657
3152230531
3151443472



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ ADMITIDOS ~



INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

PIN
3156243041
3157804885
3150053527
3156768491
3152093431
3151525426
3159011101
3150046376
3157819928
3156918260
3158975380
3158446565
3157602214
3159539115
3158050748
3159019496
3153137343
3157052202
3154528484
3152553563
3154690954
3153475126
3157414981
3150902043
3158467246
3159626740



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ ADMITIDOS ~



INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

PIN
3157660100
3152382211
3152608162
3156970626
3152536551
3154124095
3157353919
3156341283
3151391752
3154218149
3151171540
3151181011
3159627538
3157164732
3151687025
3154758408
3156237837
3159838087
3153977409
3159170164
3151285969
3152476448
3153780301
3156891237
3151149312
3153229604



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ ADMITIDOS ~



INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

PIN
3152666186
3158655972
3153731103
3152458910
3157794975
3155579028
3155852034
3157579687
3159243573
3150469707
3156500585
3157491949
3158753572
3157887062
3153069153
3157620813
3150855881
3152271155
3159730209
3151851155
3158922296
3156273679
3153763844
3156396488
3152363532
3155878639



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ ADMITIDOS ~



INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

PIN
3153030938
3150988367
3156799806
3151445181
3154521115
3157821080
3159400323
3153224127
3156328180
3158799972
3151694274
3154641450
3155332939
3155805100
3154451527
3157996203
3155590264
3157929155
3156350803
3155655759
3152824059
3154594993
3155796414
3156052677
3153601307
3154110656



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ ADMITIDOS ~



INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

PIN
3151967229
3156541471
3159360251
3150194649
3158750564
3151108038
3150621316
3154496352
3157794755
3158128154
3156516550
3150992239
3159928948
3156921483
3155263116
3150057892
3157019037
3153730559
3157852898
3158127431
3152641757
3152194469
3150988558
3155404931
3152966543
3152285716



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ ADMITIDOS ~



INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

PIN
3157892776
3153150596
3151357846
3150049673
3153106352
3159989457
3159939941
3153859571
3154215229
3157841742
3157207570
3151854205
3158770056
3158231615
3159640369
3157187906
3154828737
3153866073
3157262228
3150676297
3157250773
3157030398
3154596903
3154613906
3151113200
3150121717



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ ADMITIDOS ~



INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

PIN
3159977314
3152180983
3155732130
3150871660
3152955669
3154047375
3152947952
3154193982
3157989293
3155333729
3151261535
3150954147
3156272116
3158894218
3156673236
3155660970
3154896736
3154185798
3154202057
3152674782
3151771075
3150584979
3151143878
3153373471
3150380481
3157419940



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ ADMITIDOS ~



INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

PIN
3155743475
3158748073
3151431821
3157782769
3153887589
3153169148
3154554981
3151921879
3150152511
3159640938
3153856691
3151652836
3156765453
3150088413
3151511214
3155136213
3159601097
3153947127
3158349489
3159688039
3151946629
3153341689
3156471659
3158724022
3153960868
3155424569



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ ADMITIDOS ~



INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

PIN
3152507252
3156369734
3152392509
3153238798
3150734011
3159054884
3150454115
3157910410
3151503389
3156189682
3155726777
3152555934
3154313922
3153473190
3159635902
3151160223
3152364614
3154709833
3150303123
3154605291
3153049906
3152805740
3156828622
3154142069
3152339076
3153644153



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ ADMITIDOS ~



INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

PIN
3154082697
3156000989
3154391292
3154771297
3159626217
3157244244
3153697895
3150054084
3155323565
3156241288
3156240913
3155780479
3156034131
3159432738
3151679726
3150808006
3159095783
3152100026
3153681593
3155869101
3155483641
3150746501
3159823136
3153007718
3151596540
3157389249



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ ADMITIDOS ~



INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

PIN
3158973957
3157747293
3150909442
3159749696
3155044452
3151001230
3150230642
3151946625
3154289655
3150315354
3154857101
3152040915
3153541070
3150215627
3151083534
3155846715
3154684691
3159005041
3157289703
3150011850
3156646286
3152760366
3154801098
3156197568
3157101335
3158070028



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ ADMITIDOS ~



INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

PIN
3155409093
3158503136
3155666964
3152473421
3154807598
3155288482
3152450482
3151470738
3156664639
3155990083
3158379998
3157174498
3156762910
3154429331
3152392672
3150170260
3150544906
3155802741
3155307773
3150123713
3151306776
3150593236
3159914061
3158934845
3153740284
3158665095



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ ADMITIDOS ~



INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

PIN
3156650233
3159724833
3151722219
3159815052
3153485228
3151264810
3153643657
3151748605
3153735937
3151585463
3158660791
3157600176
3156073505
3152165198
3152815174
3159556169
3153194805
3155323809
3156085642
3150389672
3159736489
3159608387
3159382270
3151421589
3154551048
3157545535



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ ADMITIDOS ~



INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

PIN
3153547109
3157079136
3150726543
3153075604
3151763476
3151413477
3151763714
3151153004
3155349048
3158814341
3152502859
3153247440
3154106264
3154291532
3150297474
3152244265
3157506406
3158173962
3153050077
3152342852
3157907347
3150379723
3156254692
3150618984
3159723802
3152065299



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ ADMITIDOS ~



INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

PIN
3150055858
3150301359
3152612611
3156678640
3150566854
3150251183
3151561090
3159428285
3156676517
3150347190
3151999331
3159149083
3159363249
3150234770
3159637545
3156609161
3152306866
3157676335
3157849389
3155812995
3158120639
3153081557
3150369188
3156120062
3150841325
3154826649



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ ADMITIDOS ~



INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

PIN
3153010451
3158193622
3159512092
3157194351
3158738839
3155744573
3154568947
3157734146
3154735813
3154074738
3151671434
3154289940
3152597357
3155211069
3150250055
3154408182
3158423477
3157516197
3152701319
3154005995
3159410113
3158728976
3151691078
3152170007
3157490660
3156026439



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ ADMITIDOS ~



INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

PIN
3151941051
3150575898
3151192126
3157392083
3156991335
3155389714
3157645194
3157156514
3158624455
3155865179
3155681316
3150622691
3152135993
3152841870
3157677457
3155095978
3159083362
3157552965
3153916284
3150723886
3153105946
3155745632
3150861609
3158090161
3157332383
3151861838



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ ADMITIDOS ~



INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

PIN
3152183089
3150856602
3154569994
3154548381
3155694780
3159189339
3151764145
3153246921
3153243070
3150848363
3152845328
3153252035
3153869883
3151756093
3158319440
3156952088
3152863035
3156539602
3155905313
3157252569
3150517398
3152255150
3153391326
3159179472
3151887346
3151455123



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ ADMITIDOS ~



INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

PIN
3150768567
3158119256
3153496350
3154171886
3151799200
3151687365
3157293380
3157725879
3152305451
3154332061
3151381944
3150430064
3150100518
3157840842
3158750423
3156181212
3152504929
3157050804
3156675128
3159564696
3154090997
3153860923
3157629917
3158483114
3158944954
3150864972



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ ADMITIDOS ~



INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

PIN
3158122904
3156417591
3153260740
3158552468
3152175246
3159757828
3159224450
3158702567
3150060321
3150691232
3151318726
3154704143
3159002870
3152804189
3154888184
3156781121
3157702203
3152392108
3154094670
3159836239
3159014800
3156413976
3154259224
3150275026
3154316077
3150429048



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ ADMITIDOS ~



INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

PIN
3158778665
3152865328
3158245037
3156826575
3156162384
3154691851
3153355690
3150477254
3152446663
3156359260
3151836537
3159216303
3150892954
3156322939
3153316475
3156268267
3159254798
3150459155
3150056018
3155756845
3158412813
3157424247
3155553416
3151708564
3153613316
3150694525



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ ADMITIDOS ~



INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

PIN
3156329680
3152435878
3154686875
3155366662
3153238585
3156493466
3154330392
3153902808
3154400869
3151026120
3156973905
3157313623
3151096457
3154326855
3155616291
3153139644
3153217285
3155692819
3150088867
3158489952
3151252191
3159854921
3150409695
3158255209
3153204642
3157906442



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ ADMITIDOS ~



INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

PIN
3157407019
3157309406
3151956044
3154677941
3156074101
3156055614
3156762644
3156561439
3154625176
3157876946
3151505992
3154376239
3156356631
3152236250
3154234965
3158575820
3151067466
3150816164
3158958934
3158388578
3155399867
3156267570
3158766940
3157806044
3159868240
3155980190



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ ADMITIDOS ~



INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

PIN
3156503336
3152448450
3150018993
3153959341
3159416383
3155206285
3158970801
3151756129
3152224276
3156437334
3158085268
3153500068
3155071537
3154019410
3155117195
3153877299
3152546456
3155280238
3158756773
3158728934
3154879589
3153887011
3151256818
3159842319
3158485611
3154740057



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ ADMITIDOS ~



INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

PIN
3155812055
3158117185
3151883762
3157132809
3153101458
3156229231
3150429478
3150885719
3150350383
3158594523
3153047408
3150682159
3157076357
3150380652
3157629925
3150377652
3159447029
3158771453
3153776509
3158831924
3154481932
3157049688
3158477369
3158657755
3155494845
3155675390



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ ADMITIDOS ~



INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

PIN
3155972590
3159736026
3152036777
3157821241
3152202121
3158718734
3159248029
3152960370
3152964999
3157569002
3154841133
3158522901
3152643192
3152180689
3155400824
3156389532
3158006697
3150028083
3152469501
3151406488
3151034862
3150349616
3158431712
3159461912
3154916438
3152676161



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ ADMITIDOS ~



INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

PIN
3158201027
3152046592
3159048557
3156524676
3154370204
3155854108
3159285541
3150170628
3155390988
3156643284
3156180488
3154191677
3156476911
3151046784
3152614524
3158463553
3152654485
3154324726
3157171595
3158114571
3157476181
3159804627
3150424262
3157024055
3153997440
3158791016



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ ADMITIDOS ~



INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

PIN
3158106586
3155371021
3154450907
3154918429
3150240941
3153135911
3154123736
3159299981
3150264103
3153194036
3158445690
3159234926
3154946993
3156255683
3157631112
3155693443
3159765033
3154138208
3152786696
3156665454
3150908013
3159319943
3159644657
3150606735
3155036865
3157891581



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ ADMITIDOS ~



INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

PIN
3157760716
3154459228
3150980914
3156418803
3153134780
3154107444
3158993712
3150059192
3153993437
3153780828
3156011784
3159003714
3155309547
3151277110
3154301237
3151987807
3150747842
3154646989
3156277195
3155379559
3151662737
3154010939
3151918343
3159135629
3159163301
3150339802



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ ADMITIDOS ~



INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

PIN
3158342930
3152636251
3151224050
3158951540
3151799348
3151228730
3158797242
3152345652
3154558674
3156723326
3154942292
3158514919
3153475956
3150426811
3153263771
3158789314
3154253990
3153501605
3157865430
3159199944
3157098827
3154455747
3152854790
3157487153
3157475436
3159943623



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ ADMITIDOS ~



INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

PIN
3159125857
3152002032
3151434639
3159196899
3159082553
3156351465
3155568712
3157272572
3152239245
3157852159
3155850314
3158801734
3151016815
3153941516
3155821838
3159651427
3152790925
3151439530
3151676812
3150736613
3153059671
3155580118
3155271389
3152385437
3150525404
3157315821



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ ADMITIDOS ~



INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

PIN
3154569695
3150487430
3158463612
3156193192
3156009279
3156485476
3155567782
3153837508
3156252879
3154681694
3152229152
3152349412
3157716440
3154737011
3155437591
3155833893
3156433896
3150316190
3153401851
3156850233
3150853622
3155068400
3151946579
3156762049
3154282489
3152338220



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ ADMITIDOS ~



INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

PIN
3151881746
3158580282
3150970345
3156059711
3154707420
3157644129
3155781394
3155173649
3157676979
3159665004
3152422840
3153198551
3155005002
3158910652
3157389254
3157871337
3158586794
3159752408
3153774921
3150645601
3150289455
3158949729
3150215563
3154175888
3153550214
3158763294



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ ADMITIDOS ~



INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

PIN
3153074482
3151958977
3157330137
3159328597
3152842302
3150039038
3155372328
3154456672
3150882089
3150658716
3153138737
3154573046
3159926013
3156929806
3158300155
3153956774
3157346754
3153082536
3155801464
3154521147
3155499383
3153723684
3152283369
3154725231
3158082929
3151319172



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ ADMITIDOS ~



INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

PIN
3150240176
3151091542
3157085551
3159977732
3159538092
3156072464
3157784937
3155437292
3153978458
3159351493
3155745032
3156944220
3156266181
3154465463
3155910922
3151959551
3155196931
3159477816
3152032512
3159536717
3154481533
3150870105
3155056591
3156018110
3158875265
3159088081



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ ADMITIDOS ~



INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

PIN
3156549620
3156343402
3159603975
3157010543
3155907266
3151258155
3157030211
3155321172
3151025850
3150637881
3154186626
3154636764
3157097832
3159652001
3159144053
3155978929
3157219343
3154031920
3158412164
3150382330
3159997518
3159057758
3156226790
3152316452
3153361498
3156092009



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ ADMITIDOS ~



INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

PIN
3156171235
3153901103
3156155268
3153686056
3156059016
3157274603
3151408126
3157947108
3154906296
3157709031
3152697787
3153352859
3159054664
3152358397
3158683114
3155206611
3157071736
3153903891
3152353798
3152162242
3156394763
3151921827
3158489052
3158142911
3154056505
3150083325



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ ADMITIDOS ~



INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

PIN
3153620715
3159801181
3151100818
3155528376
3159822483
3153937005
3156256950
3154682915
3157815732
3150806730
3151080116
3151507631
3153030402
3156391308
3153136622
3157524332
3153730144
3154559953
3158008452
3158171265
3151164549
3150043929
3158661535
3155241447
3157194623
3156789551



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ ADMITIDOS ~



INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

PIN
3158378897
3154887567
3154365475
3157144800
3159331451
3159960106
3155875478
3159668249
3159330860
3155130012
3156149353
3152650803
3159536411
3155577999
3150200270
3151780803
3155033338
3158511549
3153468494
3151324523
3157670489
3150449332
3159335703
3153246559
3152405308
3157700744



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ ADMITIDOS ~



INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

PIN
3157105524
3150739946
3156660523
3154634807
3156284653
3158503501
3157761298
3153401870
3157784090
3158458054
3158186175
3152923253
3154714716
3158316603
3150461955
3156310563
3150662682
3151453513
3156056856
3158050511
3151175645
3154372639
3152090555
3151612941
3151748442
3158748699



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ ADMITIDOS ~



INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

PIN
3154765747
3155776147
3154643549
3154951923
3155464866
3150275498
3154985564
3151475325
3155587181
3157576538
3153912054
3151283048
3153676244
3153822936
3151287781
3156885631
3151415448
3151062488
3157731509
3158589477
3159737560
3151222073
3151838296
3151412647
3155516043
3153165368



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ ADMITIDOS ~



INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

PIN
3152562279
3154668862
3151521219
3150544191
3153104875
3152025625
3158115611
3151749475
3150736238
3152390935
3154309007
3153677009
3151440812
3152359274
3158511646
3158843651
3153517403
3151370123
3153373588
3156022510
3154157762
3157852273
3152970212
3156134962
3154845932
3158116412



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ ADMITIDOS ~



INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

PIN
3159239575
3158568155
3157203900
3157209298
3151027793
3157415765
3152445288
3158370592
3151539170
3159912070
3159087633
3153551487
3152105691
3153612192
3157194110
3159097605
3151307149
3158379335
3154325141
3154603164
3159503052
3152730974
3156678096
3151895626
3157196839
3156005745



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ ADMITIDOS ~



INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

PIN
3156884855
3153160098
3151768893
3153754214
3151540812
3158032840
3158850894
3155155732
3156763571
3158500189
3157532029
3156486018
3159079809
3155045642
3157134734
3156477760
3155236087
3150726236
3157146961
3154754492
3155674472
3155532227
3157747092
3155621297
3154863985
3156191885



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ ADMITIDOS ~



INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

PIN
3154645244
3158708233
3150408547
3150800209
3151960489
3151086054
3154562470
3159666008
3153052103
3151299376
3159920827
3159853751
3159903750
3154820131
3152356240
3159380106
3150104359
3150929780
3155167448
3150606850
3150120301
3158077839
3159604184
3156908711
3156386319
3158953616



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ ADMITIDOS ~



INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

PIN
3158888954
3155233017
3153561070
3155923529
3154910507
3152354313
3152445680
3157754375
3157539903
3157682440
3155013320
3157536712
3153729178
3159086554
3153205905
3155065161
3158660289
3156006123
3156429714
3159846009
3150127837
3150073769
3151990368
3154043482
3154859677
3151022285



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ ADMITIDOS ~



INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

PIN
3150084227
3155080494
3151434622
3157200636
3152426529
3153527098
3155447254
3150426319
3154361084
3156411563
3154282855
3153062320
3153424798
3152702233
3157110279
3150453299
3159494122
3154487989
3150118551
3158919746
3156470106
3156788999
3150145976
3158634747
3154437631
3157837240



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ ADMITIDOS ~



INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

PIN
3152016748
3156751259
3159566854
3155182623
3153422735
3155101333
3156954878
3151060096
3152904612
3157268502
3155682365
3151189292
3151169952
3159993016
3152730132
3157054967
3155260757
3152963700
3154019957
3155726549
3156881107
3152425525
3156094418
3150424822
3159612817
3150954158



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ ADMITIDOS ~



INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

PIN
3158256208
3151879265
3155597247
3153837658
3150913770
3158344879
3158961168
3157149246
3154703553
3155593857
3152605764
3155171561
3151499594
3150716330
3159312365
3155851438
3152202418
3156327734
3159700631
3155407107
3156936641
3158651914
3151107271
3152698811
3150911427
3153593157



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ ADMITIDOS ~



INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

PIN
3157368963
3158014791
3156704556
3154469680
3153535754
3157268002
3153205743
3157329302
3153311540
3159929148
3153077269
3157694299
3155367834
3150501613
3150873916
3156604830
3154737105
3153386777
3159520094
3156746235
3156014238
3156170566
3151651357
3158344876
3155863696
3158813097



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ ADMITIDOS ~



INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

PIN
3155877379
3150304202
3150864225
3158389184
3159875667
3153809713
3153159281
3153143931
3157142697
3157158204
3151450069
3152602302
3156063780
3153511792
3150027950
3154278174
3153541456
3153656709
3157051650
3151449308
3159019885
3155954362
3155315503
3156815278
3155963702
3158216716



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ ADMITIDOS ~



PIN
3156074604
3151805837
3157811768
3150879850
3159769649
3156369784
3152789939
3152365767
3156491800
3150039258
3159351166
3159229128
3152311789
3152979051
3159373905
3157384592
3155548193
3153707476
3155368255
3154924691
3159034864
3155506698
3156877884
3156697136
3151555670
3157247322



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ ADMITIDOS ~



INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

PIN
3155430555
3159908070
3153566123
3157530604
3156903182
3151911427
3158783228
3155396719
3156018279
3153418124
3152020189
3153890380
3150076893
3157191012
3159634864
3150932967
3158567889
3152326931
3154533814
3159723611
3159356975
3156552573
3150183066
3153232284
3155483423
3153516147



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ ADMITIDOS ~



INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

PIN
3154220864
3159809670
3158724425
3152892295
3154693706
3154050292
3159635034
3153254910
3156582499
3151348350
3159852004
3155939337
3151773119
3151442955
3158981232
3159195870
3157843273
3153127559
3150697312
3159212855
3157593869
3152771434
3158399377
3152996460
3155900958
3151925278



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ ADMITIDOS ~



INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

PIN
3152891838
3154467931
3152845691
3155067799
3155556228
3151666183
3156685797
3152025829
3155064212
3157204368
3153040796
3156105414
3153078146
3153215734
3157570955
3155397132
3158536845
3151503483
3157065436
3157854158
3157904215
3159294541
3157245152
3157556441
3158552666
3156160582



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ ADMITIDOS ~



INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

PIN
3150223634
3155704463
3157246844
3151910023
3155015549
3152363527
3157662926
3150473547
3159272076
3153338074
3156920583
3152815759
3150063143
3150734566
3155744407
3155537955
3154951841
3153152778
3150555342
3154453507
3151808796
3153474783
3153490120
3152175324
3151777759
3154433277



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ ADMITIDOS ~



INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

PIN
3155860420
3157481701
3153453766
3152787626
3152078725
3152160195
3154720274
3159475063
3153499562
3153717368
3154768822
3154608973
3154174965
3158330031
3158758074
3159187048
3158818929
3151256744
3156647608
3156887658
3150683405
3154400333
3156492874
3154247934
3151922449
3155787042



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ ADMITIDOS ~



INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

PIN
3150470456
3154626610
3158158400
3153434394
3153988913
3151457458
3150399191
3156362133
3156719058
3150224731
3152993106
3157155942
3159844261
3152543520
3151154059
3158162135
3157194161
3156740504
3151167755
3157393401
3159181793
3156025781
3151175123
3154108685
3154008633
3154154236



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ ADMITIDOS ~



INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

PIN
3154881369
3152960781
3152161584
3155314240
3152943931
3158894596
3154385840
3150332525
3158962125
3152344458
3158654792
3152580218
3159863385
3151184300
3158565189
3153867731
3152706184
3158671483
3152448714
3155002278
3158990587
3151486601
3151662053
3157333455
3154965105
3155775254



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ ADMITIDOS ~



INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

PIN
3151724325
3152485841
3159369865
3159217516
3158526956
3157980691
3153319398
3157667002
3158635096
3151586322
3155382579
3156621723
3150202408
3153605972
3158693330
3157779988
3158800102
3157257500
3157513682
3152901285
3158615388
3158089825
3152960452
3153536899
3156770766
3158983602



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ ADMITIDOS ~



INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

PIN
3151622768
3151866881
3154861963
3157767821
3155436862
3153200170
3150818731
3153678505
3150090576
3151672929
3156075597
3159422470
3152824034
3151993195
3151603688
3152723169
3159441862
3154966171
3150757854
3157122226
3153649425
3155944531
3155367002
3159649495
3152800099
3158755750



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ ADMITIDOS ~



INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

PIN
3151356732
3156070368
3157276257
3157755387
3151886148
3153076487
3156868367
3158148260
3155497463
3153678479
3155039487
3156085907
3153285002
3155077189
3153191464
3158020515
3152054780
3154211144
3155014026
3155142243
3158650488
3152082073
3158054054
3158806601
3152517383
3156787694



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ ADMITIDOS ~



INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

PIN
3154690979
3150555068
3157118215
3157111645
3150242932
3151063218
3158358562
3157481132
3158686653
3152819158
3155887130
3151377759
3155082534
3157273635
3155343581
3152362952
3159309997
3154889540
3159615629
3155177034
3157845058
3159835184
3153007919
3158217543
3154346976
3152959505



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ ADMITIDOS ~



INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

PIN
3152476650
3151049690
3154211100
3151131827
3152917033
3155107705
3152585079
3159730300
3154615189
3151613848
3155008591
3156987762
3157577861
3150491007
3159548528
3151537098
3151183753
3151901679
3153228912
3152508106
3150117068
3159159043
3153204037
3151276464
3154231318
3154654008



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ ADMITIDOS ~



INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

PIN
3155503220
3151146980
3157468986
3159364619
3157247525
3156404533
3154909153
3155548915
3155933377
3155472339
3154093572
3152601875
3152729383
3159404700
3155290352
3157623351
3152715174
3157485771
3153063452
3153594275
3155516884
3158912441
3157759551
3150025165
3155194946
3150305401



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ ADMITIDOS ~



INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

PIN
3150645258
3157851905
3153849140
3157903840
3153693904
3152198398
3157016655
3157379610
3153392713
3152828653
3153525574
3153195500
3154051916
3152482278
3157334457
3151631251
3158361654
3152940047
3152638354
3159890577
3150855952
3150251751
3152584087
3151309166
3153479121
3155410456



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ ADMITIDOS ~



INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

PIN
3150455119
3152805976
3152556574
3150220496
3159401317
3158087592
3159181423
3155970371
3154121397
3155319114
3152441618
3152954020
3159481334
3159721608
3154903968
3156904971
3152720567
3150561896
3156962991
3153414458
3159253577
3154080123
3154147151
3159093370
3159301256
3155348107



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ ADMITIDOS ~



INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

PIN
3151275276
3159909180
3153611800
3151881895
3158003528
3155584066
3153764126
3151606466
3151075950
3156519311
3153559750
3158058527
3154028998
3157186277
3159707244
3155410915
3153282351
3156562404
3157394025
3150778502
3156747975
3157201559
3155199141
3152618074
3151925265
3156697139



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ ADMITIDOS ~



INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

PIN
3151097821
3153284084
3151177524
3154824071
3156203043
3155727419
3159185004
3159905300
3156012239
3157263911
3154233789
3156196139
3156603033
3156164622
3156413068
3154349940
3153756341
3153773681
3154544139
3154975168
3158191637
3150289428
3157687683
3150970551
3156945350
3150452917



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ ADMITIDOS ~



INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

PIN
3159074069
3155831698
3155804072
3158689500
3154547091
3154538894
3156587255
3156154491
3159075734
3155549515
3151435584
3151183837
3153934050
3154462220
3158356372
3155645970
3152077385
3158233071
3150379161
3154012299
3154377831
3157430267
3159666906
3152677859
3156409001
3155693775



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ ADMITIDOS ~



INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

PIN
3157540870
3150102379
3152595506
3156845045
3158702507
3158866430
3159075146
3150898282
3152770739
3156954620
3157184860
3150547317
3153328242
3150410818
3152605317
3150028997
3156437404
3154504509
3153720640
3154360220
3158214870
3154631167
3153822631
3157243952
3153845664
3156534622



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ ADMITIDOS ~



INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

PIN
3152466738
3154764308
3152773431
3156151909
3153809741
3159197627
3152381467
3158023390
3157718488
3156697229
3155212847
3156469025
3150181400
3158030668
3150697851
3159936035
3151199929
3150913660
3153903622
3150990658
3153720185
3155876893
3159625608
3151410335
3154258682
3156904650



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ ADMITIDOS ~



INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

PIN
3156106904
3157193080
3156583667
3155730197
3150404549
3152702009
3154695815
3152677924
3159045034
3157700052
3152077681
3159095913
3157799807
3159402254
3155662964
3154628802
3156825108
3151724964
3158295467
3156599249
3158394463
3152934329
3152142337
3151753052
3155442543
3156910669



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ ADMITIDOS ~



INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

PIN
3153154642
3154990526
3157718466
3155782540
3152426821
3152330625
3159862740
3152510018
3156925100
3150534071
3151578288
3152453958
3155171871
3152049914
3152049166
3158916828
3155991706
3154123925
3151033865
3155384860
3155101514
3157432686
3158125068
3153102091
3152784300
3156573563



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ ADMITIDOS ~



INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

PIN
3150451208
3153937340
3159402449
3159211959
3159467290
3157292514
3152325630
3151802148
3152068048
3159765765
3150154993
3152225091
3155259314
3155092798
3153739779
3151929375
3150515651
3156135031
3157878388
3152741971
3154942395
3150426156
3151707758
3152778532
3155642036
3151515108



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ ADMITIDOS ~



INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

PIN
3155958008
3158839569
3152419211
3156837692
3155588922
3151414609
3157222313
3152595916
3155513784
3159227770
3158351677
3150695482
3151119854
3158767509
3151480691
3159605256
3156975668
3158119763
3153680507
3159026640
3151885529
3152874625
3151344657
3156872015
3158634277
3155470895



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ ADMITIDOS ~



INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

PIN
3151921895
3157702895
3158757771
3150159087
3156772896
3150782622
3152260413
3151382256
3153688022
3153173504
3157390466
3159604022
3158436281
3156973228
3153345254
3155466146
3150942161
3150943549
3152845772
3158954599
3152409012
3159064127
3151379762
3157992054
3158023082
3158782944



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ ADMITIDOS ~



INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

PIN
3151885933
3151566018
3153892818
3151879003
3157292758
3153307721
3155917625
3152434099
3153417182
3153100593
3154145612
3155082641
3150410965
3156828417
3150140828
3158387529
3152755584
3155078471
3156225743
3157132401
3156218108
3158007151
3154622681
3158426062
3158412474
3154276072



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ ADMITIDOS ~



INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

PIN
3159467697
3159817728
3155646178
3157732238
3158026490
3151963534
3156002659
3157300199
3150781999
3152543787
3155604579
3155083467
3153322236
3156141834
3151301552
3152985583
3150209707
3151790708
3159660556
3152178283
3151412046
3157411077
3155375837
3152441092
3154069496
3155449349



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ ADMITIDOS ~



INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

PIN
3150953148
3150789810
3154298559
3158149988
3156602294
3155827068
3158775682
3159776341
3159993791
3152408396
3156614637
3155112738
3154252012
3152595836
3150026776
3157181885
3158748580
3156548381
3155179305
3154290888
3156630083
3157169906
3151082533
3157230228
3155121621
3158543877



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ ADMITIDOS ~



INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

PIN
3157501642
3159692255
3159571756
3157881733
3155890523
3154504212
3151178321
3153748951
3152306801
3158621210
3151364513
3155216573
3152575597
3155955343
3159706647
3157533824
3158364973
3156237371
3150452677
3153681170
3152552849
3152705413
3150132374
3155643353
3153861463
3156979536



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ ADMITIDOS ~



INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

PIN
3156422581
3156084208
3156359042
3158909022
3158123057
3155001052
3150997442
3154253159
3159081875
3155027729
3156010318
3158524558
3151072410
3152244359
3158910834
3151221752
3153284153
3157851294
3152232937
3156669686
3153155237
3157519923
3154920429
3155694635
3158132926
3156350325



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ ADMITIDOS ~



INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

PIN
3152130122
3154047098
3151189203
3158775640
3154922319
3150106871
3155753733
3151516892
3150514409
3152013929
3151434478
3152535459
3153717600
3157059483
3153390559
3155174847
3154342453
3158946602
3157983906
3150560919
3153088033
3157419964
3153000414
3154612746
3158174950
3151132426



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ ADMITIDOS ~



INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

PIN
3155959357
3159959206
3153457560
3158230961
3157630008
3158501837
3158760937
3153912585
3158836487
3150972278
3152653004
3152093825
3153404548
3151554209
3154536215
3154113004
3154960264
3151591914
3153952181
3156826532
3150831062
3155681342
3159140759
3156215729
3156661818
3150694923



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ ADMITIDOS ~



INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

PIN
3155509172
3154177304
3158613641
3158609689
3159422360
3157333055
3153242337
3156037063
3150674702
3152340994
3158518578
3155274095
3153200316
3150727395
3156351543
3152020169
3158154567
3153909676
3151226932
3156387085
3159374486
3159859661
3151548243
3152319682
3155115043
3151403140



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ ADMITIDOS ~



INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

PIN
3153419504
3157325253
3150172388
3158590939
3158812523
3153201262
3156438991
3152955254
3158027427
3154729106
3152414067
3157326514
3152888724
3156823177
3152208751
3150074695
3155339435
3158681813
3158111731
3157691646
3156673167
3157119205
3151608720
3154321070
3156096518
3150596503



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ ADMITIDOS ~



INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

PIN
3150590096
3150149699
3158167672
3157441466
3159280491
3152544602
3153047766
3151025868
3150980328
3158470653
3153189874
3151535015
3151186638
3154000550
3157757756
3153414263
3154834230
3153098430
3150742065
3150224114
3150157113
3151210947
3153619741
3158466865
3151526099
3150127017



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ ADMITIDOS ~



INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

PIN
3152232126
3152146588
3151462168
3159023998
3155847250
3157307431
3157770469
3155869001
3152755146
3157382780
3153277473
3150716421
3154668081
3152564967
3150869543
3153026528
3156044015
3153404766
3157778454
3157568415
3151628332
3156852518
3155782125
3154423598
3159580036
3150128673



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ ADMITIDOS ~



INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

PIN
3157887725
3156674604
3153333846
3153592260
3150639033
3156961501
3155642213
3153248932
3151938372
3158579958
3154486336
3156426884
3158949093
3151161204
3152186775
3156651797
3159350548
3156108604
3155696263
3157382109
3153517826
3152075511
3155331690
3159193019
3153632952
3151770657



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ ADMITIDOS ~



INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

PIN
3159695213
3154755751
3150200917
3153154775
3156515515
3155721945
3157908193
3153727005
3157810270
3153427347
3156839872
3156162519
3150455577
3159064175
3155332593
3154088264
3154418660
3156505961
3158056735
3159012447
3150070318
3152070283
3153657348
3156771324
3158555894
3152589199



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ ADMITIDOS ~



INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

PIN
3154559777
3157113274
3153331337
3150413354
3158709629
3151042487
3155999679
3153145062
3152789989
3153101664
3159385822
3159739061
3153620457
3157638619
3158838006
3157018647
3153812153
3159368259
3150401630
3157236921
3150578686
3151413661
3150393143
3152647551
3151589428
3155368881



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ ADMITIDOS ~



INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

PIN
3155122730
3156816561
3156205096
3158128970
3158053127
3156308902
3156579095
3159326006
3151233191
3158388696
3153169917
3158385272
3156957844
3153595122
3152571940
3151035055
3158231230
3154118915
3158002075
3158659531
3159284541
3157277812
3154634966
3156017249
3159716456
3155968435



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ ADMITIDOS ~



INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

PIN
3156982792
3155011825
3157427034
3154986608
3154099506
3157220930
3157208399
3157027509
3152428916
3155960916
3155014444
3154573130
3158293289
3159465922
3156813378
3158614765
3158294666
3159954849
3157526319
3157687317
3158311855
3151837327
3158397717
3150476829
3155317815
3153581038



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ ADMITIDOS ~



INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

PIN
3158679346
3152240803
3158006194
3157313446
3159436830
3157415403
3155504539
3155225992
3156483184
3153558617
3159940152
3159731909
3151046638
3158035124
3156133469
3152758358
3156580171
3156024596
3155078024
3159740866
3156295078
3152671003
3154697988
3156078180
3156537985
3158186421



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ ADMITIDOS ~



INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

PIN
3157741117
3152829676
3158298280
3158063059
3153403410
3150421486
3151964249
3154782054
3158172199
3154350584
3157171365
3159021453
3155988583
3153719945
3158474013
3151441073
3151770740
3153042238
3154596797
3155629791
3157701747
3158382568
3153945503
3154512699
3151467223
3150860278



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ ADMITIDOS ~



INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

PIN
3153564594
3151148644
3153385830
3154811157
3159136083
3153543795
3153532896
3154980993
3151170888
3155746453
3157022625
3150906820
3155384782
3152894219
3152408150
3150478961
3155819151
3150101004
3156385175
3150364415
3156304740
3152380967
3153881475
3153435432
3158743137
3152122665



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ ADMITIDOS ~



INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

PIN
3150379164
3157814034
3150661915
3150025472
3155452970
3150625356
3153954045
3155410218
3159184480
3157638487
3159842532
3152191968
3155658634
3153367416
3154764747
3155467827
3150120829
3155891183
3159254217
3156576783
3156552294
3159099175
3158931280
3155655118
3154837842
3155187486



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ ADMITIDOS ~



INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

PIN
3153510159
3157945811
3151961783
3152336693
3156480369
3151584417
3151659339
3150612472
3158352715
3152034386
3153267842
3153610933
3153605914
3158571705
3154952280
3157148275
3155819020
3152821072
3158719208
3158735511
3151707602
3154041154
3156986921
3158710600
3154741295
3150583035



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ ADMITIDOS ~



INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

PIN
3157507085
3159254507
3156657431
3158301872
3154130570
3159161108
3157458190
3158645098
3158823574
3154207405
3156277933
3155385962
3150930054
3154979572
3157252469
3157805120
3154243663
3151500532
3154161493
3152662375
3155494267
3159441404
3150743436
3154762218
3151404901
3150070911



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ ADMITIDOS ~



INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

PIN
3153067488
3153872366
3150827431
3157599647
3157854977
3153853419
3157156782
3156661594
3153560601
3156923086
3158070171
3158884953
3151213580
3158899078
3156695153
3156929255
3151949161
3157330327
3152493721
3155480940
3153819263
3150129778
3152991329
3153446396
3157773372
3159120458



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ ADMITIDOS ~



INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

PIN
3158689308
3151158846
3159798703
3152105754
3159633792
3153296074
3152817898
3156188595
3155604729
3157054721
3157320092
3158878750
3159043116
3159363094
3158413058
3153540637
3150235814
3154455039
3151543719
3159187353
3158370333
3151482312
3153062328
3155944601
3155283276
3150236926



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ ADMITIDOS ~



INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

PIN
3152787827
3154834307
3156323814
3157590071
3157686118
3157457030
3157926715
3154408791
3150440798
3155014738
3152795503
3153276648
3150116284
3154004964
3157238355
3153908334
3156845605
3156202825
3157572967
3155880136
3156076992
3159741450
3157717208
3151723807
3152370671
3152945896



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ ADMITIDOS ~



INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

PIN
3152549125
3156840021
3156185035
3159067538
3155987134
3150671396
3158470998
3157093095
3152591155
3155439051
3159639018
3158838902
3159170195
3152309231
3151725906
3155915019
3151208717
3150803929
3154957294
3153701292
3154396688
3152989721
3156547273
3157477474
3154686169
3159876341



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ ADMITIDOS ~



INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

PIN
3151708016
3155928468
3154452582
3150890488
3155854301
3151028870
3157726874
3154928518
3152922844
3150112157
3154995598
3150357642
3159407086
3159776581
3155005413
3158660636
3152316860
3155620550
3157006100
3154227918
3157720577
3159752857
3154876565
3154430490
3154792130
3150899567



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ ADMITIDOS ~



INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

PIN
3157139312
3151705383
3157034082
3154285937
3153032422
3151168946
3152630287
3157992733
3158666348
3156823520
3150406011
3158692380
3155623715
3153772536
3153778884
3153452431
3152987514
3153440400
3151437084
3159698608
3150332315
3152528164
3151397630
3157049781
3150021950
3157651666



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ ADMITIDOS ~



INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

PIN
3153198760
3152724302
3154946518
3156440959
3153039741
3152486762
3159860314
3150884156
3154946346
3157388490
3150498727
3158362098
3154591143
3156682129
3151894538
3154919213
3156502075
3150010060
3155051949
3159707274
3159130141
3154106513
3151795340
3156394875
3154351712
3152106465



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ ADMITIDOS ~



INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

PIN
3156513526
3159384904
3153791563
3154284062
3158954770
3153925571
3153368064
3153083541
3150808229
3159773514
3150148340
3156052513
3156659209
3159775662
3159635114
3157735142
3154394114
3153948704
3159129621
3155737759
3158480500
3154249792
3159595994
3158084166
3158867811
3151397478



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ ADMITIDOS ~



INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

PIN
3159028887
3155772638
3155592342
3154015330
3153563342
3152429118
3156585222
3153404282
3157918229
3151363142
3152657066
3158734369
3150127382
3152921258
3157804356
3157957763
3150502836
3150971389
3150869747
3158458216
3152331151
3159091686
3155794918
3153748931
3154200961
3157069640



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ ADMITIDOS ~



INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

PIN
3151580000
3156331552
3157978141
3158735613
3159561193
3150209902
3156244862
3159054074
3154888085
3152019099
3150619249
3152440430
3152668639
3156135852
3153698618
3158465360
3154591737
3151801293
3158925009
3154475260
3154201002
3153665688
3151567246
3157674557
3154049615
3158920588



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ ADMITIDOS ~



INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

PIN
3156813725
3153001927
3153322836
3155164246
3151048545
3151828251
3156888524
3153143348
3153644716
3152964207
3153646904
3151212024
3152538874
3154525109
3153242110
3157540260
3153884254
3158608438
3157858725
3156648876
3153197362
3157766670
3152424443
3155081479
3151093580
3158957384



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ ADMITIDOS ~



INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

PIN
3157105054
3153198273
3153569484
3151619300
3159302486
3154884002
3150968577
3155866696
3159537297
3157138636
3152257662
3151841222
3152071723
3153505799
3154507670
3153162598
3158191518
3154566452
3150776244
3151802037
3155833933
3156829721
3155156918
3151519858
3152388479
3157125647



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ ADMITIDOS ~



INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

PIN
3155592167
3152512367
3153498783
3157015706
3154623087
3153057345
3153658149
3157089032
3159914210
3150899716
3151745252
3151612913
3156997767
3158881114
3159583310
3156861825
3152658444
3156161660
3153188667
3154463234
3159783445
3151727210
3157155283
3157142780
3150087790
3153819905



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ ADMITIDOS ~



INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

PIN
3157421095
3156659279
3155403385
3153434148
3157626907
3155840665
3153776803
3158690247
3159020256
3152489710
3155122994
3157965536
3158285362
3159767078
3150514587
3150743314
3156238924
3156508710
3157898347
3158510265
3156631424
3156342663
3151092459
3158467928
3154017578
3153898287



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ ADMITIDOS ~



INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

PIN
3158338442
3154434872
3150749889
3156433101
3158710364
3153226666
3159240210
3154001517
3158337379
3153296917
3153710393
3154941026
3152738876
3158840409
3159925431
3153633018
3154217341
3151250985
3155243702
3158912336
3154107162
3157380311
3159624428
3150836786
3155557070
3151054685



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ ADMITIDOS ~



INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

PIN
3154808917
3151097314
3159226871
3159154933
3153029761
3157189579
3157943742
3157937439
3153202876
3151888133
3151375042
3152571224
3155634449
3157933321
3154333082
3154958839
3154271798
3150581053
3154475103
3158976859
3159851282
3157601381
3152008628
3152465220
3156116761
3155243369



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ ADMITIDOS ~



INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

PIN
3150804563
3152878904
3158708327
3155969010
3156793929
3153303952
3159596362
3157595963
3155574874
3154291847
3159832646
3159487590
3159443718
3157006096
3150384207
3159396629
3155710126
3154273742
3156288539
3151799730
3153254521
3150622334
3150117007
3155122251
3155469300
3158632369



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ ADMITIDOS ~



INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

PIN
3155790005
3157354051
3156563675
3151249330
3153205353
3156118985
3155432091
3156687108
3158214989
3159433256
3153675304
3156025752
3155895003
3159730176
3159186881
3151991486
3157169206
3154281333
3158840403
3157194384
3151210288
3150297030
3159547945
3159004387
3159230692
3152629202



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ ADMITIDOS ~



INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

PIN
3159177174
3159736526
3155886328
3155543794
3151220339
3157480700
3150533616
3158867821
3158894801
3155218113
3150059070
3155481921
3150880338
3159464939
3158891453
3154367859
3154124307
3158380285
3153918525
3156950257
3151864947
3152022791
3158131397
3154106005
3155230190
3151490786



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ ADMITIDOS ~



INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

PIN
3159593778
3157348070
3155491762
3154711730
3158564979
3153687779
3158153624
3158548539
3159039545
3153127857
3157597628
3157799062
3153537093
3155747072
3157341909
3152765804
3157875817
3151935764
3159101387
3156187261
3150818647
3152170774
3159617570
3157406669
3150088382
3157149293



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ ADMITIDOS ~



INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

PIN
3152082237
3159746651
3151260350
3155412309
3151112824
3153865560
3154648435
3150121038
3155951696
3156798944
3156611205
3157817131
3158470757
3153597866
3157621090
3156508095
3158970169
3156389050
3156672381
3152366420
3152479198
3155954329
3153064701
3158333196
3153087547
3157250331



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ ADMITIDOS ~



INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

PIN
3159229173
3152596507
3159438536
3159745184
3154581718
3153033636
3150706794
3158889198
3158217562
3150663060
3152451278
3153971540
3157076854
3153961891
3156330555
3157752287
3153870569
3157238216
3159495075
3158835004
3157208487
3156248279
3154375255
3150252350
3151691964
3153378574



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ ADMITIDOS ~



INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

PIN
3154753750
3159179329
3155868860
3157312599
3151342523
3157715063
3150523398
3151490956
3151272906
3150512191
3156147411
3157074873
3153329040
3152654919
3156885117
3151511272
3158800456
3156278799
3150337937
3157596676
3158558000
3159913875
3156802358
3152585389
3157878489
3151260034



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ ADMITIDOS ~



INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

PIN
3158012306
3154616795
3157432916
3157239800
3153930149
3155874159
3159417814
3153984432
3156916548
3150820468
3156074819
3150244297
3159412598
3157245718
3158255116
3152907569
3157433964
3153116385
3159001606
3154377473
3150350318
3155454658
3155355264
3152137603
3152875838
3153177091



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ ADMITIDOS ~



INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

PIN
3151645603
3156326360
3155366761
3153007839
3159275498
3155958672
3150150609
3157377899
3151819141
3153528714
3153027396
3154634632
3155303640
3154237728
3157837851
3153971282
3158038329
3158005994
3150611438
3158118484
3157067542
3151706641
3159930215
3151744386
3159821571
3159115188



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ ADMITIDOS ~



INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

PIN
3153261556
3155892224
3159352247
3151162453
3158855638
3155857922
3153558120
3152158899
3159599288
3155462854
3152808501
3151655594
3155875854
3159060997
3150097559
3158595067
3154328967
3153092884
3157566618
3158489923
3155665864
3153113820
3159336019
3152744256
3159824046
3158690354



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ ADMITIDOS ~



INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

PIN
3150182540
3159638978
3153997689
3155896016
3151854923
3153809872
3150457422
3152323850
3152046691
3151439373
3152395602
3156170439
3159946747
3157934354
3153190954
3157165629
3155249130
3158580456
3154884670
3159690146
3154833326
3156412312
3152980896
3151653949
3151197384
3159685107



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ ADMITIDOS ~



INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

PIN
3152750452
3157295950
3155541864
3155965914
3156919649
3153462767
3150309549
3158144977
3152221903
3159318905
3154128828
3153828064
3152496876
3154470696
3151685319
3158588925
3157044867
3157622016
3153593267
3151182325
3156443690
3153233484
3157655565
3154230685
3155951557
3152911832



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ ADMITIDOS ~



INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

PIN
3153865418
3153604634
3150495720
3155220141
3157901307
3156588163
3155639453
3153349098
3152086267
3158548098
3151059309
3153559771
3152815424
3153106938
3150758315
3159244670
3153497634
3158845762
3158329488
3155839453
3156551091
3152387938
3157414948
3159220737
3153799315
3158202387



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ ADMITIDOS ~



INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

PIN
3150450793
3150597325
3151384802
3156668036
3150843123
3157755070
3159889901
3151591530
3155144910
3154790504
3155512134
3152381551
3155173974
3154713061
3158636477
3152478874
3156805761
3151186717
3150147293
3157824661
3150205445
3159669854
3152551259
3150454213
3153931392
3158277962



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ ADMITIDOS ~



INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

PIN
3158136538
3154495256
3156406246
3152854717
3154283958
3152771049
3150032896
3153665472
3150467278
3157821674
3154626056
3158511175
3158107816
3154252537
3155594587
3153410212
3157637710
3151146222
3157593090
3155116298
3159813840
3159096896
3152726445
3155910570
3157978510
3152020250



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ ADMITIDOS ~



INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

PIN
3158457170
3152613868
3150443612
3156177451
3154243432
3155052054
3155638459
3153278079
3154281793
3159923083
3158310408
3153815805
3157587293
3155136324
3153195089
3156605210
3152197144
3158549440
3158049177
3159031999
3155846372
3152231540
3158053275
3153859428
3152021606
3151484214



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ ADMITIDOS ~



INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

PIN
3151224971
3150155909
3154874399
3159258613
3159967024
3158288693
3157405330
3150463331
3150936093
3151883372
3158733235
3159306674
3157324192
3158773980
3158571231
3157907739
3150024580
3155908878
3151347499
3157444885
3152689619
3150206266
3155795495
3157498900
3157775962
3154625820



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ ADMITIDOS ~



INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

PIN
3156808449
3155117520
3152038464
3157015272
3153862451
3156111637
3151924516
3152192534
3154696510
3152377347
3150937269
3152752330
3153182337
3151352037
3156554189
3158674510
3156343785
3151917374
3154362373
3153273709
3154477375
3157088611
3150506420
3155573256
3154771141
3158701044



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ ADMITIDOS ~



INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

PIN
3156857116
3154601908
3151917931
3157934041
3156616816
3159890826
3157785104
3154815874
3152595101
3156356768
3155639985
3150026109
3157891596
3156003124
3152535293
3158101685
3153521380
3153697670
3152997548
3158970522
3155368364
3156743232
3157354847
3150679329
3152626791
3159606648



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ ADMITIDOS ~



INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

PIN
3155778126
3154291166
3158911175
3159351671
3151915540
3151565431
3150380363
3151812254
3154306574
3152028382
3153391432
3159144842
3150533111
3157332151
3155188857
3155891199
3153491572
3154368957
3150324906
3158205542
3159811171
3156396029
3153422422
3155096173
3158659162
3158888019



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ ADMITIDOS ~



INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

PIN
3154013484
3157292760
3154930469
3151754405
3159087880
3154043420
3151752532
3153975481
3150269623
3158946352
3153003814
3153677506
3158897351
3159580608
3159673169
3150713090
3154040041
3151636420
3158039396
3157637834
3150646610
3154669698
3155489085
3154533517
3155753590
3156108196



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ ADMITIDOS ~



INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

PIN
3150133467
3156816570
3153429711
3156992513
3153515613
3158183836
3153433684
3157867871
3154278031
3150775046
3153772559
3156983509
3150402992
3150767615
3154062307
3157445392
3155577279
3154833407
3151235014
3155791373
3154969263
3155290419
3152184895
3155949582
3152983717
3156850836



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ ADMITIDOS ~



INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

PIN
3150954358
3151416719
3152253844
3150799804
3157303225
3150065113
3159479019
3158082279
3153735927
3157411973
3159983734
3154314008
3159305311
3158898662
3151934867
3152580588
3155086397
3154877479
3150354055
3152047376
3155661352
3151245595
3152812051
3157490053
3152096044
3151961221



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ ADMITIDOS ~



INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

PIN
3153726416
3152242569
3156960389
3159274404
3154756781
3157384514
3157219215
3154453971
3154323420
3156544519
3154840529
3157368320
3152609685
3153678837
3152504683
3152416075
3150388031
3159973316
3152107881
3155999327
3152115989
3154330265
3150151053
3150890808
3158195830
3156596350



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ ADMITIDOS ~



INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

PIN
3157556816
3152060895
3153481556
3153241635
3151855909
3159113620
3155680089
3156924232
3153971371
3151901539
3152586379
3158105155
3153820307
3150656190
3154586330
3150952143
3154642147
3153243869
3158164710
3155073265
3153805189
3152493920
3150975759
3153649560
3151636500
3154996693



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ ADMITIDOS ~



INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

PIN
3151742486
3151521295
3157334940
3159924350
3154522071
3151227662
3150774796
3152002503
3153492412
3152324628
3154333204
3150307439
3150308991
3152932982
3153257544
3155352651
3159454976
3154013238
3158241365
3159773805
3153761521
3153149758
3153611890
3157401168
3156100669
3155696961



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ ADMITIDOS ~



INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

PIN
3159955393
3158046984
3150349373
3156131175
3158918834
3154161949
3157761895
3159988985
3155249405
3155368625
3150106079
3153925252
3150260127
3159722245
3153759294
3150279742
3154422209
3150260879
3150205561
3157069233
3154005519
3158926065
3159733228
3155799553
3158340639
3153059868



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ ADMITIDOS ~



INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

PIN
3156273672
3157863487
3158675201
3159627574
3154778539
3156455437
3156724424
3158923198
3151358738
3150273361
3156255707
3155263564
3152611228
3155166746
3155047094
3151398286
3151751677
3153230642
3158086659
3157960513
3152451298
3155683638
3159968944
3151071197
3155325956
3155636205



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ ADMITIDOS ~



INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

PIN
3153782523
3157148874
3156211448
3158959024
3153156459
3152936467
3152398602
3155933023
3151990606
3150334836
3150960528
3156259272
3153624819
3156995181
3150777273
3159037884
3159820909
3153385649
3158879155
3153956661
3151488393
3154494576
3154825442
3159979190
3151035022
3157981645



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ ADMITIDOS ~



INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

PIN
3155849554
3157522979
3154634671
3154591476
3159209718
3150615319
3150011251
3150134201
3154304676
3159905609
3153563517
3155956890
3157458531
3155995103
3150603632
3152972346
3151972951
3155696460
3154166226
3153754840
3159324959
3154252661
3151178651
3150074668
3157555214
3150883632



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ ADMITIDOS ~



INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

PIN
3158024458
3156130896
3159819425
3155247540
3151333815
3155477809
3158397634
3152517434
3155578105
3159821076
3156136958
3157838368
3150472141
3154713404
3156131408
3150180238
3151666898
3158606352
3156147106
3159907553
3158412785
3156464564
3152540071
3153043975
3150996754
3159936573



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ ADMITIDOS ~



INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

PIN
3158281440
3150104210
3159210653
3150086240
3158646403
3150749111
3155622550
3158003865
3156950699
3157253840
3151821431
3154285806
3152112456
3156156365
3150593413
3152244405
3158044148
3159176775
3155374681
3151901286
3157790953
3150126451
3150780762
3158546076
3156656723
3152256923



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ ADMITIDOS ~



INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

PIN
3153443833
3151477221
3150490574
3152715093
3157457547
3158550798
3151484787
3154587133
3154470803
3156202163
3159579416
3155305545
3150060297
3156242469
3156596437
3156746612
3157170525
3159113341
3154350010
3151642413
3152257181
3155766029
3152956618
3152488279
3150356722
3150903640



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ ADMITIDOS ~



INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

PIN
3154863281
3153462667
3150080978
3159389782
3153592137
3157851501
3155462248
3159919272
3154212505
3150978267
3154345158
3159677413
3152573548
3157777534
3150226640
3156146626
3157236799
3157288454
3152444819
3151454088
3150348017
3153745718
3151025797
3153893612
3157087199
3159971160



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ ADMITIDOS ~



INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

PIN
3155703854
3153234336
3153446041
3158519086
3159020060
3158813913
3158843154
3159033508
3159852954
3157733310
3155182367
3151426221
3156418675
3150204065
3156606724
3151721567
3158822354
3152308923
3151797800
3155000205
3154672008
3152997963
3158194328
3153812460
3156493106
3157348931



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ ADMITIDOS ~



INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

PIN
3153967709
3151097998
3158411523
3158060002
3156525576
3152573450
3152468373
3155954334
3151203892
3153886569
3154594617
3155229066
3152903424
3153934957
3155503322
3154560147
3153677089
3157932599
3151217325
3157198264
3158300013
3154313615
3153886079
3159613628
3157399317
3150921223



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ ADMITIDOS ~



INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

PIN
3159986684
3157618723
3155158639
3156996718
3159841361
3157906621
3156367348
3153526207
3152984489
3158421563
3155346741
3157781258
3155188559
3159554533
3159263831
3157499213
3153449802
3156004999
3151317039
3158948613
3157980525
3151268401
3153476515
3151598763
3150968992
3157065140



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ ADMITIDOS ~



INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

PIN
3153402882
3159920458
3152469838
3158682360
3154954530
3155815226
3159459517
3159934865
3154163651
3150343255
3156763538
3151777287
3156928107
3159265332
3152203828
3152957980
3156424503
3153395139
3158716725
3158589271
3159509011
3152629429
3154236237
3159903149
3155870378
3156016629



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ ADMITIDOS ~



INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

PIN
3159623497
3151276588
3156336603
3155798128
3151739528
3155669557
3159862500
3151811079
3156413333
3154934213
3152539716
3157468229
3153593282
3158149855
3153979433
3150416349
3156088902
3152065789
3156630432
3158338625
3155954306
3154710898
3150096795
3151224633
3151024513
3153359080



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ ADMITIDOS ~



INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

PIN
3154111564
3152770381
3151255457
3152439907
3153628451
3151089633
3156138237
3150979108
3157150238
3152893421
3152378618
3155244057
3155713905
3158330686
3157867953
3159912443
3159289911
3155009262
3155124334
3155993431
3158340874
3154236664
3151713218
3154401300
3154992934
3157741257



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ ADMITIDOS ~



INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

PIN
3152351655
3151619891
3152321055
3152975848
3153861177
3150884964
3151387691
3153474639
3152060884
3158385538
3158268426
3155531212
3150949150
3150218480
3158014055
3157819730
3157574550
3157182666
3150479157
3152260781
3155696423
3151015034
3153893424
3153298865
3153854139
3151657913



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ ADMITIDOS ~



INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

PIN
3156921307
3158981147
3151775186
3152040418
3151678509
3152928628
3157219023
3155619965
3157199838
3157139488
3158087030
3152029209
3151003782
3157169286
3152808098
3157752070
3153041936
3150619903
3152186093
3154649534
3159423877
3151582052
3155845215
3150565877
3159930395
3154867013



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ ADMITIDOS ~



INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

PIN
3158981472
3157626055
3155188532
3155037215
3150306315
3158575155
3153289601
3154042890
3156541895
3152444913
3157697975
3156667894
3155628245
3153228449
3158892232
3157021391
3151965781
3151383107
3155922236
3151413515
3157937240
3157097756
3155155280
3154009529
3155746126
3154538339



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ ADMITIDOS ~



INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

PIN
3158205146
3151747034
3158615860
3156363615
3159330825
3156403978
3155772568
3150164400
3157819852
3154065872
3159688158
3150920446
3159864617
3154690432
3155675833
3157959760
3151605183
3159822076
3151354819
3152639701
3151865284
3157197851
3150549544
3157256892
3152227037
3154530828



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ ADMITIDOS ~



INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

PIN
3152193569
3154658390
3157344874
3153528225
3157969664
3156630072
3150029979
3150929827
3158161091
3158597101
3150238420
3154231945
3157748537
3156222594
3152788778
3158832816
3152120570
3156958434
3158342417
3155550988
3155614266
3156112387
3159796111
3151415209
3153220635
3151477133



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ ADMITIDOS ~



INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

PIN
3157280806
3150130878
3159898633
3158675400
3152281745
3153865458
3151169030
3153668198
3152020745
3150562604
3158028723
3155353527
3154622121
3154653498
3154181877
3154535861
3158756266
3150821866
3156350472
3155652592
3151453022
3153087509
3155523604
3154237992
3155286207
3156447558



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ ADMITIDOS ~



INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

PIN
3155140943
3155646610
3154881417
3152859496
3155451467
3151127712
3158606985
3156869837
3159815551
3151616619
3158850700
3156504067
3157981585
3154755115
3159864963
3155835313
3151042595
3159952168
3153944121
3158125667
3151676371
3157427144
3150471666
3159850305
3156536359
3158278717



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ ADMITIDOS ~



INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

PIN
3157287261
3150262250
3155792729
3154424976
3150982950
3158325818
3151208320
3152624025
3152488885
3154199270
3159649881
3159305854
3154887243
3154960189
3152591080
3157535127
3157019529
3154720454
3153407418
3151379474
3151344775
3159149876
3157957184
3157563253
3156935727
3155193619



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ ADMITIDOS ~



INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

PIN
3155427567
3157464065
3153717764
3155325166
3156878619
3152201698
3153234948
3154718279
3157841739
3157170049
3155278325
3158173745
3156640707
3155731562
3154707332
3150875231
3159984788
3152434301
3158818500
3158506785
3152030781
3157746738
3152272296
3150953829
3151645029
3155499903



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ ADMITIDOS ~



INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

PIN
3154640665
3157441740
3156470348
3153116151
3153282248
3152709568
3159045177
3157014817
3159856125
3152189267
3155244534
3158671990
3150841492
3158025025
3156996673
3152757723
3155685982
3154097572
3151756284
3154313655
3153739510
3157675504
3155309948
3151521817
3152946279
3154388262



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ ADMITIDOS ~



INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

PIN
3155275819
3156811040
3154712322
3153847605
3153556593
3158481413
3158873060
3157747765
3159251131
3154720709
3152505540
3150165007
3157185706
3154231613
3153378810
3156923264
3152183016
3159107786
3159979336
3159044288
3151850219
3153168060
3152603462
3152916648
3152931566
3156236950



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ ADMITIDOS ~



INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

PIN
3155807638
3154833533
3153689084
3159949786
3157953844
3159326836
3158334115
3154390596
3152105642
3157195554
3153318396
3150351270
3159978684
3156949833
3158878957
3154115128
3150860246
3154598052
3150773651
3157897689
3154545037
3156954488
3152826354
3152953988
3152730495
3157350923



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ ADMITIDOS ~



INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

PIN
3156094707
3152366318
3157538279
3154879617
3156937187
3150605520
3153672785
3155577534
3155004301
3151525451
3154326087
3152083053
3152479132
3153024262
3152458242
3155083926
3157522510
3154996125
3153991522
3156282042
3152120041
3158267906
3158296140
3157244343
3154649240
3158373254



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ ADMITIDOS ~



INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

PIN
3157628054
3152574981
3158604786
3151848279
3156078671
3158935854
3152808020
3159175253
3157204431
3152342540
3153939552
3151628157
3154576931
3157005475
3152672782
3153204082
3158341779
3158482733
3152608144
3154096751
3156126623
3158075013
3152548789
3153461432
3154633947
3156589297



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ ADMITIDOS ~



INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

PIN
3153585505
3150820068
3158620459
3159923539
3153635771
3159553394
3156495423
3153090722
3151504050
3159861876
3156842202
3152261488
3156615059
3150470375
3150370611
3157172209
3157284725
3150705361
3150430397
3157105621
3156525424
3155461498
3157589298
3154505300
3158599896
3155492761



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ ADMITIDOS ~



INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

PIN
3159692393
3157009327
3156892586
3152717083
3152431746
3158920582
3152234761
3152147976
3151784412
3155697837
3157466036
3155238964
3159100276
3153749534
3158193738
3157454777
3157034456
3150876570
3155788818
3158459840
3152376187
3155996219
3152036133
3154359705
3150648239
3158976607



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ ADMITIDOS ~



INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

PIN
3156719824
3155983164
3154671073
3157057092
3157168310
3151396755
3157330175
3154657661
3150187002
3155330205
3153099951
3153491324
3157525217
3152654819
3156121949
3151369952
3158425499
3155677489
3152568196
3159272606
3157888876
3158747429
3150184817
3151529919
3155199187
3157814201



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ ADMITIDOS ~



INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

PIN
3156502150
3159458790
3152149121
3152254768
3153092276
3150742534
3158067534
3153135981
3151663688
3150658342
3153300402
3153572258
3157680057
3158363049
3156929745
3153299686
3158918614
3155609495
3152716845
3158773333
3156580198
3151207353
3151002181
3152004023
3152455798
3156097221



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ ADMITIDOS ~



INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

PIN
3152378418
3155113855
3152142748
3153905012
3155355472
3159359042
3155624879
3157134585
3155075852
3150636669
3152192477
3156070463
3155069052
3158985676
3150857670
3157662503
3158614272
3153820695
3156782274
3155880603
3153582207
3153651675
3153028293
3152930730
3150214835
3158590383



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ ADMITIDOS ~



INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

PIN
3150876041
3156368620
3155239967
3158034199
3150649432
3156688181
3159084629
3159863490
3150005984
3151416509
3154422994
3155051234
3153587171
3159842433
3154556639
3153555057
3158144703
3152046072
3158250623
3158496454
3150648381
3158724443
3154799438
3153063571
3156552656
3157363418



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ ADMITIDOS ~



INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

PIN
3152776281
3152996158
3153857119
3158040815
3159590344
3156714618
3151225341
3153683382
3151713199
3154227923
3159715407
3155103409
3157144651
3150256274
3154896656
3153602960
3154462439
3156108715
3154903971
3152174367
3152877275
3156459259
3151535591
3156872996
3154980184
3158317654



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ ADMITIDOS ~



INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

PIN
3158619381
3153550213
3150755678
3158949910
3155482883
3150161571
3152514845
3150774619
3150415224
3151583540
3150847714
3150357669
3152162275
3155010918
3153355235
3155597482
3158413638
3155640965
3150072177
3156820276
3150905446
3155502611
3155422452
3156246373
3157210241
3151793301



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ ADMITIDOS ~



INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

PIN
3150455547
3155080181
3155583974
3150427674
3159707304
3156806890
3152764986
3154615636
3156198918
3155871081
3158677585
3159272978
3155533778
3157480856
3153875952
3151731908
3150954882
3157331111
3152968715
3156324130
3152759576
3155980080
3157985962
3153249174
3150733844
3153278795



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ ADMITIDOS ~



INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

PIN
3156586247
3158890847
3150906569
3153397372
3158811692
3153322488
3157587661
3153182395
3153353716
3153009278
3151950042
3152541690
3151284911
3159713363
3158070170
3150870126
3153812433
3157056464
3152728923
3150387660
3154772585
3154822989
3157345845
3156698492
3151102941
3156865070



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ ADMITIDOS ~



INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

PIN
3159759097
3154006357
3158715194
3159177231
3157727918
3152921698
3151767411
3154122690
3154056472
3152678450
3157169933
3150915125
3152362011
3155991718
3151938704
3159670794
3154536291
3151390336
3157724472
3156535082
3154848286
3157223144
3156470398
3150314484
3154932011
3156240397



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ ADMITIDOS ~



INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

PIN
3154389153
3156115652
3159160124
3156226117
3158918253
3151964497
3157559973
3153208021
3155646237
3150122036
3155084494
3150959776
3156134580
3151191924
3150206580
3156246045
3152868628
3154785824
3157114814
3157309750
3152999719
3153369628
3152902525
3153078974
3152154162
3155200881



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ ADMITIDOS ~



INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

PIN
3153129900
3157802218
3150012008
3151191156
3152172279
3157573983
3151640737
3152207606
3158631548
3154981587
3155957408
3150491019
3155983751
3153744465
3157610167
3156510455
3159971981
3150244293
3157576136
3152807425
3156598252
3159177969
3156499609
3157735469
3151289736
3155532547



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ ADMITIDOS ~



INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

PIN
3151595117
3156424191
3152019628
3154615128
3157560573
3154556043
3150186562
3151191635
3150442264
3155534350
3158199203
3158704086
3156573813
3154801568
3159811295
3156976194
3151451256
3153190408
3159188896
3153875923
3154396026
3157626955
3158884820
3151478037
3151012886
3150071736



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ ADMITIDOS ~



INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

PIN
3155892440
3152652993
3157654513
3158265189
3150503057
3151369400
3158206848
3151204307
3152239676
3152622874
3158142613
3157509647
3153103872
3158668421
3158785102
3154448097
3154121198
3159936306
3159540667
3157997210
3157056810
3157576822
3159379461
3150254749
3155786322
3150288515



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ ADMITIDOS ~



INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

PIN
3159955939
3159420914
3151775907
3150218062
3150802098
3150521127
3158054868
3151226093
3157365506
3156509999
3159800334
3156060598
3152082447
3158494416
3159529460
3158305333
3150912341
3158150958
3158650499
3151046329
3156647805
3157171091
3151576916
3153787278
3150238429
3157116443



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ ADMITIDOS ~



INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

PIN
3150799131
3150775396
3158530804
3154593856
3153920226
3154045312
3152774071
3155710117
3158977734
3159962922
3159712360
3156969898
3155920070
3153781690
3157234440
3150574796
3157624356
3152903417
3153759161
3157165813
3152583573
3155738080
3159331657
3151981883
3157040579
3157186400



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ ADMITIDOS ~



INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

PIN
3153266445
3156777421
3157639874
3154373176
3159531821
3155385833
3150701930
3155664872
3151293180
3155010819
3155977869
3156182297
3152591400
3154707418
3155629502
3154529517
3151014420
3158544649
3155876214
3150643949
3155322522
3158915782
3150353593
3155880009
3151287330
3152207210



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ ADMITIDOS ~



INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

PIN
3157285185
3153815094
3152563073
3157914511
3154135463
3157026837
3151915166
3159839709
3150806285
3154634241
3156594723
3159900620
3151098296
3155039853
3157243808
3158553007
3154506838
3150564685
3158056141
3155619331
3156103875
3151085677
3155155983
3154662059
3152194970
3154705250



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ ADMITIDOS ~



INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

PIN
3156685742
3154526418
3155598035
3154225746
3152312292
3158589364
3151373698
3158575060
3151313108
3153517533
3156984797
3159262882
3159849707
3150102940
3158657912
3158360050
3159782145
3153073691
3154065086
3152549133
3150134008
3152961049
3155410257
3159007315
3158970834
3150728130



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ ADMITIDOS ~



INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

PIN
3150292484
3150338109
3159357907
3155995898
3155979817
3157248499
3154955826
3157293719
3152644998
3157609744
3155133723
3157537020
3155694854
3153654224
3155571860
3150415432
3156347152
3158501777
3159228771
3155387094
3152768223
3151209058
3151863687
3156308923
3155025122
3150312431



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ ADMITIDOS ~



INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

PIN
3154699418
3151121258
3157875106
3158697467
3154799277
3158845245
3159957316
3154004407
3156479560
3153116501
3158021769
3157902061
3154491918
3158755316
3151949873
3151789929
3159270070
3156169390
3150824860
3159102648
3158382045
3152822599
3156993494
3153608419
3157166593
3157988426



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ ADMITIDOS ~



INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

PIN
3152097565
3151236269
3158683074
3150888130
3155065702
3152139434
3154074531
3158021093
3155037391
3150103546
3159633632
3158067884
3150760968
3156766566
3156943311
3158891125
3157214297
3153524809
3159431424
3151680105
3151653198
3152594766
3151392582
3154879749
3154452327
3150876644



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ ADMITIDOS ~



INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

PIN
3159547257
3158106665
3150883052
3157254000
3151356762
3155832939
3150009392
3152991203
3157387753
3155283308
3153710048
3157053290
3157780141
3157808808
3153896230
3159278896
3156417284
3152205304
3156873658
3152892351
3154531657
3159488557
3150219438
3157179095
3158875964
3157634349



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ ADMITIDOS ~



INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

PIN
3154916285
3156530460
3150879303
3158135518
3155082633
3155021086
3157795558
3155714427
3152444995
3151164160
3155899645
3157962962
3150542416
3156423511
3156880810
3156247782
3157096728
3150051251
3150924445
3159998562
3155213470
3156841860
3150956613
3156136880
3151660404
3152484968



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ ADMITIDOS ~



INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

PIN
3154361544
3152497894
3153215436
3157792892
3152775136
3153623025
3157014138
3159741888
3158922488
3152664423
3157138613
3153827952
3151244458
3153981777
3150741535
3150434293
3155274227
3154534785
3156635894
3150575530
3158028705
3158308418
3152077895
3155006164
3159302194
3153716517



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ ADMITIDOS ~



INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

PIN
3156849825
3159596582
3158955859
3155824558
3150580163
3158605309
3154764327
3158866984
3157419213
3156508086
3156999483
3152472732
3158691852
3152222855
3152591756
3153013176
3151048415
3157484189
3159401675
3159762686
3156695611
3156623863
3150489736
3150226653
3159096657
3154479012



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ ADMITIDOS ~



INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

PIN
3154834381
3150022260
3155617576
3158403458
3158601360
3153830552
3158781310
3153938880
3152235946
3157216809
3159110535
3157225609
3150520977
3156724100
3156008163
3154609189
3156364207
3157330943
3153828822
3155285010
3154009510
3152857405
3153562830
3159901879
3159461747
3150021965



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ ADMITIDOS ~



INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

PIN
3159815470
3152345063
3151647378
3151228007
3159710336
3159505010
3152281103
3155665413
3151818330
3152916043
3155703863
3158138432
3159732480
3157787812
3154618492
3153156707
3152475498
3158623102
3157698468
3150616746
3157075204
3153854435
3159959001
3157643397
3152977263
3158668540



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ ADMITIDOS ~



INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

PIN
3156021653
3152236497
3156935830
3151440190
3157732538
3153997045
3155030582
3158330685
3152907980
3157918636
3158343869
3150983085
3151194176
3158643445
3154511839
3158457554
3155802921
3154697041
3153069760
3159106069
3155287490
3154647271
3152765413
3155057477
3159869499
3157230543



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ ADMITIDOS ~



INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

PIN
3150898704
3156993472
3150698561
3157829694
3159502051
3151710452
3152599601
3153769285
3154992580
3155515311
3151505786
3158404630
3152144494
3157491777
3152275413
3156531513
3151609494
3156745849
3157298066
3150028666
3156264173
3157920021
3152554779
3150658622
3158124533
3155446996



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

~ ADMITIDOS ~



INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

PIN
3158727796
3157537367
3156369366
3155025194
3152774311
3153267722
3151473341
3150980369
3153203737
3154469223
3152879450
3153143279
3154977957
3159858831
3153612544
3152191475
3157590693
3156450162
3152444444
3152284398
3155285178
3155379449
3154743285
3152737974
3157971810
3151851913



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



PIN
3155834161
3151275373